



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 092 D. F. AJUSCO

ÁREA ACADÉMICA: POLÍTICA EDUCATIVA PROCESOS INSTITUCIONALES Y
GESTIÓN

PROGRAMA EDUCATIVO SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

**LAS TRANSFORMACIONES EN LAS
POLÍTICAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A LOS
INDÍGENAS DE MÉXICO (1917-2006)**

(ENSAYO)

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

P R E S E N T A:

ANAHY MEJÍA ZARAGOZA

DIRECTORA DE TESINA: DRA. ALEKSANDRA JABLONSKA ZABOROWSKA.

MÉXICO, D. F.

JUNIO ,2015.

Primeramente Dios quenechmaca vida huan nictazocamatic

(Primeramente Dios que me da vida y se lo agradezco)

Nic nequi nic tazocamachilis noteiscalticahuan

(Quiero agradecer a mis papás)

Canochi nohueltihuan

(A mis hermanas)

Ihuan nioquichpil

(A mi sobrino)

Huan notamachticahuan

(Y también mis maestros)

Nic tazocamatic miac tizomen cepan centilia

(De antemano agradezco a todos los que me acompañan)

I am so grateful with my parents, family and friends, all is for you.

(Estoy muy agradecida con mis padres, familia y amigos, todo es por ustedes)

*La plus grande reconnaissance à mes parents, ma famille et mes amies, tout c'est
grâce à vous.*

(El mayor reconocimiento a mis padres, mi familia y mis amigos, todo gracias a ustedes)

A mis padres, Armando Mejía y Georgina Zaragoza quienes me han dado la mejor de las herencias, el tener mi carrera significa mucho para mí. No sólo me han dado las herramientas materiales y morales, también las alas para seguir descubriendo lo que sigue.

A mis hermanas Yuridia Mejía y Erica Mejía, por su gran apoyo y compañía en el camino.

A Diego Iván quién me ha enseñado que a cuestionarme todo.

A mi prima Araceli Torres Zaragoza, participe de este gran proyecto de vida.

A mi hermano Luis Alberto García por enseñarme que no hay meta pequeña, menos imposible.

Principalmente a mis abuelos Agripina Ocampo †, Eugenio Zaragoza † y Clemencia Barrios † quienes son raíces de mi identidad.

Y con todo respeto a los pueblos indígenas de México de los cuales y como todos hay que aprender.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a mi Dios quien me ha acompañado y es mi consuelo en momentos difíciles y es testigo en estos momentos de triunfo.

Agradezco y dedico esta tesina primero a mis padres quienes han sacrificado mucho por sus hijas, por sus enseñanzas, sus valores, principalmente por resaltarme que siempre cuento con ellos, como también agradezco a mis hermanas por su compañía, complicidad y apoyo, a mi sobrino que lo quiero mucho y que espero esta tesina sea una buena enseñanza para él. También mi dedicatoria es para mi prima Araceli Torres y mi hermano Luis Alberto García a quienes les agradezco infinitamente su apoyo y compañía en las buenas y malas.

Para mis abuelos Eugenio Zaragoza[†], Agripina Ocampo[†] y Clemencia Barriost quienes me están acompañando desde donde quiera que estén, principalmente por su herencia cultural la cual es la que me hizo entender, reconocer y aceptar las raíces de mi identidad.

A mi adorado amigo del alma Mtro. Alberto Nava Gatica por sus sutiles regaños y por todos estos años de compañerismo y complicidad. Mis amigas Olga, Martha y Lic. Patricia por contar incondicionalmente con su apoyo y amistad. Gracias a todos ustedes por ser mis AMIGOS.

A la Doctora Aleksandra Jablonska por sus enseñanzas, respeto y cordialidad, sobre todo paciencia para esta meta.

Por el honor de haberme dedicado tiempo en la mejora de esta tesina la Mtra. Ángeles Valdivia Dounce, al Doctor Saúl Velasco y Mtra. María de Jesús Salazar Muro por su lectura y aportes.

Por último pero no menos importante, agradezco la colaboración de quienes fueron partícipes de esta tesina para dar cuenta de una *mínima realidad* pero llena de enseñanzas, hablo de los señores Rosendo Zaragoza, la señora Félix Díaz, Ignacio Zaragoza, Ignacio Salazar, Ariel Salazar, por su paciencia y confianza al aportarme pasajes de su pasado y vivencias de su presente.

Gracias al señor Agustín Bonilla López por la traducción de algunas dedicatorias del náhuatl al Español, me disculpo por la ortografía y por los errores que puedan haber, esperando no ofender a nadie, hice un esfuerzo por tratar de escribirlo correctamente.

Como también agradezco a mi alma mater, mi casa de estudios la Universidad Pedagógica Nacional, por permitirme ser parte de la teoría y realidad de una futura Socióloga de la Educación, por sus maestros quienes me proporcionaron el camino para encontrar miles de enseñanzas y por *educarme para transformarme*.

Anahy Mejia Zaragoza.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
1. PRIMER MOMENTO: La creación de instituciones para la castellanización y “civilización de los indígenas mexicanos	9
LA POLÍTICA DE INCORPORACIÓN	11
LA CASTELLANIZACIÓN DIRECTA	13
LA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN	15
2. SEGUNDO MOMENTO: Hacia la política Bicultural-Bilingüe: Avances y Retrocesos	17
EL PROYECTO TARASCO	17
EL PROYECTO PAPALOAPAN	21
INSTITUTO LINGÜÍSTICO DE VERANO	23
LA POLÍTICA BILINGÜE Y BICULTURAL	26
3. TERCER MOMENTO: Identidad para la Interculturalidad	32
I. El <i>nuevo</i> concepto, Identidad	32
IDENTIDAD OCCIDENTAL	32
IDENTIDAD ÉTNICA	41
CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO (CASTELLS)	48
II. Nueva visión de la educación indígena: Interculturalidad	51
DE POLÍTICA BICULTURAL A INTERCULTURAL BILINGÜE	52
PROMESAS DE CAMPAÑA Y EL RÉGIMEN DE VICENTE FOX	54
INSTITUCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD	56

<i>POLÍTICAS Y FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN MÉXICO</i>	61
ESTRATEGIAS DE LA INTERCULTURALIDAD	81
4. LAS UNIVERSIDADES INTERCULTURALES COMO PROYECTO, PROMESA O RESULTADO, LOS PROGRAMAS INDÍGENAS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LAS PROPUESTAS INTERNACIONALES	87
DOCUMENTOS DE LA UNESCO PARA LA DIVERSIDAD	94
COMENTARIOS FINALES	97
BIBLIOGRAFÍA	106
ANEXO 1. Entrevistas	112

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como propósito principal analizar los cambios en la política educativa dirigida a la población indígena en México en el periodo 1917-2006.

A lo largo de este periodo se han producido cambios importantes en la visión de dicha política que van desde la incorporación de la población indígena a la nación hasta reconocer su derecho a una educación diferenciada y pertinente a sus condiciones de vida, a su lengua y a su cultura.

Este análisis se hará atendiendo a tres momentos clave que siguió el Estado Mexicano, la descripción que se hace de cada sexenio es con el objetivo de señalar que algunos programas sucedieron de modo *transitorio* y otros fueron *seculares*. El primer momento corresponde al propósito de castellanizar a los indígenas para incorporarlos, integrarlos o asimilarlos a la sociedad nacional, el segundo momento a la introducción de la educación bilingüe- bicultural, como elemento importante se retoma a la identidad por su contenido definitorio que abarca las pertenencias individuales y cómo éste empezó a ser una parte significativa para el diseño de las políticas y como base del tercer momento que incumbe al reconocimiento de la diversidad cultural de la sociedad mexicana y a la planeación de nuevas políticas educativas de índole intercultural.

En este trabajo, además de revisar los documentos oficiales en que en los distintos momentos históricos se define la política educativa dirigida a la población indígena, y la literatura crítica que analiza dicha política, voy a introducir algunas entrevistas con el fin de dar conocer por un lado el etnocidio de la lengua materna náhuatl en una pequeña población de la Sierra Norte de Puebla y por otro el renacimiento del interés hacia su cultura.

1. PRIMER MOMENTO: LA CREACIÓN DE INSTITUCIONES PARA LA CASTELLANIZACIÓN Y “CIVILIZACIÓN” DE LOS INDÍGENAS MEXICANOS

El periodo anterior a la Revolución Mexicana se caracterizó por la creciente pobreza, marginación, analfabetismo, desigualdad, que afectaba principalmente a la población indígena, por lo que, existía en la sociedad el reclamo de dar solución a estas cuestiones. De ahí que una de las exigencias de los principales grupos como los campesinos y los obreros era *tierra, libertad y escuela*.

En respuesta a ello en 1911 bajo la presidencia interina de Francisco León de la Barra decidió dar contestación a algunas de estas exigencias y se diseñaron escuelas de instrucción rudimentaria cuyo objetivo era enseñar a los indígenas a leer, escribir y hablar en castellano (Aguirre, 1992:59).

En este mismo año se implementó una nueva ley llamada *Ley de Instrucción Rudimentaria* que planteó la incorporación de los indígenas a la vida nacional por medio del método de castellanización. Las lenguas maternas sólo iban a emplearse en la educación inicial, puesto que, conforme a Gregorio Torres Quintero, enseñarle al indígena en su lengua llevaba a la conservación de ella, lo que significaba un obstáculo para la “civilización”. Por ello, para él no era necesario aceptar la diversidad de lenguas pero sí se debía:

(...) dar instrucción escolar a los indios a partir de un programa que comprendía una etapa de preprimaria, donde podía usarse la lengua materna de los indios, y otra fase de ingreso a la primaria en la que se destacaba entre otras cosas, el desplazamiento de esa lengua (Rebolledo, 1997:20).

Según Abraham León (2005:17) una vez más en el periodo revolucionario los indígenas mexicanos fueron excluidos de las decisiones políticas, económicas y sociales. En el ámbito educativo prevaleció el proyecto de nación que buscaba homogeneizar a toda la población mediante la enseñanza de un idioma y una cultura común.

Gonzalo Aguirre (1992:60) menciona las críticas que surgieron de inmediato a esta política en 1911 por Alberto J. Pani quien consideró que para las escuelas

rudimentarias no se tomó en cuenta la masa analfabeta y la heterogeneidad étnico lingüística de la población, la insuficiencia presupuestal y los defectos técnicos del programa, es decir, las escuelas rudimentarias se crearon como paliativos a los problemas que aquejaban al país, pero nunca tomaron en cuenta los requerimientos, demandas y peticiones de los indígenas.

Tanto la *Ley de Instrucción Rudimentaria* como las escuelas rudimentarias buscaban principalmente la incorporación de los indígenas a la sociedad nacional (1992:60). En 1917 se redactó una nueva constitución que en materia de educación en el artículo tercero estableció la libertad de enseñanza, la eliminación de la enseñanza religiosa y la impartición de la enseñanza gratuita, dicho artículo no hizo referencia alguna a la educación indígena y dice Francisco López (2005:85) que *la constitución de 1917 solo legisló el acceso a la tierra ignorando aún a los indígenas en todos los ámbitos.*

Con Álvaro Obregón (1920-1924) se estableció a la educación como prioridad nacional ya que se consideraba fundamental para la difusión de una identidad nacional en cuya conformación se incluyó al indígena como factor básico. Según Rosa Nidia Buenfil (2003:6) la educación en aquel entonces lo que trataría es de *rescatar y dignificar* a los indígenas para proporcionarles elementos intelectuales y morales para lograr una nueva *conciencia popular*.

Terminada la revolución, el nuevo gobierno consideró que la educación sería la vía para sacar al país del estancamiento económico, político, cultural y social, para solucionar los problemas que continuaban como resultado de la lucha armada como eran el analfabetismo, la pobreza, la marginación, la desigualdad, etc. Por ello, al destacar México como segundo país productor de petróleo, se decidió que las ganancias servirían para llevar a cabo un proyecto llamado Secretaría de Educación Pública (SEP) que se fundó en 1921. Su secretario sería José Vasconcelos, dicha secretaría se fundó en aquel entonces con el objetivo de lograr la unificación cultural por medio de un sistema cultural nacional (Plan LEI, 1984:22).

LA POLÍTICA DE INCORPORACIÓN

Bajo el liderazgo de Vasconcelos, predominaba una visión idealizada de la comunidad indígena, que se presentaba como armoniosa y constituida por buenas personas. Se buscaba la incorporación del indígena al mundo occidental. Esta incorporación consistía en desenraizar al indio de sus valores y culturas proporcionando valores occidentales que se encuentran en las ciencias. Por otra parte, el castellano seguía siendo considerado como el instrumento de apropiación y reproducción de los conocimientos y prácticas sociales legítimas.

Algunos proponían diseñar una educación especial para los indígenas, uno de ellos fue Manuel Gamio que en aquel entonces era responsable del Departamento de Educación y Cultura Indígena. El antropólogo, consideraba que tanto los indígenas como los mestizos debían reconocerse y no ser excluidos en lo que al ámbito legislativo se refería.

Gamio propuso emplear la *antropología aplicada*¹ ya que se consideraba que ello conduciría al cambio integral tanto de las relaciones sociales como en los sistemas culturales para así integrar a la población indígena a la sociedad nacional. En otras palabras para Gamio el problema era la heterogeneidad racial, cultural, lingüística de la sociedad mexicana. De ahí que propusiera fusionar todos los grupos dentro de una cultura, una lengua y una economía, para así construir una identidad y cultura nacional, es decir, una *verdadera patria* (Pérez, 2003:121).

Había también quienes planteaban que se otorgara la autonomía a los pueblos indígenas, que se les tratara con respeto, que se les restituyera sus tierras y que se fomentara la preservación y el ejercicio de las diversas lenguas (Bertely, 1998:76).

Sin embargo, para Vasconcelos no era necesaria la incorporación del indígena a la sociedad nacional ya que la unión de lo indio con lo europeo, o lo

¹ Gunther Dietz (1999:2) atiende a Aguirre Beltrán (1991 [1953]) explica que el objetivo de utilizar la antropología aplicada sería en palabras del autor “estudiar etnográficamente a las culturas indígenas para identificar *in situ* los elementos culturales “sustituibles”, sin que ello ocasione rupturas “traumáticas” en el seno del grupo indígena”.

que se conocería como Raza Cósmica, sería suficiente, se formaría al mestizo mexicano del porvenir. En la propuesta de Vasconcelos lo que se intentó era recuperar a los indígenas de su *estado de barbarie* para reforzar la identidad nacional considerando la cultura indígena y española (1998:75).

El método incorporacionista del siglo XX se llevó a cabo desde la creación de la escuela rudimentaria en 1911 y continuó con esta política en la escuela rural en 1921 (León, 2005:29). El objetivo principal de ambas escuelas era el enseñar a leer y escribir en español a todo analfabeta por medio del método directo.

Conforme a Aguirre Beltrán (1992:20)

(...) incorporar no significa otra cosa que occidentalizar al indio cambiándole sus formas culturales – tenidas por inferiores o simplemente indeseables- por las nacionales, evaluadas como superiores y únicas en las que podía cimentarse la homogeneidad cultural que conduciría a la formación del sentimiento de patria o nación.

(...) significaba otorgar al indio los patrones y valores de la cultura occidental – nuestra ciencia y nuestro saber – utilizando los canales de comunicación de esa cultura- el idioma castellano- para evitar que los valores y patrones indígenas abatieran el superior nivel de la cultura aludida.

En 1923 se creó el *Departamento de Educación y Cultura Indígena* principalmente para atender a la población indígena del país por medio de las *Casas del Pueblo* con el objetivo de que la población indígena aprendiera a hablar el español, daría los elementos necesarios de “civilización” para su plena participación en la cultura nacional. Había tres tipos de casas del pueblo: *rudimentaria* donde el personal se encargaba de enseñar el castellano de manera directa, mientras que en la *elemental* y *la escuela consolidada* se traducían el castellano pero principalmente se fomentaba la cultura de comunidad en estas casas también se enseñaban prácticas y técnicas agrícolas (Plan LEI, 1984:26).

LA CASTELLANIZACIÓN DIRECTA

En 1926, bajo el régimen del Presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928), se fundó la *Casa del Estudiante Indígena* en la capital de la república. Fue un centro para los jóvenes indígenas con el objetivo de comprobar que éstos no eran inferiores ni biológica, ni psicológicamente, y que sus lenguas maternas no eran obstáculo para el aprendizaje del español y el cálculo matemático.

Para 1927 las también denominadas *Casas del Pueblo Rudimentarias* la enseñanza principal fue la del castellano ya que lo fundamental era incorporar a la población indígena a la *civilización* es decir a *occidentalizarlos*.

Desde luego para lograr esta meta la castellanización directa era el método indicado ya que según Aguirre Beltrán este extinguiría a las lenguas vernáculas por considerarlas como símbolo de atraso social (Beltrán, 1992: 76).

Los principales propulsores de la castellanización en esta época eran el profesor Rafael Ramírez y Mauricio Sáenz quienes señalaban la necesidad de civilizar al indio y con ello había el riesgo de según Elisa Ramírez:

(...) perder algo de lo que es nuestro, propio y limitarlo con el objeto de ajustarlo a lo que es universal (2006:135).

Rafael Ramírez consideraba peligroso que los profesores enseñaran a sus alumnos usando sus lenguas nativas, porque para él significaba la incorporación del maestro a lo indígena. Ese no era el objetivo sino que el niño era quien debía aprender el español.

Continuaba en 1930 la necesidad de la enseñanza del español, mejor dicho la imposición de una lengua y una cultura, más no las necesidades de los indígenas y la diversidad cultural que ponían en riesgo o atrasaba el propósito *civilizador*.

Se pretendía que los jóvenes provenientes de las comunidades étnicas fueran colocados en el contexto de la cultura nacional para que después regresaran a sus comunidades a enfrentar los problemas basándose con los conocimientos adquiridos. Sin embargo, una vez capacitados, los jóvenes se

negaban a volver a sus comunidades lo que a los responsables del proyecto hizo pensar en el fracaso del propósito de la *Casa del Estudiante Indígena*, misma que fue clausurada en 1932 (Morales, 1998:145).

Es decir, durante el periodo que abarca desde 1920 hasta 1930 los gobiernos preocupados por la rápida incorporación de los indígenas a la vida nacional dejaron de lado la identidad y cultura de éstos. Como ejemplo de ello Elisa Ramírez (2006:131) menciona que en 1928 se acordó el objetivo de lograr la unidad, la industrialización y el desarrollo económico del país.

En 1933 se crearon *Internados de Educación Indígena* con el mismo fin de incorporar de modo cultural y lingüístico al indígena mexicano a la vida nacional. Utilizando como único medio el castellano, sin posibilidad de emplear sus lenguas maternas. Esto como resultado de la autocrítica que hizo la Secretaría de Educación Pública al observar que la política indigenista de incorporación con carácter unilateral no solucionó los problemas con los cuales ya se venían enfrentando los indígenas mexicanos como es el proceso de colonización, sometimiento y marginación (Plan LEI, 1984:22).

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se le dio importancia a la educación indígena. Los indígenas fueron vistos según Rosa Nidia Buenfil (2003: 5) de dos maneras, por un lado como los marginados, dominados, explotados y aniquilados por la cultura occidental y por el otro, como miembros de la nación que, una vez incorporados, merecían el mismo respeto de la cultura occidental. En 1934 se estableció en el artículo tercero constitucional la educación basada en corrientes socialistas asentadas en la práctica de una educación igualitaria y colectiva.

Esta década se definió por retomar el principio constitucional de *educación para todos*, principio que implicó el esfuerzo del Estado para llevar la educación a los lugares más apartados (León, 2005: 32). Continuó sobresaliendo el problema de la educación indígena, es decir, se discutía qué educación debía diseñarse para atender a esa población, si debía basarse en sus lenguas, aspectos

socioculturales, lingüísticos y económicos como elementos de la participación nacional o continuar con el método castellanizador.

Lo que también caracterizó al sexenio de Cárdenas fue la intención de introducir el socialismo nacionalista, así mismo destacó la necesidad de “mexicanizar” a los indígenas dando importancia a sus lenguas maternas. Por tanto, se introdujo una educación bilingüe², en la lengua indígena y el castellano, donde esta educación aparentemente no pretendía castellanizar de inmediato.

Entonces, durante este sexenio se pensaba que integrando al indígena a ambas culturas, tanto la occidental como la étnica, se le daría un *status equivalente* al de la sociedad nacional para el logro de una vida nacional plena (2005:32).

LA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN

La política indigenista que se empleó en el régimen de Lázaro Cárdenas fue la *política de integración* que debía darse en todos los ámbitos económico, político, cultural y social. Por lo que, los principales elementos serían el español como vía para la integración y la tecnología para el desarrollo de sus comunidades. Entonces, a pesar de los matices implementados en el régimen de Lázaro Cárdenas se mantuvo el propósito de castellanizarlos³. Esta política implicaba:

El reconocimiento que se hace de la importancia de la cultura y lengua de los grupos étnicos del país, y junto con ello, el desarrollo de proyectos bilingües y programas de mejoramiento social, económico y cultural que tenían el objetivo de permitir el integrarse a la vida progresista de la nación y abandonar su estado de marginación (...) (Plan LEI, 1984:3).

Para lograr que se cumplieran los objetivos de la política de integración se crearon departamentos, instancias e instituciones, todas con el objetivo de alfabetizar en el español que, según se creía, garantizaría el desarrollo cultural de

² Sin embargo el objetivo era el mismo pasar de la lengua materna al español, pero se utilizó este matiz para no llamarlo nuevamente castellanización directa.

³ Según León (2005:32) por castellanizar se entiende el proceso de imposición de una lengua, el castellano, para afirmar la identidad nacional.

los grupos étnicos. Una de las instituciones con mayor relevancia creada en 1936 fue el Departamento de Asuntos Indígenas (DAI) que dependía directamente de la presidencia de la República, como una evidencia del interés del Estado por la educación y “*progreso*” de la población indígena y desde luego su acceso a la sociedad nacional.

Destaca la crítica de Gunther Dietz (1999:37) quien considera que estas políticas no eran más que *homogeneización forzada*. Dado que esta época integradora cuyo nombre lo expresa, trató de integrar al indígena al Estado nación y Lázaro Cárdenas fue el impulsor de ello.

Y según Margarita Nolasco (1997:36), la época conformada por los años treinta y principios de los cuarenta la enseñanza del español debía sustituir las lenguas indígenas y si estos se rehusaban, eran castigados por hablar su lengua en clase ya que se pensaba que estos contribuían a la conservación de ella.

En cuanto a las políticas homogeneizadoras de la primera mitad del siglo XX, se caracterizaron por crear una nación con una lengua, una cultura, una identidad y un territorio. Por lo tanto los indígenas mexicanos quedaron descartados porque su cultura, lengua e identidad, fueron olvidadas y ocultadas ante las decisiones políticas del país.

2. SEGUNDO MOMENTO: HACIA LA POLÍTICA BICULTURAL- BILINGÜE: AVANCES Y RETROCESOS

EL PROYECTO TARASCO

En 1939 se llevó a cabo la primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas en la que se discutió por primera vez el cómo educar a los indígenas en sus lenguas y tomando en cuenta también por primera vez sus intereses comunitarios. Esta asamblea trajo como resultado la creación del Proyecto Tarasco con el objetivo de alfabetizar en sus propias lenguas a la población indígena de la región Tarasca del Estado de Michoacán. Dicho proyecto sólo duró seis meses, pero significó mucho en el avance de la educación bilingüe bicultural que apenas comenzaba a definirse (Morales, 1998: 148).

En esta asamblea participaron algunos antropólogos extranjeros como Bronislaw Malinowski, Jules Henry, Mauricio Swadesh, por mencionar algunos, pero este último fue quien tuvo mayor relevancia por sus aportes en el Proyecto Tarasco. Conforme a Nicanor Rebolledo (2010a:118) la propuesta de dicho antropólogo consistió en “la construcción de los métodos de alfabetización y la integración étnica regional”. Mauricio Swadesh consideró como tareas centrales: primero la elaboración de alfabetos regionales, segundo la preparación pedagógica de los maestros para la enseñanza de la lectura y tercero la escritura por medio de las llamadas “cartillas murales” para incorporar palabras sencillas a los alumnos y la formación de misiones alfabetizadoras.

Aunque el Proyecto Tarasco tuvo una breve duración, la discusión del cómo educar a los indígenas y de incluirlos en los planes económicos, políticos y sociales continuó no sólo en México sino según Sergio Sarmiento (2000), tuvo relevancia en toda América Latina. Por ello un año más tarde, en 1940, se llevó a cabo el Primer Congreso Indigenista Interamericano en Pátzcuaro donde se empezó a establecer una nueva relación entre lo político, social, económico y cultural de los estados nación y los indígenas. Se decidió que hubiera cierta participación de esta población, es decir, que la asistencia de los indígenas era

muy importante porque los proyectos eran exclusivamente para ellos. En este Congreso se consideró necesario tomar en cuenta las lenguas y las culturas, y se propuso la creación de libros de texto en lenguas indígenas y desde luego la plena participación de maestros bilingües.

Nicanor Rebolledo (1997:29) comenta que la época comprendida de 1922 a 1940 marcada por el debate de la educación indígena con el objetivo de incorporar e integrar al indio a la sociedad nacional por medio de la castellanización se resume en tres expresiones como: la primera en los planteamientos de la escuela rudimentaria, la segunda por la escuela rural y la tercera por la Asamblea de Filólogos y Lingüistas.

Otro cambio en la política educativa indigenista se dio en el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) cuando la educación y los avances en la discusión de las políticas educativas hacia los indígenas estuvieron en decadencia ya que se consideraba innecesario seguir invirtiendo en una educación especial si el objetivo de la educación o de la escuela en sí era ser un espacio de transición de las culturas locales a la mexicanidad, la civilización y la modernidad (Buenfil, 2003: 5). En este sexenio se presentaron nuevos cambios en la Constitución, el principal fue la eliminación de la escuela socialista, por lo tanto, como primicia del propósito modernizador estaba el principio de “unidad nacional” la cual consistiría difundir el “amor a la patria” y la conciencia de solidaridad internacional (PlanLEI, 1984: 31).

Octavio Véjar, secretario de Educación Pública de este mismo sexenio abandonó el Proyecto Tarasco y se opuso a la alfabetización de la población indígena en su lengua. Dicho secretario fue reemplazado en 1943 por Jaime Torres Bodet quien en 1944 impulsó el programa de alfabetización en lenguas indígenas (náhuatl, otomí, maya y tarasco) y en español.

El artículo 3° ha sido modificado desde 1917 donde se aclara el secularismo, la libertad de enseñanza y eliminación de la enseñanza religiosa en

las escuelas primarias. Para 1934 se instituyó en éste la educación socialista y para 1945 se eliminó dicho sistema del mismo artículo.

En 1946 el sexenio de Miguel Alemán (1946-1952) desapareció el Departamento de Asuntos Indígenas y se institucionalizó la educación indígena. Según Jorge Hernández (1982:88) se trataba de expandir las escuelas rurales a las áreas indígenas, contar con maestros rurales monolingües en español. De nuevo se decidió que la lengua española fuese el vehículo de instrucción y para ello se crearon apoyos didácticos.

Un acontecimiento internacional importante fue la Declaración de los Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas en París en 1948; en sus artículos se manifiesta que:

Artículo 1: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros,

Artículo 2: Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 7: Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Es decir, esta Declaración dio a conocer que no sólo en México se viven estos problemas discriminatorios además de que le proporciona al individuo la libertad de expresarse sin importar su raza, sexo, idioma, etc., sobre todo que ante cualquier acto que ataque la integridad del sujeto, la ley lo estaría resguardando, mientras esta Asamblea hizo evidente la diversidad y necesidades de los individuos en México se pretendía lograr la homogeneidad principalmente lingüística

También en 1948 en México se creó el Instituto Nacional Indigenista (INI) que buscaba la aceleración de la integración de los indígenas a la vida nacional, mediante la investigación de los problemas relacionados con las comunidades y el

mejoramiento de sus condiciones de vida. Como una de las tantas acciones de este instituto se crearon en 1950 Centros Coordinadores en las comunidades para atender a la población indígena especialmente. Al fracasar la escuela rural mexicana, la primaria los preparó para promover el desarrollo comunitario y los convirtió en agentes de enlace entre las comunidades indígenas, el INI y la sociedad en general (León, 2005: 35).

En la década de los cincuenta y de los sesenta se trató de concretizar algunos puntos: uno era la extensión de la educación a comunidades indígenas y la otra discusión sobre los mejores métodos educativos destinados a dicha población. Mientras unos continuaban defendiendo el método directo de castellanización, otros defendían el método indirecto⁴.

De nuevo la discusión de cómo lograr la incorporación nacional de los indígenas es característica de estas décadas. Sin embargo la especificidad de sus culturas y de sus identidades no ha sido parte de la discusión (2005:37).

Por otro lado, ante la insistencia de que México fuera un país "moderno" fue evidente la crítica de Frank Tannenbaum quien se cuestiona el tipo de *modernización* que México llevó a cabo, si el poder se basó en una persona o en la corrupción, por lo tanto la miseria que era evidente incrementaba.

Pero la derecha, centro e izquierda desaprobaron la crítica porque decían que era:

(...) una *novela difamante* un texto *demagógico*, un libro escrito por un *mirador imperialista*, una *utopía bucólica*... que nos condena para siempre a vivir en la miseria, en la insalubridad y en la ignorancia, porque la evolución económica del mundo enseña que sólo las naciones que se industrializan llegan a ser ricas, sanas y cultas (Krauze, 1999a: 89).

Cabe señalar que en el sexenio de Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958) por un lado, el presupuesto educativo se vio afectado por la crisis económica de 1954 y

⁴ Como ya se dijo el método directo se basó en la enseñanza directa del español, mientras que el indirecto pretendió alfabetizar primero en la lengua materna para después alfabetizar en español.

por otro lado, se incrementaron los Centros Coordinadores, que empezaron a construirse en el sexenio anterior.

EL PROYECTO PAPALOAPAN

En este sexenio por medio del Proyecto Papaloapan⁵ se analizó el Proyecto Tarasco y se hicieron críticas por la forma en la que dicho proyecto manejaba sus métodos para la castellanización de los indígenas mexicanos. Según Nicanor Rebolledo la idea del proyecto fue:

(...) enseñar el español a los indígenas tomando como bases sus propias lenguas y enfatizar en la necesidad de construir un método de enseñanza del español sin incluir la lengua indígena (2010a:122).

Isabel Horcasitas también criticó el diseño del Proyecto Tarasco porque se planteó castellanizar al indígena primero alfabetizándolo en su lengua y después dar el salto a la enseñanza del español⁶. Isabel Horcasitas notó que este método era absurdo. Para ella, no era adecuado alfabetizar al alumno indígena en su propia lengua usando los materiales de este proyecto que Mauricio Swadesh denominó “cartillas murales”⁷ para después de la nada aprender el español, su crítica consistió en que de la misma manera una persona que hable el español una vez alfabetizado en su lengua le sería muy fácil instruirse en cualquier lengua indígena. Pero la controversia llevada a cabo sólo quedó en el diálogo sin propuestas ni resultados nuevos (2010a:123).

Más adelante en el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964) continuaban los problemas, por un lado en la educación como los altos índices de analfabetismo, y por el otro, en lo económico, se extendió la pobreza. Ello ocasionaba que la educación fuera inequitativa ya que unos podían comprar los libros de texto mientras que la gran mayoría no contaban con los recursos para

⁵ El objetivo de este proyecto era unificar los métodos llevados a cabo para la enseñanza del español (Rebolledo, 2010a:122).

⁶ Es decir se volvió a emplear el método indirecto.

⁷ Nicanor Rebolledo (2010a:119) describe que estas cartillas servían como medio de enseñanza de la lectura y la escritura con el objetivo de introducir palabras de una o dos sílabas para que los alumnos indígenas aprendieran el español.

adquirirlos. Fue cuando se intentó enfrentar la crisis de la educación primaria con la elaboración y repartición de libros de texto gratuitos.

En este régimen se incrementó la campaña de alfabetización que se inició en 1944 a lo largo y ancho de la República Mexicana y para lograrlo los estudiantes fueran indígenas o no tenían que contar con sus libros, esta campaña fue implementada con los mismos elementos, métodos, lengua y libros para los indígenas de México.

En 1962 la Secretaría de Educación Pública reconoce que los pueblos indígenas tienen derecho a ser educados conforme a su propia lengua en los primeros años de la primaria y ser atendidos por el personal indígena bilingüe. Este reconocimiento implica aceptar que los indígenas también tienen derechos y obligaciones pero lo que habría que aceptar que su cultura, lengua, identidad, etc., deben ser respetadas y no despreciarlas porque éstas eran características de la población mexicana (León, 2005:37).

En el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) se consolidó el papel del promotor bilingüe, también es un sexenio de muchos conflictos comenzando por los distintos movimientos que según Saúl Velasco (2009) ya estaban bien definidos y tuvieron efecto ante el Estado. Entre estos movimientos destacaron el ecologista, el feminista y el regionalista. También predomina el movimiento estudiantil que demandaba la democratización de la sociedad mexicana en general y de las universidades en particular y que fue reprimido el 2 de octubre de 1968.

Estos fueron denominados *los nuevos movimientos sociales* que a diferencia de los anteriores no se basaban en los conceptos de clase sino que demandaban el reconocimiento de distintas identidades o bien el establecimiento de una nueva relación con el Estado, o bien dice Gunther Dietz (2012:30) el objetivo principal de estos movimientos era “una reorientación de la esfera sociocultural”. A lo que el movimiento *feminista* luchaba por la igualdad pero que dentro de esa igualdad se tomaran en cuenta las diferencias entre hombres y

mujeres, el *nuclear* significaba una lucha ecologista y el *regionalista* que demandaba el reconocimiento de culturas, lenguas, tradiciones, identidades, etc., de los indígenas y campesinos.

INSTITUTO LINGÜÍSTICO DE VERANO

A finales de esta década la preocupación y demanda del Instituto Nacional Indigenista era lograr construir un método de enseñanza del español pero como segunda lengua y para lograrlo fueron los lingüistas del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) quienes participaron en el logro de este objetivo. Ahora la demanda consistía en los efectos que traería la expansión de las lenguas y culturas indígenas, Gloria Ruiz de Bravo Ahuja sería la encargada de analizar y llevar a cabo la construcción del método llamado *Método Audiovisual para la Enseñanza del Español*⁸ en el cual se retomaron elementos del método de Mauricio Swadesh (*Juegos para Aprender Español*).

Cabe mencionar que con este “nuevo” método de enseñanza bilingüe transicional se pretendió tomar como “puente” las lenguas indígenas para después transitar al español (Rebolledo, 2010a:126).

Para León Trujillo (2005:37) el periodo que abarca de 1955 a 1965 resaltaron dos posturas, la que apoya el método directo basado en la enseñanza del español o castellanización y la propuesta del método indirecto cuya prioridad fue la alfabetización en la lengua materna para después enseñarles el español.

El sexenio de Luis Echeverría (1970- 1976) se caracterizó por la ampliación de la educación indígena al crear varios centros para la atención de los grupos étnicos y la estimulación de la castellanización de los niños indígenas. Esto reflejaba un buen avance ya que se creía que expandiendo la educación a las zonas indígenas era una forma de dar igualdad social. En este sexenio se

⁸ Este método el cual fue impulsado por el Instituto de Integración Social del Estado de Oaxaca (IISEO), tenían el objetivo de crear un método que se encargara principalmente de la enseñanza del español pero como segunda lengua, la forma de lograrlo sería creando formas lingüísticas a través de la enseñanza de la lengua materna para después transitar a la segunda lengua, el español, esto según con el objetivo de dejar atrás aspectos que no eran nuevos como la desigualdad, la discriminación, la marginación, etc. (Rebolledo, 2010a:125).

consolidó la política indigenista de integración empleada desde el régimen Cardenista (Latapí, 1980:82).

Conforme a los críticos de dicha política, la identidad indígena era interpretada como "*ingeniosa utilería*", es decir, se resaltaba su poderoso ingenio para la artesanía, pintura, vestimenta, bordado, etc., y se planteaba que ello sería la característica principal de la identidad del indígena mexicano (Bertely, 1998:86).

En este sexenio destacó un tema importante llamado "pluralismo ideológico" cuyo fin fue establecer vínculos con todos los países sin importar si eran socialistas o capitalistas. Y como ya era *tradición*, una vez más este sexenio se caracterizó por una crisis en donde Krauze (1999c:86) anuncia que:

Ni el populismo del presidente, ni su campaña tercermundista para buscar un nuevo orden económico que beneficiara a los países en desarrollo, ni la llamada *apertura democrática* hacia el interior del país o su *pluralismo ideológico* hacia el exterior, impidieron que al término del sexenio estallara una severa crisis económica.

Por lo tanto una vez más la cuestión de la democracia quedó descartada en el sistema político mexicano en el sentido de que como era costumbre los niños indígenas mexicanos no destacaban en las políticas educativas.

Otro acontecimiento de gran relevancia en este sexenio para numerosas regiones indígenas es que en 1971 la *Ley de Reforma Agraria* planteó:

(...) otorgar validez legal a los documentos coloniales que amparan la propiedad de tierras y bosques comunales (Medina, 2000:75).

La nueva ley, como dice Medina (2000:76) permitió que las comunidades indígenas reclamaran su derecho por las tierras en zonas boscosas.

También empiezan a organizarse entre indígenas a nivel nacional para el pleno reclamo no sólo de sus derechos sobre las tierras sino por el reconocimiento de su derecho a la lengua, cultura étnica e identidad étnica. Los indígenas mexicanos ya no quieren ser integrados sino reconocidos por la ley donde su lengua natal sea defendida y no sustituida por el castellano, donde su identidad

sea libremente construida y donde su cultura sea plenamente ejercida conforme a sus tradiciones étnicas.

En 1973 se reconoció que la educación indígena debía basarse en las culturas de la sociedad indígena para poder establecer la educación que deben recibir. En 1974 se estructura el Plan Nacional de Castellización cuyo objetivo principal era el enseñar el español a los niños indígenas de 5 y 6 años que se llevó a cabo en 23 regiones indígenas (Plan LEI, 1984:38).

En la década de los setenta se desataron más problemas: en primer lugar el agotamiento del modelo desarrollista que sumió a México y a toda América Latina en una profunda crisis. En segundo lugar se evidencia que prevalece la desigualdad económica en toda la población, problema que pretende ser atacado por medio de programas asistencialistas o a través de la educación. También en esta época se acentúan más los movimientos mencionados recalcando lo que el gobierno quería ocultar, la desigualdad en todos los aspectos, educativo, económico, social, cultural, etc., pero principalmente estos movimientos destacaban la falta de reconocimiento de las diversas identidades que caracterizan a México. Es decir, los movimientos ya no resaltaban las posiciones sociales como ya se mencionó sino, se trataba más de cuestiones de reconocimiento de identidad, cultura, cuestiones étnicas, de género y ecológicas (Sarmiento, 2000: 526).

También en este periodo los profesores bilingües mexicanos intervinieron levantando la voz y exigiendo el reconocimiento de su identidad étnica porque la educación escolarizada seguía sin responder a sus necesidades puesto que la Secretaría de Educación Pública (SEP) continuaba diseñando políticas educativas basándose en intereses de la clase dominante. Como sostiene Nicanor Rebolledo los profesores bilingües impugnaban:

(...) el tipo de educación que vienen recibiendo del Estado, por considerarla etnocida y reproductora de la colonización, (...). A partir de éste proceso amplio, de impugnación y protesta, las organizaciones de profesionistas indígenas bilingües plantan construir una educación bilingüe y bicultural

inspirada en la descolonización intelectual y el indigenismo de participación (2010a:127).

Por lo que en 1975 se llevó a cabo de nuevo en Pátzcuaro el Primer Congreso Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) en el cual se apreció ya la plena participación no de representantes indígenas sino de las mismas comunidades de todo el país, en este congreso se planteó:

(...) la incorporación de los valores positivos de las culturas indígenas a la educación nacional y el desarrollo de métodos bilingües (Rebolledo, 2010b:1).

LA POLÍTICA BILINGÜE Y BICULTURAL

En el año de 1976 se establece una nueva política indigenista con directrices principalmente basadas en algunas de las necesidades educativas de los indígenas mexicanos. Esta política llamada bilingüe y bicultural como resultado de las exigencias que hubo alrededor de los años setenta donde como ya se mencionó se pedía el reconocimiento de sus culturas, lenguas, tradiciones e identidad tuvo como resultado que los organismos educativos estatales se preocuparan por estas peticiones y que para el diseño de las políticas educativas había que basarse en las lenguas y culturas indígenas (Morales, 1998:158).

Según Nahmad (2000:45) el periodo de 1970 a 1976 fue primordial porque “se dejó de lado el racismo” hacia la población indígena y a su cultura y lengua. Considero que dicho periodo conformado por conferencias, acuerdos, posturas y reclamos hasta 1979 sólo arrojó como resultado el pase a la educación bilingüe que aunque con algunos matices sustituye al método castellanizador, pero el racismo no se abatió.

Para 1977 se llevó a cabo de nuevo el Segundo Congreso Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) en donde ya se dió abiertamente un rotundo rechazo a la educación tradicional de integración para ser reemplazado por una política educativa específica para los grupos indígenas basada en su identidad y cultura étnica.

También destacan su inconformidad porque los indígenas mexicanos reclaman ser parte de la sociedad y en el periodo de 1964 a 1970 se hace formal el papel del promotor cultural y la educación bilingüe, es decir, que entre reuniones y discusiones se hace presente la petición que los indígenas de México merecen ser educados considerando su lengua materna por lo que se capacitó a jóvenes de esas comunidades. Sin embargo tal proyecto no tuvo el éxito esperado porque los jóvenes indígenas veían este plan como una oportunidad para salir de sus comunidades y buscar nuevas oportunidades. Desde 1970 a 1977 se amplió la educación indígena, es decir, como ya se mencionó se crearon varios centros especializados en la atención de la población indígena como también se llevaron a cabo congresos en donde principalmente se discutió el diseño de políticas educativas especializadas para los indígenas mexicanos basándose en sus cosmovisiones que los identifican.

Sin embargo se presenta un obstáculo en los avances en la expansión y atención a las zonas indígenas ya que a finales de los setenta desaparece la Dirección General de Asuntos Indígenas lo que ocasiona que dispersen los servicios que anteriormente se habían logrado como es la expansión de la educación a las zonas indígenas (Morales, 1998:154).

De nuevo al culminar este sexenio el país se ve envuelto en una nueva crisis nacional cuando el peso se devaluó, la deuda externa aumenta y el compromiso de crear una institución destinada a la profesionalización de los maestros normalistas⁹ quedó casi nula, pero un factor importante que permitió que el país se sumergiera en esta crisis fue el “boom” petrolero por ello el sexenio de José López Portillo (1976-1982) se distinguió por la recuperación económica del país ante la crisis (Moreno Moreno, 2007:22).

Por otra parte la forma en que el gobierno respondió a las demandas discutidas en los congresos anteriores donde se estableció el rechazo a las políticas integradoras para diseñar políticas acordes a la población indígena, fue

⁹ La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) fue creada en 1978.

crear la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) en 1978, por medio de la SEP con su programa “*educación para todos*”, enmarcaría como prioridad de dicha dirección la enseñanza primaria, la castellanización y la extensión de la educación preescolar en las zonas rurales e indígenas (León, 2005:20).

Esta dirección actuaría conforme a dos grandes objetivos según Rebolledo (2010b:2):

(...) 1) continuar con la capacitación que ofrece la DGCM¹⁰ y abrir otras opciones de formación; 2) formar lingüistas indígenas, en colaboración con instituciones de educación superior y universidades, abarcando el mayor número de lenguas del país; 3) incrementar la formación de supervisores y maestros bilingües con nivel de normal y normal superior, para disponer del personal requerido que atienda los diversos niveles de educación en las zonas interétnicas (2010b:2).

Aunque la DGEI da su lugar al “aspecto” etnicista, el objetivo aún es la castellanización, pero la misma DGEI justifica que ya no es de forma directa. Por ello para María Bertely (1998:88).

Descolonizar, revalorizar, resistir, rescatar y preservar la identidad étnica son las reacciones ante la violencia y el conflicto lingüístico, sociocultural político a que se han visto sometidos los pueblos indígenas.

También en 1978 por fin se dio a conocer la *Educación Bicultural Bilingüe* (EBB) como política oficial. Conforme a Morales Garza (1998:157) en la Educación Bicultural Bilingüe, el término castellanización ya no es viable sino que los indígenas deben participar y decidir cómo quieren ser educados. La educación sería bilingüe porque se desarrollaría la propia lengua del indígena, el español sería una segunda vía y una segunda lengua y bicultural porque los programas debían ser basados en la trayectoria histórica cultural. María Bertely (1998:87) crítica este modelo bilingüe bicultural porque para ella lo que éste pretendió fue:

(...) fortalecer la integración sociocultural étnica por medio de la revitalización de la lengua nativa, favoreciendo la integración geopolítica con el dominio [aún] del castellano.

¹⁰ Dirección General de Capacitación y Mejoramiento del Magisterio.

Pero quienes eran parte de estas consecuencias de un método mal planeado eran los maestros a quienes a pesar de que la petición por fin había sido atendida, los profesores indígenas se preguntaban en qué consistía la educación bicultural bilingüe y en pocas palabras se les respondía que se trataba de enseñar en dos lenguas y en dos culturas, lo cual no los dejaba satisfechos dado que no se les asignaron ni metodologías ni materiales.

Esta respuesta tan inconclusa dio como resultado que los profesores indígenas bilingües se agruparan para crear la *Alianza Nacional de Profesores Indígenas Bilingües A.C* (ANPIBAC), aquí se discutió en qué consistía ampliamente la EBB. Para los profesores indígenas conseguir plenamente el objetivo de la educación bilingüe era indispensable lograr como primer paso el reconocimiento y oficialización de sus lenguas, culturas e identidades en la Constitución, lo cual no lo veían muy fácil de conseguir. Como segundo paso proponían que quienes tenían que diseñar, proponer y decidir sobre las acciones para estos eran precisamente el personal y los profesores indígenas ya que nadie más que ellos sabían sobre su realidad, a esta acción la denominaron *Indigenismo de participación*, como la denominación lo indica los indígenas participarían en la toma de decisiones en el diseño de programas para ellos (Rebolledo, 2010a:128).

Conforme a Nicanor Rebolledo era preciso que la Educación Bicultural Bilingüe (EBB) se basara según la ANPIBAC en:

(...) la experiencia cultural de los pueblos indígenas, de la cosmovisión, la enseñanza que sucede día a día en la familia y la comunidad, de las experiencias prácticas sistematizadas y los conocimientos ancestrales procesados pedagógicamente por los maestros, a fin de ser llevadas a las aulas. Debe también aprovechar la experiencia educativa de los pueblos descolonizados y de su liberación, a fin de que sean los propios indígenas quienes escriban su propia historia. La EBB presupone, entre otras cosas: enseñar primero la filosofía y los objetivos del indígena como grupo étnico y como clase social oprimida y después los valores de la cultura occidental. El método a seguir debe por tanto partir del uso de las dos lenguas en todas las materias que comprende el currículo, lo cual implica para los maestros trabajar en torno a la construcción de los sistemas fonéticos de cada una de las lenguas, la gramática y las matemáticas, para luego arribar a la

enseñanza oral, escrita, lectora, gramatical y matemática en cada una de las lenguas, de la misma manera para el español (2010a:130).

Por otro lado, la década de los ochenta y principios de los noventa continuó con la crisis del agotamiento del modelo desarrollista como patrón económico social. Estas décadas significaron la paralización en los procesos de crecimiento económico y desequilibrios internos, es decir, se puso de manifiesto la crisis del Estado y la forma burocrática de administrarlo, también se caracteriza este decenio por la gran deuda externa que adquirieron varios países latinoamericanos, por supuesto México.

Cuando estalla la crisis en México a principios de los ochenta a causa de la crisis mundial del modelo de acumulación y el desprestigio del “Estado de Bienestar”, los países más afectados se vieron obligados a someterse a las reglas impuestas por los países industrializados.

Estas normas basadas en el neoliberalismo datan principalmente según cita Aleksandra Jablonska (1994:94) en:

(...) el achicamiento del Estado que implica - a través de la privatización de las empresas públicas- abrir las áreas más rentables de las economías dependientes al capital extranjero y, en general, reducir la capacidad de esas economías a las presiones externas capacidad que sólo el Estado- en tanto fuerza encontrada- asegura.

La autora analiza cómo los conceptos de eficacia y eficiencia son aplicadas en el campo educativo ya que su calidad y pertenencia se basan conforme a estos criterios. Por ello la autora menciona que:

De acuerdo con esa visión, no se trata de invertir más en la educación ni de seguir preocupándose, como en décadas anteriores, por elevar la cantidad de los servicios educativos (aumento de cobertura). Conforme a la nueva concepción lo importante es lograr que los recursos disponibles rindan más y que la calidad de los servicios sea mayor.

Y critica cómo la eficiencia mide la calidad educativa dado que el énfasis esta puesto en:

(...) los resultados finales, en los procesos de aprendizaje, más que en los de enseñanza (1994:103).

En cuanto a educación indígena, en 1985 la DGEI dio a conocer, según Abraham León, las Bases Generales de la Educación Indígena las cuales dieron reconocimiento a las capacidades y derechos de las minorías étnicas y a sus principios culturales ya que se consideraron como sustento de las sociedades indígenas, lo que dio como resultado el haber dejado a un lado las políticas asistencialistas (2005: 39).

Finalmente, este momento se distingue por varios procesos como el título lo dice, trata de subrayar los principales avances y retrocesos que hubo desde el período de 1940 hasta mediados de los ochenta, primero, que las discusiones del cómo emplear una “correcta” política educativa para la población indígena de México se puede decir que empezaron a ser más serias¹¹; y segundo, que así como nacía este interés se retrocedía cuando algunas instituciones¹² dedicadas a los indígenas desaparecían, pero no quiere decir que los indígenas dependían de éstas, pero sí se llegaron a considerar como innecesarias por ejemplo en el sexenio de Manuel Ávila Camacho porque la meta era integrar al indígena mexicano a la *modernización*.

¹¹ Por ejemplo en el Proyecto Tarasco, el Instituto Nacional Indigenista, el Proyecto Papaloapan, la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), entre otros.

¹² Como fue la Dirección General de Asuntos Indígenas.

3. TERCER MOMENTO: IDENTIDAD PARA LA INTERCULTURALIDAD

I. EL NUEVO CONCEPTO, IDENTIDAD

Como se ha analizado en el primer y segundo periodo, en el caso mexicano que hasta aquí abarca desde 1917 hasta la década de 1970, la identidad era considerada fundamentalmente en su dimensión nacional y en segundo lugar en su aspecto socioeconómico de clase.

Fue a partir de 1970 cuando se produjo la irrupción de los *nuevos movimientos sociales*, los cuales demandaron principalmente el reconocimiento a las identidades *otras*. La identidad es un concepto que se ha ido redefiniendo a partir de esta década en función de un contexto histórico nuevo.

Sin embargo este proceso tiene dos sentidos por así considerarlos, primero, quienes lo describen como *nuevos movimientos sociales* por ejemplo Alan Touraine (Barañano, 2007:279), quien los creyó relevantes por sus demandas que eran diferentes a las ideologías anteriores que tenían como consigna *la lucha de clases*. Estos grupos sociales dejan de reclamar lo anterior y lo que piden es reconocimiento, respeto e igualdad para diversos tipos de identidades, de género, étnicas, etc. (Dietz, Gunther; 2012: 30). Y segundo, Miguel Alberto Bartolomé (2006) menciona que lo que para algunos es *nuevo*, para otros es *natural*, que no es lo mismo una identidad basada en aspectos occidentales, que otra fundamentada en lo étnico y que por lo tanto las consecuencias o resultados de un *proceso histórico* a modo de ver del autor, no arroja los mismos resultados ni tiene los mismos fines.

IDENTIDAD OCCIDENTAL

Para que estas tendencias se reconocieran como “nuevas” fue por su relevancia en la exigencia al reconocimiento principalmente de la identidad, es decir, que ya no se destacó sólo la diferencia entre burguesía y proletariado sino que en una sociedad tan compleja hay indígenas, feministas, homosexuales, ecologistas, etc., exigiendo ser atendidos conforme a sus características.

Este concepto *diferente* que aparece a finales de esta década, como lo denomina Giménez (2010) no sólo corresponde a los grupos mencionados sino a cada individuo. Hablar de identidad es muy complejo dado que el concepto es cambiante. Considero prudente anunciar que no hay una definición exacta porque siempre está en movimiento puesto que la sociedad no ha permanecido estática.

Por ello, de analizar a una sociedad en particular conforme ha pasado el tiempo, se analiza al individuo como parte de una sociedad donde se ha reconocido su lengua nativa, sus costumbres, su modo de percibir el mundo, es decir, el conjunto de pertenencias que nos diferencian entre individuos. Se puede decir que esas propiedades son su identidad ya que:

(...) el hombre moderno pertenece en primera instancia a la familia de sus progenitores; luego, a la fundada por él mismo, y por lo tanto, también a la de su mujer; por último, a su profesión que ya de por sí lo inserta frecuentemente en numerosos círculos de intereses. (Giménez, 2010:5)

Para Dubet François (1987:521) cuando retoma a Parsons sostiene que la identidad al ser:

(...) constituida por la internalización de normas y símbolos es el elemento estable de la personalidad.

Entonces, podemos decir que nuestra identidad está conformada tal vez por un acta de nacimiento, por la credencial de elector, por el pasaporte, etc., que esas serían algunas pertenencias documentales por así llamarlas que nos identifican y diferencian entre personas.

Pero Amin Maalouf¹³ pretende explicar los elementos que determinan nuestra identidad, qué nos pertenece, de qué dependemos, y cómo determinamos estas pertenencias. Nos invita a hacer en este caso un (como él lo menciona) “examen de identidad” para encontrar o acercarnos lo más posible a los aspectos que determinan lo que en verdad somos.

¹³ El autor en su libro *Identidades asesinas* (2002) hace un análisis partiendo de su experiencia personal como extranjero, al cuestionarse realmente ¿de dónde es él, a dónde y a quién pertenece? Con base a este conocimiento él se interioriza como extranjero o como *el otro*. Trataré de adaptar este libro al caso de la población indígena en México.

Pues bien al hablar de pertenencias no sólo se trata de documentos institucionales sino que se trata de aspectos más profundos, como nuestra lengua, nuestra cultura, nuestras raíces, nuestra religión, nuestra nación, nuestra familia, nuestra profesión, nuestro barrio, nuestro territorio, etc., todas ellas forman parte de nuestra identidad (2002:19).

Analiza cómo somos capaces de defender nuestras pertenencias, es decir, en una entidad donde la cultura está bien cimentada es difícil que alguien de la nada quiera despojarnos de ellas. Para Maalouf somos capaces de cometer atropellos en defensa de nuestra identidad.

Sin embargo, hoy en día ya no es viable decir que una de nuestras pertenencias vale más que otra o que una quiera imponerse como única ante las demás dado que ya no se considera como verdad absoluta el Estado- nación. Miguel Alberto Bartolomé (2006: 100) cita al antropólogo Renato Rosaldo quien se refiere principalmente a lo cultural y explica que:

Ni “nosotros” ni “ellos” somos tan independientes y homogéneos como alguna vez lo creímos.

Es decir, en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2014) se pretende garantizar la escolaridad en las regiones indígenas de México mediante la Educación Bilingüe e Intercultural; otro ejemplo es el artículo 7 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas que hace mención de la validez de cualquier lengua indígena como la importancia que tiene el español. También, la Ley General de Educación en el artículo 7 fracción IV menciona la promoción de la pluralidad lingüística y el acceso de la población indígena a la educación obligatoria tanto en su propia lengua como en el español, es un modo de decir que a los indígenas mexicanos ya no se les impone una lengua dado que el español como las lenguas indígenas tienen validez, entonces el español deja de considerarse como lengua primaria o como la única que debe hablarse en el territorio mexicano, empero aun puede haber casos en donde se sigue considerando el español como única lengua para formar parte del Estado- nación.

Así, para Amin Maalouf, nuestras pertenencias ya mencionadas (lengua, cultura, familia, etc.), no siempre tienen el mismo valor para cada individuo, conforme pasa el tiempo y las circunstancias en nuestra vida, nosotros proporcionamos ciertas jerarquías a estas posesiones.

Entonces, estos aspectos de nuestra identidad se presentan como menciona el autor (2002: 22) – *en negativo*- como ejemplo en el tiempo del Estado nación se consideró como elementos no válidos las lenguas maternas, culturas, género, etc., y que en cierto modo se trató de eliminar por no “ser acordes” en cuanto a los requisitos de la identidad nacional.

Actualmente, la diversidad es válida y las jerarquías han cambiado gracias al valor que los individuos le proporcionamos a nuestras pertenencias. En México, las lenguas indígenas ya son nombradas de tal modo por su carácter gramatical, las culturas y tradiciones indígenas ya no son vistas como bárbaras.

Pertenece a gran cantidad de elementos de nuestra cultura, de nuestra sociedad, en nuestro entorno; para el autor, depende de cada persona el valor que uno le da a cada una de éstas.

Por otro lado, Maalouf se refiere principalmente a las lenguas como pertenencia primordial, ya que en la población indígena eso los hace sentirse pertenecientes a su comunidad, tanto a su lengua indígena y también el español. Pienso que el autor destaca las lenguas por ser nuestro principal medio de comunicación con el cual podemos sentirnos cómodos y en confianza, como alude, en el caso mexicano, donde muchas cosas pueden separar entre indígenas y no indígenas pero habrá una (ya sea tradición, religión, territorio, lengua, etc.) que nos una a ellos (2002:25).

Pero debemos ser cuidadosos, no porque haya algo que nos sea común quiere decir que así será con todos los individuos o que serán las mismas reacciones o los mismos resultados, es decir, a pesar de la gran diversidad, donde unos habitantes indígenas otomíes no comparten los mismos gustos que los

purépechas, ni tampoco entre estos hay similitudes, ni mismas ideas, menos mismos resultados.

Esto lo analizo porque como el escritor lo plantea, éstas son o pueden ser – *paradojas de la identidad*- el reconocerse o aceptarse como indígena mexicano y no hablar una lengua indígena o hablarla y no ser indígena, como pueden haber muchas más incongruencias entre los mismos grupos indígenas (2002: 25).

Las incoherencias que encontramos de pronto pueden llevarnos a cometer cada vez más injusticias, o para no analizar más a fondo la mejor solución, o buscar la manera de convivir por medio del diálogo, pero el medio que fueron encontrando (quiero suponer basándome en Maalouf) los gobiernos que en el Estado nación pretendieron englobar a la población indígena bajo el término de identidad nacional *por comodidad* para justificar los *juicios* con los que fueron calificados los indígenas mexicanos y para lograr la *mirada* que la cultura occidental quería imponer una sola lengua, una sola nacionalidad, una cultura y una religión. Con respecto a lo anterior Bartolomé (2006: 84) considera que:

(...) una estructura política abarcadora y centralizada resulta más fácil de controlar y manipular que miles de aldeas autónomas.

Eso por un lado, pero volviendo a los movimientos sociales (ecologista, feminista, y regionalista, entre otros) quienes dieron otra nueva *mirada* a nuestra sociedad, destacaron a *los otros* para liberarlos de ese encierro como denomina Amin Maalouf, es decir, a dejar de aislarlos por no pertenecer al proyecto de nación (2002: 30).

En ese encierro las muchas identidades se vieron *asesinadas* cuando fueron reducidas a una sola pertenencia, a eso se refiere el autor cuando subraya el modo en que se asesinan a las múltiples identidades. A lo que Miguel Alberto Bartolomé (2006:73) denomina como etnocidio para la población latinoamericana y que en México el Estado- nación destacó que para ser ciudadano habría que pertenecer a una nación.

En el primer momento de esta tesina, acentúo demasiado cómo se buscó debilitar las culturas minoritarias, de distintas maneras, los indígenas mexicanos quienes han pasado por varias etapas *incluyentes* (integración, incorporación y asimilación) parafraseando a Maalouf ninguna etapa, ningún proyecto, ninguna política fue “liberadora” todas tenían las manos llenas de sangre” (2002: 59), no por tener las mejores intenciones, como cada fase lo marcó, quiere decir que en verdad funcionó o que en verdad quería lograr al cien por ciento el objetivo de reconocer a la población indígena mexicana como ciudadanos que tienen los mismos derechos y participaciones al resto de la población.

Lo anterior trae como consecuencia que el individuo para no ser rechazado por su *condición* indígena o para el autor como migrante se rebele o se le obligue a negar su estado, a lo que se ve expuesto por un lado a traicionar en cierto modo su identidad cuando no tiene otro camino que elegir él siente esta deslealtad al percibir que unos elementos se refuerzan y otros se debilitan, otros se van y llegan nuevos, para así transformar su identidad.

Maalouf se cuestiona todo el entorno del individuo dado que al observar lo que él posee deja a un lado lo material, es decir se refiere a su Historia, a su lengua, a su cultura, a su nación. Las que se ven dañadas cuando de un momento a otro pretenden ser cambiadas, no porque las personas así lo decidieron sino porque ya no hubo más opción. Para él, no hay pertenencia más clara que la Historia a la que el individuo se debe y por lo tanto cada Historia:

(...) debe respetarse; y cuando digo historia lo digo como apasionado de la Historia, palabra que para mí no es sinónima de vana nostalgia ni de retrógrado apego al pasado, sino que muy al contrario comprende todo lo que se ha construido a lo largo de los siglos, la memoria, los símbolos, las instituciones, la lengua, las obras artísticas, cosas a las que legítimamente nos podemos sentir unidos (2002: 48).

Es por ello que justifica de un modo la manera en cómo actuaron los grupos o lo que menciono como los *nuevos movimientos sociales* en México, como el estudiantil quienes fueron reprimidos brutalmente en dos ocasiones y que lograron libertad de expresión, de crítica y pensamiento, el de los homosexuales, los

cuales, unidos con las feministas lo que demandaron fue el respeto a su sexualidad, igualdad de género y rechazo al machismo, y el campesino que principalmente solicitan su derecho a sus tierras y el indígena cuya petición trascendental por la queja del modo de relación que tiene el Estado para con ellos, Miguel Alberto Bartolomé (2006: 94) menciona que las demandas de la población indígena también consisten en el ámbito de igualdad económica y el reclamo del reconocimiento a la diferencia cultural.

Pareciera que no molestó que por primera vez (como hace mención Amin Maalouf) en ese instante en que los individuos se unen y se identifican en sus peticiones de reconocimiento es cuando se enfatiza que tenemos los mismos sentimientos, las mismas cosas en común, como los símbolos, la lengua, la cultura, que compartimos pensamientos que nos mueven. Pero esta homogeneidad se impone no cuando *occidente* lo desee sino cuando los individuos afirman *con más fuerza su diferencia* (2002:101).

En ese entonces ya no movía principalmente a los individuos su *posición económica*, según el autor, en gran parte del mundo, como en México, lo movía este nuevo concepto de la identidad. Sin embargo a comparación de Europa cuyo problema es el migratorio, en América Latina, y en específico en este análisis en México, el factor principal para el reconocimiento a la diversidad es la lucha de los mismos pueblos originarios quienes se han vistos sometidos por la dominación desde la colonización europea.

Considero importante mencionar que los individuos lo que pretendemos afirmar también es todas y cada una de nuestras pertenencias de las cuales dice Maalouf no debemos avergonzarnos o sentirnos ridiculizados. Eso es lo que se debe tomar en cuenta en las políticas educativas indigenistas, debemos saber realmente qué es lo que esperan de éstas los indígenas mexicanos.

Durante la colonia se procuró eliminar la identidad del indígena dado que se especulaban como especie de atraso o de barbarie. Eduardo Galeano (2007:65) lo dice de otro modo más claro que para la economía colonial las habilidades de los

indígenas no les interesaba a los españoles y cita a Sergio Bagú cuando éste menciona que “a las minas hispanas fueron arrojados centenares de indios escultores, arquitectos, ingenieros y astrónomos confundidos entre la multitud esclava”.

Como también la medicina tradicional, el politeísmo, las lenguas y las culturas que caracterizan principalmente a los pueblos no occidentales de un modo fueron satanizadas para ser olvidadas y que Occidente lograra su objetivo, dado que éste hacía alarde de que lo que era capaz de producir y se consideraba superior a lo tradicional. A lo que se vieron y continúan viéndose expuestos los países no occidentales es a rendirse por pensar que lo que ellos producen no es nada a diferencia de lo que hace occidente (Maalouf, 2002: 84).

Dice Maalouf que *occidente inventó la iglesia y la religión que necesitaba* (2002: 71), porque no también pensar que inventó una nación y una cultura que necesitaba para expandirla y decir cómo deben ser las cosas, sin ser comprensivo a las diferencias, el escritor pide tolerancia y apertura, simplemente porque como lo expresa no hay personas idénticas (2002:18) por lo cual debemos ser pacientes con esas diferencias y por ende tener apertura para las miles de ideas que surgen conforme a cada cultura, lengua, tradición, etc.

Así también, los indígenas mexicanos no desean que se les enseñe lo que ellos ya saben porque tienen su lengua, su cultura, sus tradiciones, su artesanía, etc., es con lo que ellos nacieron, lo que sus padres les enseñaron. Eso es lo que considero que no retoman las políticas indigenistas en México, de antemano ellos, *los otros* ya tienen una identidad, ya tienen una cultura y una lengua con la que nacieron, crecieron o se formaron y se han adjudicado. No se trata de caer de nuevo en un esencialismo donde lo que ellos saben deban quedarse con sus pertenencias, sino abrir las puertas a las posibilidades que ellos consideren prudentes, pero sin condicionarles el que deban de dejar a un lado sus conocimientos.

Lo mismo sucede con las lenguas las cuales están desprotegidas dado que occidente del mismo modo ha logrado que su lengua (Maaoluf menciona principalmente el inglés) sea estudiada por todos los individuos, mientras que occidente ignora o no valora el estudio recíproco de la lengua del *otro* (2002: 84).

Para Muhammad Alí, virrey de Egipto, la única manera de alcanzar a Europa era imitarla (2002:85).

Para Maalouf la lengua es el motor de toda identidad cultural, como la diversidad lingüística es el eje de toda diversidad. Lo ideal sería que cada individuo tuviera el derecho a ser respetado y dignificado, las lenguas lo serían del mismo modo. Supuestamente los individuos somos iguales ante la ley pero parafraseando al autor dejamos de tener los mismos derechos cuando no somos capaces de comunicarnos por la carencia del *valor* lingüístico, es decir que aunque pertenecemos a una diversidad de lenguas y aunque los individuos seamos iguales como la ley lo denomina la Carta Magna (por ejemplo el artículo 1º) eso no basta si no contamos con una lengua que sea capaz de comunicarnos (Maalouf hace referencia principalmente al inglés, como lengua internacional) con todo aquel que se nos acerque.

Coincido con el autor que la lengua materna es parte esencial de la identidad, por lo tanto no es *adecuado* el decirles a los indígenas mexicanos que para poder pertenecer a esta nación sea necesario que abandonen sus lenguas.

Dice Maaoluf que hoy en día se necesitan al menos tres lenguas donde la materna sea la principal y la tercera opción sea el inglés u otra lengua que no indispensablemente sea europea, y la segunda lengua sería:

(...) desde la lengua, la principal lengua extranjera, pero sería también mucho más que eso, sería la lengua del corazón, la lengua adoptiva, la lengua elegida, la lengua amada (2002:150).

Otra propuesta interesante que menciona es la posibilidad de dominar varias lenguas cual sea de origen latino o de origen oriental o europeo, esto sería un enriquecimiento y apoderamiento de la diversidad, al aceptar que no tenemos que aferrarnos a una lengua, a una cultura y menos a una nación.

Con esto, para el autor, estaríamos dejando a un lado la desconfianza, y la confusión que la pérdida de identidad o el asesinato de las identidades que generó el modelo occidental, que por un lado quiso homogeneizar a las naciones, las identidades, las lenguas y las culturas, y por otro se percibe como *un modelo en crisis, incapaz de resolver los problemas de la pobreza en sus propias metrópolis, incapaz de acometer graves problemas como el paro, la delincuencia, la droga y muchos otros* (2002:97).

Todo lo anterior referido conforme a Amin Maalouf bajo lo denominado *nuevo* de Alan Touraine por denotarlo como el fin de la modernidad porque estos ya no partieron de *posiciones sociales* sino de nuevos conceptos que provocó que la sociedad se re-identificara. (Barañano, 2007: 279).

IDENTIDAD ÉTNICA

Miguel Alberto Bartolomé (2006) no coincide en generalizar la identidad occidental con la identidad de América Latina caracterizada por su población indígena, por lo que él habla de “identidad étnica”, dado que el autor menciona que éstas últimas no surgen de la *lógica universal* que la modernización arrojó, sino que éstas son *provenientes de otras civilizaciones* (2006:75).

Para el autor, es la identidad étnica en donde la población indígena presenta su condición o cualidad de ser *distinto*, esto no con aspecto despectivo sino principalmente para destacar aquello que la diferencia con la identidad occidental, por ello hace tanto hincapié en no vincular ambas identidades.

Dice Bartolomé que la identidad étnica no es resultado de la modernidad, menos una consecuencia que arrojó como resultado “culturas alternas”, como tampoco es un aspecto “natural” cuyos efectos son parte de las experiencias, de la realidad la cual ya contaba con sus propios orígenes (2006:64).

Describe que quienes sostienen que es el efecto del *proceso histórico* globalizador no contemplaron que éstas ya existían, sino que lo que ampara su “existencia” es este fenómeno, pero defiende que la identidad étnica no descende de la modernidad. Es decir, que la globalización sólo permitió la *rápida*

visualización, porque la población indígena en México ya existía, se estaban implementando proyectos pero para incorporarlos como *ciudadanos*, lo que ocasionaba que “ellos” olvidaran sus lenguas y tradiciones, pero el proceso globalizador lo que hizo además fue permitir ver que no hay una realidad absoluta u homogénea, sino que hay gente de color, gente pobre, historias que cada quien interpreta, lenguas, tradiciones y múltiples identidades.

En comparación de Maalouf quien destaca fervientemente las pertenencias, Bartolomé crítica ciertas posiciones que pretenden demostrar bajo qué sustentos está cimentada la identidad.

Miguel Alberto Bartolomé¹⁴ describe algunas posturas teóricas (primordialismo, constructivismo, instrumentalismo) que pretenden describir la identidad étnica; como también menciona las críticas a estas, porque algunas olvidaron aspectos importantes, como el entorno en el que conviven los indígenas latinoamericanos como también lo cultural y económico.

Primero a quiénes se basaron en el *primordialismo* cuyo concepto lo dice a lo que estamos “íntimamente ligados” y cita a C. Geertz quien alude que es a la “sangre, raza, religión, etc.”. Pero no suficiente con ello la crítica al primordialismo es que:

(...) no enfatiza lo suficiente con el contexto relacional en el que las identidades se manifiestan, la competencia entre grupos, las presiones del Estado que endurecen o hacen permeables las fronteras étnicas y, en síntesis, el papel fundamental de la interacción material y simbólica con los “otros” en la construcción de un “nosotros” (2006: 66).

Otro concepto que analiza el autor es el *constructivismo* como enfatiza el concepto, está guiado por el carácter construido que a lo largo de la historia, los individuos crean su identidad étnica, pero basados en el mundo moderno, un mundo lleno de cambios con similares fines nacionalizantes, es decir, que los

¹⁴ El autor menciona a algunos autores por ejemplo C. Geertz, E. Roosens, Fredrik Barth, entre otros los cuales no quiere etiquetar como primordialistas, constructivistas o instrumentalistas, sino hace mención a sus aportaciones para estas posturas teóricas.

constructivistas se basaron para describir la identidad étnica en un Estado- nación, cuya crítica hace referencia a que no es lo mismo étnia a nación, porque las étnias tienen diferentes formas de interpretar su mundo, se organizan de modo distinto, y la nación, dice el autor, cuenta con *aparatos hegemónicos* (2006:67).

Para Bartolomé los constructivistas también olvidaron lo empírico de cada étnia y dice, sus “*cambiantes patrimonios culturales*”, dado que conllevan un largo periodo mas no de un tiempo determinado como lo es la modernización.

Otra postura es el *instrumentalismo*, denominado así para denotar que el objetivo principal es que por medio de los “instrumentos” de cada grupo sean utilizados para obtener determinados fines o metas. Pero el autor dice que los instrumentalistas no tomaron en cuenta que los grupos étnicos tienen participación política y que sus fines pueden o no ser generales (2006: 69).

Por último, analiza el concepto *generativo o interaccionista*” cuya peculiaridad es destacar que:

(...) las identificaciones étnicas resultantes no se vinculan necesariamente con un patrimonio cultural exclusivo. (...), ya que necesitan de otras para contrastarse (2006:70).

Retomé brevemente estas posturas que el autor describe con su respectiva crítica para entender el por qué sostiene que no se puede englobar a la identidad occidental con la población indígena latinoamericana, lo que algunas posturas pueden retomar otras pueden olvidar, pero también menciona que no deben ser desechadas estas posturas del todo, que sí puede ser que la identidad étnica necesita ser analizada basándose en la raza, cultura , lengua, etc., entonces hay participación del indígena mexicano, lo que da como resultado que se relacione con otros modos de ver su mundo.

Así, justifica que no hay identidades *originales, falsas, o legítimas*; todas son producto de una construcción social, probablemente quienes intentaron describir la “identidad” dejaban fuera que los objetivos de todo proceso histórico

cambiaba y que sólo sus actores principales son quienes deciden por el hecho de vivir en esa realidad (2002:75).

Por ello Miguel Alberto Bartolomé (2006) reivindica que no es aplicable referirse de identidad occidental en América Latina, dado que todo lo anterior está basado en una idea de Estado- nación sin tomar en cuenta las minorías étnicas, es decir, que se contempla que la Historia abarca desde el momento modernizador, denotándolo como el instante que destacó o resaltó a todas las identidades. Pero el autor anuncia que la *identidad occidental* sólo despuntó a cuestiones sexuales, ambientales, económicas, etc., y las cuales están basadas en una identidad en común, la occidental.

A comparación con la *identidad étnica*, que según el autor no se formó basada en términos de occidente, y por ello considera este proceso no como *nuevo* ni como *natural*, sino como construcción social, dado que se tenía que dar el resultado por el proceso histórico que los individuos procesamos, es decir, que la etnicidad, para el autor ya estaba presente antes de la globalización, mas no que se dio a raíz de esta, más bien que éstas destacaron o se dieron a conocer. Entonces para Bartolomé éstos grupos étnicos son conformados en sus procesos históricos mas no basados en una identidad exclusiva que data de un determinado tiempo (2006: 70)

Por eso Bartolomé hace tanto énfasis en la distinción de estas identidades étnicas, no por minusvalorarlas sino porque las etnias revelan momentos históricos los cuales no pueden establecerse como verdad absoluta, el autor menciona que cada grupo indígena tiene su modo de ver, de explicar su existencia basada en aspectos naturales, mitológicos o fantásticos, sin embargo ninguno con el objetivo de imponerse como legítimo ante una diversidad de procesos históricos.

Por ello explica que las identidades étnicas:

(...) refieren a culturas no occidentales cuyas lógicas no son reductibles a una supuesta lógica universal (2006:75).

La diferencia entre identidad occidental y étnica no sólo es referida a aspectos políticos, económicos, sino para el autor es más de modo cultural, porque la cultura occidental cuenta con características las cuales las culturas étnicas no, y dentro de las mismas identidades indígenas hay muchas diferencias cuyas son válidas para quienes las defienden. Como define, el autor cada grupo étnico defiende su discurso mítico y su sistema simbólico (2006:78). Por ejemplo, para un indígena mexicano, es muy importante saber lo que la naturaleza le comunica, ya sea para sembrar o para saber lo que acontecerá y cómo debe él de actuar.

Bartolomé insiste mucho en no conectar o asimilar las identidades occidentales con las étnicas, porque éstas ya existían antes del proceso modernizador, más bien dice el autor, se hizo visible que no hay realidades inmutables, que no hay realidades ni verdades únicas, todas las culturas, lenguas, identidades, etc., son cambiantes, cada protagonista las vive conforme a su situación y condición, para el autor estos son *procesos sociales de identificación*, por ello explica que las identidades indígenas en América Latina sí tienen un *nuevo significado*, porque son:

(...) emblemas manifiestos de la identidad propia y contrapuesta a la de los otros sectores sociales (2006:81).

Lo que el autor pretende explicar no es la diferencia sino diferenciación del modo que se note:

(...) la presencia de un “nosotros” distinto a ese universo de “otros” (2006:81).

Así como describe a la identidad étnica como:

(...) *una construcción ideológica histórica, contingente, relacional, no esencial y eventualmente variable, que manifiesta un carácter procesual y dinámico, y que requiere de referentes culturales para constituirse como tal y enfatizar su singularidad, así como demarcar los límites que la separan de otras identidades posibles* (2006:83).

De este modo el autor dice que la identidad no se refiere a un momento determinado, ni a un lugar específico, principalmente las identidades étnicas las cuales no son definidas por una sola lógica cultural o lingüística. Como también defiende que no por denominarlas identidades étnicas quiere decir que todas poseen un mismo modo de interpretar el mundo, sino por sus diferentes procesos históricos y su construcción social que han vivido, que hemos vivido la sociedad en general, no poseemos una identidad estática.

Estas identidades étnicas lo que pretenden es dejar a un lado lo que el proyecto de Estado- nación pretendía imponer, que para pertenecer a una nación hay que ser iguales en lo cultural y lingüístico, pero dice el autor que un *patrimonio cultural "tradicional" exclusivo* no describe precisamente a la identidad étnica simplemente porque éstas han sufrido procesos de colonización, aculturación y etnocidio (2006:86) entonces, las identidades se han redefinido por los procesos culturales que los indígenas mexicanos han estado expuestos.

Y por cultura el autor entiende que:

(...) es una construcción ideacional y material, históricamente transmitida dentro de una colectividad, cuya normatividad no excluye una eventual conflictividad que influye en sus transformaciones históricas (2006:93).

Esta definición la destaca por el sentido que muchas veces las *percepciones emic* (generadas por las vivencias) principalmente en la población indígena mexicana lo cultural, todas sus vivencias, el modo en que la población hace y dice sus cosas son específicamente relacionadas con aspectos de "costumbre", y puede ser el caso, pero basándose en lo cultural esas construcciones ideacionales conforme pasa el tiempo son transformadas ya sea para el bien individual o el de la comunidad y en ocasiones puede ser válido para la comunidad.

Por ejemplo, que en una comunidad indígena se festeje lo que llaman "el (la) patrón(a) del pueblo" donde hay danzas, sacrificios de animales o comida específica, mientras que en otra comunidad puede o no haber los mismos ritos, pero ambas se respetan lo que cada una aporta y el modo en que ofrece su

devoción. Este reconocimiento a la diferencia ya sea cultural, identitaria o de costumbre entre comunidades dice Bartolomé:

(...) es un dato fundamental para la existencia de toda colectividad humana. (...), sólo nos podemos identificar como un “nosotros” a través de la presencia y el contraste con “los otros” (2006:96).

Cabe destacar que esta diferencia, este diálogo entre “ellos” y “nosotros” no sólo debe ser entre poblaciones indígenas, sino a la población en general, dado de que de ello depende una convivencia para la interculturalidad.

Por último, considero que la principal crítica del autor hacia estos “nuevos movimientos” o para quienes piensan que éstos generaron “nuevas identidades” es que lo que nadie se imaginó o mejor dicho no se contempló que:

(...) las culturas son autocontenidas ni que el “nosotros” occidental sea homogéneo, dividido como está por países, clases, géneros y culturas regionales (2006:100).

Y lo que a mi modo de ver Bartolomé propone que:

(...) el concepto clave es el de *configuración*, que no remite a supuestas “purezas” culturales, sino precisamente al proceso de estructuración histórica de las culturas nativas, cada una de las cuales puede integrar y reinterpretar lo ajeno hasta hacerlo compatible con lo considerado propio, y que también fuera ajeno en otro momento de su proceso histórico (2006:99).

Ambos autores (Maalouf y Bartolomé) coinciden en que no es posible imponer una identidad ya que ninguna es considerada como verdad absoluta, ninguna vale más que otra. Como también destacan el respeto y /o tolerancia que debe existir, porque ante tanta diversidad lo que para unos resulta legítimo para otros no, sino se tiene el “debido” cuidado seguiremos cayendo en absolutismos.

Del mismo modo concurren en el racismo al que los indígenas mexicanos (para Bartolomé) y migrantes (para Maalouf) están expuestos, cuando “renuncian”, “traicionan”, “asesinan” o viven el etnocidio de su identidad por querer “pertenecer” a la identidad nacional, de la cual de antemano saben, será difícil incorporarse.

Pienso que los dos autores hablan de la importancia del proceso histórico (el cual defiende Miguel Alberto Bartolomé) y la Historia (según Maalouf), es como

a lo largo de la vida uno crea sus pertenencias, sus vivencias, sus creencias, sus objetivos, etc., y también en ese proceso vamos redefiniendo lo que somos y vamos modificando nuestros fines conforme al rumbo que nuestra historia va tomando.

CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO (CASTELLS)

Para finalizar este apartado otro autor de entre tantos que trata este concepto es Manuel Castells (1999) quien cree que la identidad data de la construcción de sentido, que nada tiene que ver con los roles sociales. El autor considera que la identidad es la construcción del sentido llevada a cabo por medio de una individualización resultado de todos aquellos atributos como son la historia, la geografía, la biología, la religión, las instituciones. Éstas, como parte de esa construcción del sentido que el individuo le imprime a estos atributos. A diferencia de los roles sociales que como él menciona son los que organizan nuestras funciones.

Para que esta construcción del sentido se lleve a cabo, Castells considera que las relaciones de poder son parte indispensable para esta construcción. Por ello, propone tres distinciones como origen de esta construcción de sentido, las cuales denominó: *Identidad legitimadora*: como su nombre lo menciona es la que se basa por las instituciones dominantes que ejercen de cierto modo su poder.

Retomo por un lado la *identidad de resistencia* y la *identidad proyecto* por sus bases que considero importantes como construcción de sentido de los indígenas mexicanos y por otro lado pienso que cada una son consecuencia o resultado de la otra. La *identidad de resistencia* dice el autor es la construcción colectiva de la resistencia hacia la imposición de poder y la defensiva hacia las instituciones dominantes. Lo que más llama la atención es que esta construcción se lleva a cabo por medio de las sociedades que según se consideran ya bien cimentadas.

La *identidad proyecto* como Castells denomina *produce sujetos* cuando el mismo sujeto ha comprendido el porqué de sus actos, conoce sus causas y por ello espera que los resultados sean los que él espera o por lo menos que causen

algún efecto. Para Castells, quien retoma a Guiddens, esta identidad proyecto no es la misma identidad la que distingue sino *el yo* que se ha pensado reflexivamente y que causa la resistencia comunal porque el actor social ha comprendido su situación (Castells, 2004: 34).

Por ello Gunther Dietz (2012:37) menciona que los denominados nuevos movimientos sociales recurren a la acción colectiva para construir nuevas identidades y retoma esta *identidad proyecto* no como el punto de partida sino como el objetivo y resultado que generaron estos movimientos.

La característica principal de este momento es principalmente el modo en el cual se perciben ciertos cambios como resultado de la globalización; también la crítica que se hace a ésta, además se analizaron los llamados nuevos movimientos sociales por el hecho de dejar a un lado la clase, la burguesía y el proletariado, y el denominado *nuevo* concepto, identidad, que conlleva el respeto de *pertenecer* a una etnia, el reconocimiento de las diversas lenguas, el territorio que les pertenece a los campesinos, que la cultura nacional es diversa, que a pesar del distintos modos de querer eliminar a la población indígena ellos siguen en la resistencia, que el medio ambiente no está a la deriva sino que ya hay una preocupación por su cuidado y que la diversidad también denota en lo sexual y que debe ser defendido y respetado el modo de convivencia entre hombres y mujeres.

Estas son las nuevas categorías que destacan en esta etapa, no sólo en México sino en el mundo se peleaba por erradicar el racismo y la discriminación, como consecuencia de la excesiva migración que se estaba viendo en varios países por la falta de trabajo, escuela, vivienda pero principalmente económica.

Para el caso de la población indígena mexicana que hasta aquí, a finales de los setenta llama la atención su resistencia, su permanencia a pesar de los muchos obstáculos que se les pusieron enfrente, aun había muchas lenguas en ese entonces denominadas *dialectos*, tradiciones, culturas, que sobrevivieron a los grandes ataques colonizadores, para re- identificarse a sus pertenencias.

Por otro lado bien lo dice Miguel Ángel Bartolomé (2006:81) los resultados arrojados por la globalización no son los mismos para todo el mundo, menos lo que ésta pretendía o presumía en lograr, el “progreso”. Eso es lo que llevó al autor a hacer cierta crítica sobre no comparar a las identidades alude a las provenientes de civilizaciones las cuales ya existían antes de este proceso porque no se formaron dentro de una cultura exclusiva.

Lo anterior da apertura al por qué de la emergencia de re-modificar las políticas educativas para esta población, no por continuar apartándola sino para reacomodarlos conforme a sus necesidades, características, lenguas y tradiciones.

II. NUEVA VISIÓN DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA: INTERCULTURALIDAD.

A inicios de la década de los noventa, en México hay un nuevo cambio de rumbo en lo que a la política educativa se refiere. Dicho cambio se debió al ingreso del país a lo que hoy se llama *el mundo globalizado*, o un mundo *unificado*. Pero en 1989 el gobierno mexicano ratifica el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el que se reconoció el derecho de la población indígena a ser debidamente educada conforme a su cultura, como también a ser respetado el uso de su idioma materno y después dar paso a la enseñanza del español y para lograrlo los indígenas mexicanos debían participar en ello para ejercer el diseño y administración de las políticas educativas que requieren.

En el inciso *b* del artículo 2 de dicho Convenio se manifiesta el goce de la igualdad en los derechos y oportunidades de la que disfrutaban los demás miembros de la población. Como también la efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas respetando su identidad social y cultural, sus costumbres, tradiciones y sus instituciones.

Aunque el Convenio reconocía la situación y existencia de los pueblos indígenas, éste no fue de manera tan abierta ya que tenía sus límites como lo menciona en el punto 2 del artículo 8:

2. Dichos pueblos deberán tener el derecho de conservar sus costumbres e instituciones propias siempre que éstas no sean incompatibles con los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional ni con los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Siempre que sea necesario, deberán establecerse procedimientos para solucionar los conflictos que puedan surgir en la aplicación de este principio.

En cuanto a lo educativo, el Convenio en sus artículos 26 y 28 constata en el primero la importancia de adquirir una educación a todos los niveles y en el segundo que a los niños se les enseñe a leer y a escribir en su propia lengua indígena o la lengua que más comúnmente se hable.

Entonces, la globalización por un lado implicó la homogeneización de leyes, políticas, formas de producir y distribuir las mercancías en el mundo entero, por otro lado, los centros hegemónicos del poder promovieron el reconocimiento de la diversidad cultural, siempre y cuando ello no afectara sus intereses económicos y políticos¹⁵ (Cabrera, 2007:29).

Resulta contradictorio como se quiere fortalecer la identidad multicultural si la base del sistema no cuenta con buenos cimientos.

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se dan a conocer tres prioridades: la recuperación económica, ampliación de la vida democrática y bienestar popular. En cuanto a los campesinos, la estrategia fue que al Artículo 27 Constitucional las comunales o ejidos y las parcelas del reparto agrario no debían venderse (Krauze, 1999c:52).

Sin embargo esta estrategia sólo fue empleada para lograr el voto de los campesinos ya que después de lograrlo y el gobierno deja de tener el interés en ésta población y las medidas de ámbito rural son sustituidas por programas asistencialistas (Dietz, 1996:80).

La manera en cómo Salinas se ganó el apoyo de empresarios e inversionistas fue por medio del ámbito económico donde destacaron según Krauze las finanzas públicas, la política monetaria, financiera y el comercio exterior (1999c:42).

DE POLÍTICA BICULTURAL A INTERCULTURAL BILINGÜE

En el año de 1990 el término bicultural es sustituido por Intercultural que según Bertely (1998:80):

(...) el contexto de la globalización y la articulación entre lengua, cultura y etnicidad en el proceso educativo (...) y busca que se complementen los saberes, creencias y conocimientos locales, regionales y universales: el sustento de un pluralismo incluyente.

¹⁵ Por mencionar alguno está el Convenio 169 de la OIT que establece la libertad de mantener su cultura e identidad originarias.

Aunque se hizo el cambio de un término a otro aún había deficiencias, dado que no estaba claro cómo debía ser entendida la cultura y menos cómo iba a ser atendida (León, 2005: 44).

Otro acontecimiento muy importante para el país en todos los aspectos tanto económicos como sociales es el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que se manifestó el 1° de Enero de 1994 en el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000) donde los indígenas chiapanecos se declararon política, económica, social y culturalmente inconformes y que una vez más el gobierno los perjudicó con el impulso del Tratado de Libre Comercio (TLC)¹⁶ y que se lleve a cabo no sólo con palabras sino con hechos el pleno reconocimiento de sus derechos y su participación en las decisiones que se toman para los ciudadanos además de reivindicar “*libertad, democracia y justicia*” para todos los mexicanos (Dietz, 1996:67).

También el EZLN expresó su defensa a los indígenas mexicanos ante la amenaza modernizadora del ingreso de dicho tratado.

Gunther Dietz cita a la unidad de Escritores Mayas Zoques de Chiapas donde manifiestan su descontento para con el gobierno y de este tratado de la siguiente manera:

“Nos pronunciamos en contra de la política neoliberalista, que favorece los monopolios, los latifundios, la concentración de la riqueza en una minoría privilegiada, que vende a precios de regalo al extranjero tanto energéticos y materias primas como fuerza de trabajo; las decisiones políticas y económicas fundamentadas en la filosofía neoliberalista han orillado a los poderes de la nación a firmar un Tratado de Libre Comercio sin consultar a las clases más vulnerables, por lo que demandamos se revise el Tratado de Libre Comercio de tal manera que se modifiquen por su consenso popular las cláusulas que perjudican a los indígenas, campesinos y pequeños empresarios (1996: 26).

Por otro lado dice el autor, que el indigenismo pretendía la integración mediante la aculturación y para lograrlo el Instituto Nacional Indigenista (INI) que

¹⁶ Con el sustento de frenar la emigración y mejorar la competitividad se firmó el Tratado de Libre Comercio (TLC) de Estados Unidos y Canadá en 1993 y entró en vigor en 1994. Este proyecto sólo beneficiaba al comercio exterior, afectando principalmente a los campesinos (Krauze, 1999:44)

después fue sustituido por la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), fueron las indicadas.

A partir de esta década se empieza a hablar y actuar con base en el reconocimiento de México como país multicultural y plurilingüe formulado en 1992 en el artículo 4^o¹⁷ de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; este reconocimiento es importante porque el país durante años pretendió lograr la unidad nacional por medio de la homogeneización cultural. Para 1997 la denominación de educación bilingüe bicultural asignada en 1979 cambia a intercultural bilingüe.

PROMESAS DE CAMPAÑA Y EL RÉGIMEN DE VICENTE FOX

Mientras, durante su campaña política Vicente Fox hizo varias promesas para Chiapas y los pueblos indígenas entre las cuales he considerado mencionar algunas que aunque bien se refieren a algunas peticiones importantes, ninguna describe en concreto el desempeño en las políticas educativas, si bien es importante que para el diseño de éstas haya representantes, alumnos y maestros que guíen su delineación.

Vicente Fox diciendo en ese entonces que encontraría la solución de la noche a la mañana, ofreció lo siguiente:

1. Crear un Consejo Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, integrado por representantes de éstos y personalidades destacadas conocedoras de la problemática. (Como también dar la apertura a) proponer las reformas necesarias al Instituto Nacional Indigenista (INI), la Dirección de Educación Indígena y la Dirección General de Culturas Populares.
2. Incorporar a intelectuales y profesionales indígenas en puestos de mando de las instituciones indigenistas.
3. Crear el Centro de Estudios de las Lenguas Originarias de México, que se encargue del estudio, desarrollo y difusión de las más de 60 lenguas indígenas en el país.
5. Dedicar tiempo oficial del ejecutivo federal en los medios de comunicación, para la promoción de la cultura y tradiciones indígenas.

¹⁷ En 2001 se llevó a cabo una nueva modificación y actualmente es el artículo 2°.

6. Incluir en los libros de texto contenidos que permitan a las nuevas generaciones valorar la cultura y tradiciones indígenas.

17. Atender las causas políticas, económicas y sociales que dan origen a los conflictos, con respeto a los territorios, derechos y cultura de los pueblos indios.

La aportación que hace Gustavo Castro Soto (2000:3) es que al:

Modificar la Constitución de la República a favor de los acuerdos, significaría otorgarle a los pueblos indígenas el derecho al uso y usufructo de los recursos naturales de manera colectiva; garantizar la educación gratuita incluyendo la educación superior; el derecho a contar con sus propios medios de comunicación; entre otros.

Durante la ya presidencia de Vicente Fox (2000 - 2006) un acontecimiento importante es el reconocimiento de la población indígena una vez más en la constitución mexicana basada en los Acuerdos de San Andrés Larrainzar firmados en 1996. Como también destaca el interés por crear escuelas especializadas en la interculturalidad.

En lo constitucional destaca la posibilidad de:

1) Instrumentar el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas bajo la fórmula que se estableciera en los congresos estatales; 2) la obligación de la federación de generar políticas públicas para los pueblos indígenas encaminadas al desarrollo social, educativo, etc., atendiendo a su diferencia y 3) la creación de distritos electorales indígenas para que los pueblos pudieran alcanzar representación en los órganos del gobierno de la federación.

Para Saúl Velasco (2009:33) la educación intercultural promueve:

(...) una valoración positiva de las diferentes culturas que existen dentro de la sociedad. En segundo lugar, pretende poner en práctica la interacción y el control respetuoso y tolerante entre personas que, en el propio espacio escolar, son portadoras de rasgos culturales diferentes por los cuales no sólo se les estigmatiza, excluye y niega, sino que además se les cancela toda posibilidad de desarrollar plenamente y en forma armónica todo su potencial educativo (...) se trata de una propuesta educativa que apunta, hacia la creación de una sociedad abierta y quizás predispuesta a la multiculturalidad.

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006 se expresó el interés por la educación intercultural cuando se hace mención que no hay una sociedad

homogénea como se tenía pensado con la mestiza, por lo que a la educación le correspondían muchas cosas entre ellas:

(...) eliminar toda forma de discriminación, prejuicio y racismo contra los integrantes de culturas diferentes y minorías que comparten el territorio (...) (PRONAE, 2001-2006: 45).

Como también alude a la importancia que debe tener como objetivo educativo, la enseñanza de la lengua materna, el conocimiento de los individuos sobre la diversidad cultural en México, para con ello eliminar la inequidad y justicia que arrastra el racismo y discriminación, para lograrlo debería efectuarse con toda la población, dice el documento, “indígenas y no indígenas”, desde los niños hasta los adultos quienes serán los principales ejecutores de la educación intercultural (2001-2006:45).

En este mismo sexenio foxista continuaba o empieza una vez más el auge en cuanto a la discusión de qué tipo de educación se debía impartir a la población indígena dado que en el sexenio anterior se manifiestan los zapatistas y para este régimen de lo que se trató fue de diseñar e implementar otra vez *nuevas* políticas.

INSTITUCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD

Para sanar estas demandas, el régimen foxista crea instituciones de gobierno exclusivas para la atención de la interculturalidad como fueron la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB)¹⁸, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Conadepi) y hay cambios también en la Ley General de Educación, todo ello para abatir lo que se conoció como asimilación indígena (Rebolledo, 2005:176).

Para empezar queda claro que para ese entonces el mejor modo de acabar con la desigualdad, racismo y discriminación era la educación, sin embargo esto no era nuevo ya que siempre se ha mencionado ser este el método adecuado, pero cuando se dice que la educación intercultural es el medio para la mejora en

¹⁸ Antes Dirección General de Educación Indígena (DGEI)

las relaciones interétnicas ya cambia el sentido dado que ésta contribuiría a obtener una educación justa y no discriminatoria (2005:167)

Pero para el gobierno federal, la población indígena es calificada como población vulnerable; también son varios los elementos a analizar como principales según el autor ya que éstos influyeron o influyen para el proceso que va desde la asimilación al interculturalismo o como Nicanor Rebolledo lo menciona del indigenismo paternalista a la pragmática neoindigenista y son los siguientes:

1. los efectos de la globalización y la participación de los organismos internacionales (...)
2. El movimiento indígena y el zapatismo, (...)
3. La emergencia de un discurso neoindigenista, así como la creación de una serie de aparatos del gobierno, encargados de dar atención a los pueblos indígenas y de formular lineamientos de trabajo en materia educativa (2005:169).

Es decir, a pesar de que a lo largo de nuestra historia, México es un país que no puede negar ni hacer a un lado su realidad indígena, pero aun así los gobiernos no han sido capaces de apropiarse de las necesidades o demandas de su población, dado que son los organismos internacionales los encargados de decidir el cómo se van a diseñar estas políticas y hacia dónde deben inclinarse, pero diseñadas sin una visión real indígena.

Como también, el gobierno, algunas instituciones encargadas de la atención a la población indígena y la misma participación de éstos son quienes han luchado por dejar a un lado conceptos que ya no se consideran factibles como lo fue la incorporación, integración y la asimilación, ya que los indígenas debían ser vistos sólo como campesinos mientras que por otro lado y en este sexenio de Vicente Fox el indígena fue visto como tal, como diferente y el cual debe permanecer así.

Durante muchos años se trataron¹⁹ de eliminar las lenguas indígenas, su cultura, sus tradiciones por considerarlas como atraso, a partir de este sexenio se pretende que no se desprendan de sus lenguas, de sus culturas, como tampoco se les proporciona la oportunidad de sentirse pertenecientes a una nación, dado

¹⁹ Como lo fue el régimen de Álvaro Obregón, el objetivo de algunas escuelas castellanizadoras, como la Casa del Estudiante Indígena o el intento de integrar al indígena mexicano al mundo moderno.

que se siguen considerando como *los otros* aunque en la carta magna se afirma que la nación mexicana se basa en los pueblos originarios²⁰.

Como también continuaron haciendo presencia las comunidades zapatistas al proponer una nación diferente donde *quepan todos*, donde se refuerce la identidad indígena y que la etnicidad sea el medio de comunicación entre los indígenas y el Estado.

Por otro lado Ernesto Díaz Couder (2008: 397) analizó la apertura de esta institución exclusiva de las lenguas indígenas, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). Que fue con base a la Ley General de Derechos Lingüísticos que se creó esta institución cuyos objetivos en primera estancia era, el velar por el cumplimiento de dicha ley, como también la protección de las lenguas indígenas y el buen asesoramiento de esta institución hacia las instancias gubernamentales.

Díaz Couder cree que este instituto nació ya un poco tarde, a pesar de que éste es exclusivo de las lenguas indígenas no es la población indígena quien participa en él, sino era la responsabilidad que tenía el Estado con esta población (2008:403).

El autor menciona tres objetivos importantes que lleva a cabo el INALI, el primero habla de los apoyos que requiere la población indígena como la económica, técnica, material y humana; el segundo hace referencia al apoyo y orientación de múltiples cuestiones que los organismos gubernamentales esperan que proporcione esta institución y por último la participación que se debe tener de los expertos, científicos y académicos en conocimiento de las lenguas indígenas. El autor lamenta que la participación ciudadana no sea del todo visible y menos de la población indígena (2008:404).

Como también reflexionó sobre los riesgos de este instituto que, según él, corre el riesgo de que sean otros quienes terminen tomando las decisiones del cómo llevar a cabo los objetivos del INALI y bajo quiénes se estarán basando

²⁰ Artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

éstos o cuáles son los que representan más los intereses de los indígenas mexicanos dado que la tarea principal del instituto es garantizar *la no discriminación lingüística* y concluye que sería importante antes que lanzar al ruedo ésta u otra institución el conocer más sobre estas lenguas que cuenten con la existencia de un catálogo de lenguas indígenas que muestre lo que no conocemos de esta realidad (2008:407).

Y es por ello que para 2005 el INALI presenta el “Catálogo de lenguas indígenas mexicanas” donde destacan 68 agrupaciones lingüísticas:

Akateco	Amuzgo	Awakateko	Ayapaneco	Cora
Cucapá	Cuicateco	Chatino	Chichimeco jonaz	Chinanteco
Chocholteco	Chontal de Oaxaca	Chontal de Tabasco	Chuj	Cho’l
Guarijío	Huasteco	Huave	Huichol	Ixcateco
Ixil	Jakalteko	Kaqchikel	Kickapoo	Kiliwa
Kumiai	Ku’ahl	K’iche’	Lacandón	Mam
Matlatzinca	Maya	Mayo	Mazahua	Mazateco
Mixe	Mixteco	Náhuatl	Oluteco	Otomí
Paipai	Pame	Pápago	Pima	Popoloca
Popoloca de la Sierra	Qato’k	Q’anjob’al	Q’eqchi’	Sayulteco
Seri	Tarahumara	Tarasco	Teko	Tepehua
Tepehuano del norte	Tepehuano del sur	Texistepequeño	Tlahuica	Tlapaneco
Tojolabal	Totonaco	Triqui	Tseltal	Tsotsil
Yaqui	Zapoteco	Zoque		

Considero que este catálogo es importante para que sepamos que no se trata de “minorías” como las etiqueta el gobierno federal, es curioso que a pesar

de las políticas y discusiones que se han llevado a cabo no se han “eliminado” del todo las lenguas indígenas.

Volviendo al artículo de Nicanor Rebolledo²¹ quien retomó el Programa Nacional de Desarrollo Educativo (PNDE) el cual mencionó como desafío de la identidad nacional a la educación y por lo tanto:

(...) el desarrollo de una educación auténticamente intercultural (2005:176).

Donde el reto de la multiculturalidad implica:

(...) pasar de la mera coexistencia entre culturas distintas, a un país en el que se relacionen entre ellas de igual a igual, con respeto y tolerancia, y se valoren las diferencias, es en gran parte un reto educativo.

Por lo tanto le corresponde a la educación:

(...) erradicar toda forma de racismo y discriminación (2005:176).

Igualmente Rebolledo hizo el análisis de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB) a la que según el autor le correspondía:

1. desarrollar una educación para la diversidad cultural y lingüística en todo el sistema educativo nacional; 2. Extender los servicios educativos hacia la educación media superior y superior; y 3. Rescatar y desarrollar las lenguas indígenas, así como mejorar el aprendizaje en los niveles de la educación básica (2005: 177).

Pero analiza el autor que esta coordinación se apropió de una educación intercultural muy distinta a la de los indigenistas, ya que sería basada en valores *positivos* y su crítica consiste en que:

(...) es una educación para y en la diversidad y no una educación para los culturalmente diferentes (rechaza la idea de dar atención específica a la población indígena); tiene por objetivo promover el reconocimiento de la diferencia y la desacralización de las culturas mayoritarias y minoritarias (2005: 178).

El método que se utilizó en la CGEIB fue el Interculturalismo, donde Rebolledo menciona que se consideró como adecuado porque:

(...) enuncia y cualifica la interacción cultural,...

²¹ Interculturalismo y Autonomía. Las universidades indígenas y las políticas de alteridad.

Ya que el multiculturalismo sólo:

(...) da cuenta de la copresencia de culturas diferentes, sin proponer cambios en las relaciones entre las culturas indígenas y no indígenas (2005:182).

Nicanor Rebolledo considera al respecto que es un tanto riesgoso manifestar que el multiculturalismo es más adecuado que el interculturalismo ya que ambos son conceptos diferentes, con soluciones diferentes, que se derivan de movimientos con objetivos distintos y por ende obtienen diversos resultados (2005:182).

POLÍTICAS Y FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN MÉXICO

Pero para la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB) cuyo objetivo primordial ha sido dimensionar y apuntalar a la interculturalidad, la cual consideran es un buen método porque la describen de otro modo, por ello, el grupo académico²² encargado en 2001 de la Coordinación apoyados con sus experiencias pero principalmente con la colaboración de los pueblos indígenas mediante sus maestros, alumnos y representantes que colaboraron para la elaboración del documento *Políticas y fundamentos de la educación Intercultural Bilingüe en México* (2007) para dar a conocer como los autores mencionan las bases analítico-conceptuales de la interculturalidad y de la EIB.

El grupo académico afirma que la globalización por un lado contacta entre sí a los diferentes pueblos y sociedades, por ende este contacto impacta en todos los ámbitos económico, político, educativo y cultural.

Con ello nos damos cuenta que no hay una verdad absoluta, una lengua, una nación, como tampoco una identidad. Como sucedió en el caso mexicano donde se pensó que la homogeneidad nacional y lingüística era la mejor vía para

²² Raquel Ahuja Sánchez, Gerardo Berumen Campos, Ma. de Lourdes Casillas Muñoz, Ma. Luisa Crispín Bernardo, Alejandra Delgado Santoveña, Alejandra Elizalde Trinidad, Ana Laura Gallardo Gutiérrez, Ivonne González Petit, Natalio Hernández Hernández, José Francisco Lara Torres, Alonso López Mar, Javier López Sánchez, Beatriz Rodríguez Sánchez, Sylvia Schmelkes del Valle.

el desarrollo del país. Pero el resultado hubiera sido el desaparecer nuestra riqueza cultural y con ello desaparecer nuestra historia, sin embargo el contacto entre diferentes culturas es como dice este grupo “el *florecimiento de la diversidad*” y con ello “el *reconocimiento, valoración y aprecio por la diferencia del otro*”.

Para los autores²³, la interculturalidad es:

...(la) expresión articuladora del reconocimiento de la diversidad cultural, étnica y lingüística con los procesos históricos de cada región del mundo (2007:12)

En México, principalmente en la política educativa, la homogeneidad lingüística y cultural no sería el objetivo a lograr basándose en lo que propone la Interculturalidad la que propone que la educación sea en y para la diversidad pero para lograrlo sería ya de manera general y no sólo para la población indígena, por ello se designa intercultural para todos e intercultural bilingüe para la población indígena del país.

Es por ello que lo que anteriormente imperaba era la unidad nacional y para el siglo XXI se pretende sea la *unidad en la diversidad* (2007: 13).

Entonces los académicos consideran que es preciso describir la EIB bajo el marco normativo, marco filosófico, marco conceptual y marco pedagógico, todo esto con el fin de que el Sistema Educativo Nacional cuente con las herramientas necesarias para la Interculturalidad y que por medio de la CGEIB se logren los siguientes propósitos:

- a) Coadyuvar al logro de los objetivos de la educación destinada a las poblaciones indígenas de México,
- b) Promover la EIB en todos los niveles educativos, y
- c) Desarrollar una educación intercultural para todos (2007:26).

²³ Raquel Ahuja Sánchez, Gerardo Berumen Campos, Ma. de Lourdes Casillas Muñoz, Ma. Luisa Crispín Bernardo, Alejandra Delgado Santoveña, Alejandra Elizalde Trinidad, Ana Laura Gallardo Gutiérrez, Ivonne González Petit, Natalio Hernández Hernández, José Francisco Lara Torres, Alonso López Mar, Javier López Sánchez, Beatriz Rodríguez Sánchez, Sylvia Schmelkes del Valle.

Como Marco Jurídico- Político de este documento²⁴ donde los autores anuncian puntos importantes de la Constitución cuyo artículo 2° proclama el reconocimiento de la pluriculturalidad de la nación y por ende tomar acciones que prevengan o eliminen todo acto de discriminación²⁵ o racismo.

En lo educativo destaca el abatir las carencias y rezagos que afectan a la población indígena y para ello los gobiernos deben como textualmente dice el documento:

Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad (...) Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional... (e) Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación (2007:16)

Otro documento importante que analizaron los expertos²⁶ y que también he citado es el Convenio 169 de la OIT ratificado en México en 1990 y cuyos artículos 21 y 22 están relacionados con los de la Constitución dado que:

(...) enfatizan el compromiso de garantizar la educación en todos los niveles de enseñanza para estos pueblos (2007:17).

En 2003 la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas denota la importancia de:

²⁴ *Políticas y fundamentos de la educación Intercultural Bilingüe en México* (2007)

²⁵ Retomo la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación que citan los autores para definir una conducta discriminatoria que principalmente data de 1. Impedir [a toda persona] el acceso a la educación pública o privada, así como a becas e incentivos para la permanencia en los centros educativos, en los términos de las disposiciones aplicables; II. Establecer contenidos, métodos o instrumentos pedagógicos en que se asignen papeles contrarios a la igualdad o que difundan una condición de subordinación; V. Limitar el acceso a los programas de capacitación y de formación profesional; XV. Ofender, ridiculizar o promover la violencia en los supuestos a que se refiere el artículo 4 de esta Ley a través de mensajes e imágenes en los medios de comunicación; XVI. Limitar la libre expresión de las ideas, impedir la libertad de pensamiento, conciencia o religión, o de prácticas o costumbres religiosas, siempre que éstas no atenten contra el orden público; XXV. Restringir o limitar el uso de su lengua, usos, costumbres y cultura, (...); XXVII. Incitar al odio, violencia, rechazo, burla, difamación, injuria, persecución o la exclusión; XXVIII. Realizar o promover el maltrato físico o psicológico por la apariencia física, forma de vestir, hablar, gesticular o por asumir públicamente su preferencia sexual, (...) (2007:21).

²⁶ Raquel Ahuja Sánchez, Gerardo Berumen Campos, Ma. de Lourdes Casillas Muñoz, Ma. Luisa Crispín Bernardo, Alejandra Delgado Santoveña, Alejandra Elizalde Trinidad, Ana Laura Gallardo Gutiérrez, Ivonne González Petit, Natalio Hernández Hernández, José Francisco Lara Torres, Alonso López Mar, Javier López Sánchez, Beatriz Rodríguez Sánchez, Sylvia Schmelkes del Valle.

(...) regular el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos, (...) así como promover el uso y desarrollo de las lenguas indígenas (2007:17).

Lo importante es que este documento sustenta la validez de las lenguas indígenas no sólo en una comunidad sino en la necesidad de un trámite de carácter público (2007:17).

Como punto importante los autores señalan el artículo 11 que asegura el respeto a la dignidad e identidad sin importar su lengua. Pero en el artículo 13 compromete al Estado a:

I. Incluir (...) en materia de educación (...) la participación de los pueblos y comunidades indígenas;

IV. Incluir (...) el origen y evolución de las lenguas indígenas (...) (y) sus aportaciones a la cultura nacional;

V. Supervisar (...) (que) se fomente o implemente la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad lingüística (...);

VI. Garantizar que los profesores que atienden la educación básica bilingüe en comunidades indígenas hablen y escriban la lengua del lugar y conozcan la cultura del pueblo indígena de que se trate (2007:18).

El último punto lo considero muy importante dado que si los alumnos sienten empatía con sus profesores quienes les demuestran su confianza por medio de la lengua, los alumnos pueden tener resultados positivos por un lado, pero si hay escasez de maestros bilingües, así sea buena la propuesta, los avances serán a largo plazo.

En la Ley General de Educación que rige lo establecido en el artículo 3°; y que en esta ley el artículo 7° en dos apartados importantes que los autores retoman que es vital:

III. Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, (...)

IV. Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas (2007:19).

Pienso que para fortalecer la conciencia de la nacionalidad y promover el conocimiento de la pluralidad no sólo basta con la educación o hacer mención de

que cuando nos referimos a la pluralidad basta con señalar que la población indígena en México es la encargada de ello. La sociedad en conjunto debe tener conciencia de esto, de que la discriminación y el racismo debe ser reemplazada por medio de la *aceptación o reconocimiento de la diversidad de pensamientos, lenguas, culturas e identidades*.

Para ello es importante destacar lo que mencionan los autores²⁷ al hacer alusión a la Ley General de Desarrollo Social cuyo objetivo es *garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales* y para lograr el desarrollo social dicen los académicos es la educación y la no discriminación.

Y los principios de esta ley son:

(...) libertad, justicia distributiva, solidaridad, integralidad, participación social, sustentabilidad, respeto a la diversidad, libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades y transparencia (2007:20)

Donde el respeto a la diversidad trata del:

VII. (...) Reconocimiento en términos de origen étnico, género, edad, capacidades diferentes, condición social, condiciones de salud, religión, las opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra, (2007: 20).

Entre otros documentos, los principales objetivos para la educación indígena en el Programa Nacional de Educación (PRONAE) (2001-2006) eran:

a) Una *política de fortalecimiento de la atención educativa a la población indígena*, que promueva el desarrollo de un modelo pedagógico de atención intercultural bilingüe en la educación básica, y mejore la calidad educativa en las poblaciones indígenas.

b) Una *política de educación intercultural para todos*, que impulse el desarrollo de enfoques pedagógicos para el reconocimiento de la diversidad y fomente la valoración de que en ella se sustenta nuestra riqueza como nación (2007:25).

²⁷ Raquel Ahuja Sánchez, Gerardo Berumen Campos, Ma. de Lourdes Casillas Muñoz, Ma. Luisa Crispín Bernardo, Alejandra Delgado Santoveña, Alejandra Elizalde Trinidad, Ana Laura Gallardo Gutiérrez, Ivonne González Petit, Natalio Hernández Hernández, José Francisco Lara Torres, Alonso López Mar, Javier López Sánchez, Beatriz Rodríguez Sánchez, Sylvia Schmelkes del Valle.

En otro aspecto, el Marco Filosófico de la Educación Intercultural Bilingüe expresa o justifica el por qué hay que recurrir a la interculturalidad en la educación principalmente. Los autores expresan que México no evade los problemas mundiales como son pobreza, delincuencia, desempleo y daños en el ambiente (2007: 29).

Es por ello, que los autores opinan que la interculturalidad no es tanto para sanar estos problemas sino como un inicio para poder comprender y valorar al *otro*, es decir, al indígena mexicano (2007:29). Por lo tanto la educación intercultural, señalan los autores, es la vía de transformación social y colectiva para lograr una vida armoniosa y que por medio de ésta el Sistema Educativo Nacional (SEN) logrará combatir *la exclusión estructural y sistemática como la injusticia social*. Fundamentalmente la educación intercultural en México como guía de la política educativa lo que quiere es lograr identificar la diversidad como una riqueza.

Para ello la *justicia*, citan los académicos, debe *responder a las aspiraciones de todos los habitantes del territorio nacional* y la equidad a la *pluralidad de las prácticas y los procesos pedagógicos* (2007:30).

Los autores explican que actualmente es importante contar con:

(...) personas que sepan vivir en comunidad potenciando sus diferencias, impulsando la aceptación de los demás mediante el interés, la valoración, el respeto mutuo y la capacidad para poner en cuestión tanto los hábitos, las ideas y las visiones propias como ajenas (2007:30).

Con esto, la educación intercultural para todos los mexicanos e intercultural bilingüe para las zonas multiculturales de México principalmente se quiere lograr el *derecho* y también la *libertad a ser diferente* (2007:31).

Al Marco Conceptual corresponde como su nombre lo denomina, el describir los conceptos en que debe guiarse la Educación Intercultural Bilingüe como son la CULTURA la cual aluden los autores es *la que imprime sentido* a la sociedad.

La Cultura es la que se transmite de generación en generación por lo tanto lo que se hereda son *formas de organización*, es decir, los individuos van haciendo el modo en que deben realizar sus deberes y en qué momentos deben hacerlo, aprendemos quién nos guía para realizar determinadas actividades, con la forma en que nos organizamos aprendemos derechos, obligaciones dentro y fuera de la comunidad.

También aprendemos a quién recurrir en un momento de desacuerdos, los aspectos anteriores van cambiando conforme la sociedad lo hace o como las leyes en la comunidad ven son la mejor opción para el bien comunitario, y citan los autores a Guillermo Bonfil (1989) en su documento *México Profundo. Una civilización negada* al destacar que:

(...) la tradición (la forma de vida) se hereda y resignifica (2007: 34)

Como parte de la cultura igualmente se heredan *códigos para comunicarse y entenderse entre sí* lo que para mí es una palabra o idioma adecuado para el otro puede tener un sentido diferente, entonces uno en comunidad aprende cualquier símbolo, señal o aviso con un significado en una determinada comunidad y pero conforme a lo que puede aprenderse recíprocamente es posible lograr acuerdos (2007:34).

Incluso, mencionan los académicos²⁸ se hereda *un abanico de sentimientos*, los cuales están regidos por nuestras creencias, ritos, experiencias que nos llevan a ser parte de un conjunto dado que nos entregamos o refugiamos en nuestras religiones.

Entonces la tierra, los recursos o aquello que el individuo cree suyo es también parte de la cultura como narran los autores:

(...) incluye objetos y bienes materiales que (...) considera propios

²⁸ Raquel Ahuja Sánchez, Gerardo Berumen Campos, Ma. de Lourdes Casillas Muñoz, Ma. Luisa Crispín Bernardo, Alejandra Delgado Santoveña, Alejandra Elizalde Trinidad, Ana Laura Gallardo Gutiérrez, Ivonne González Petit, Natalio Hernández Hernández, José Francisco Lara Torres, Alonso López Mar, Javier López Sánchez, Beatriz Rodríguez Sánchez, Sylvia Schmelkes del Valle.

Y por ello abarca:

(...) todo el repertorio material que ha sido inventado o adoptado al paso del tiempo (2007:34)

Un concepto más que debe ser retomado por la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) es la DIVERSIDAD, los individuos somos capaces de vivir y convivir con distintas realidades y por ende aprender y re-aprender de todas y cada una, lo que hacemos con estas realidades es una *construcción histórica y cultural* al vivir diversas existencias.

Así, la realidad:

(...) es la que diferencia a cierta cultura- pueblo- nación de otra cultura- pueblo- nación (2007:35).

Entonces la diversidad cultural según los académicos es:

(...) la variedad de condiciones de existencia de las personas mediante (...) cruces y contactos entre ellas (...)

Dado que la diversidad es:

(...) constitutiva de los pueblos, las étnias, las culturas y las naciones (2007:35).

Otro elemento de este marco conceptual es la IDENTIDAD considerado por los autores como *punto de partida y motor de la constante reconstrucción de las culturas* (2007:36).

La identidad, manifiestan los autores, es la *afirmación, reconocimiento y vinculación con la realidad que constituyen y forman los sujetos en distintas culturas* (2007:36). Lo que caracteriza a nuestra identidad es esa creación y recreación con la cual nos distinguimos en nuestra realidad a la que pertenecemos por medio de nuestra étnia o lengua.

Esta afirmación y reconocimiento que el individuo hace de sí mismo lo complementa cuando se posiciona o se sitúa respecto del *otro* dado que por medio de él moldeamos y transformamos nuestra identidad.

Cuando nos enfrentamos a la presencia del otro vivimos la identidad colectiva o etnicidad que mencionan los académicos²⁹, dado que por medio de la familia, la escuela, la religión, lo propio, lo ajeno y el trabajo, vivimos experiencias las cuales somos capaces de recrear y adaptar conforme nuestras necesidades (2007:36).

Al denotar a la identidad colectiva hacen mención no sólo a la población indígena sino por nuestra historia la cual nos lleva a *las relaciones políticas e históricas entre las culturas* y dicen *es finalmente una confederación de múltiples identidades colectivas* (2007:37).

La identidad es un *proceso complejo* dicen los autores dado que se elabora conforme a los procesos históricos, que vivimos en sociedad y también individualmente. Conforme a nuestras vivencias como individuos elaboramos, reelaboramos, vivimos y revivimos, adaptamos y readaptamos como también resignificamos la manera en cómo nos comunicamos y convivimos con los demás, a lo que los autores llaman *identidad cultural y / o lingüística* que es cuando vivimos distintas formas de vida que nos ayudan a comunicarnos y enriquecer nuestra identidad (2007:37).

La MULTICULTURALIDAD, como otro concepto, el cual reconoce la existencia del *otro* por un lado pero por otro no reconoce de manera igualitaria o equitativa sus diferencias. Como en tiempos pasados el multiculturalismo sabe de la existencia de grupos diversos, pero intenta desaparecer lo que considera como características inequitativas.

La población indígena mexicana es la más vulnerable en varios aspectos como son en lo económico, político, social, valorativa y educativa, dicen los

²⁹ Raquel Ahuja Sánchez, Gerardo Berumen Campos, Ma. de Lourdes Casillas Muñoz, Ma. Luisa Crispín Bernardo, Alejandra Delgado Santoveña, Alejandra Elizalde Trinidad, Ana Laura Gallardo Gutiérrez, Ivonne González Petit, Natalio Hernández Hernández, José Francisco Lara Torres, Alonso López Mar, Javier López Sánchez, Beatriz Rodríguez Sánchez, Sylvia Schmelkes del Valle.

autores. En la asimetría valorativa está la subordinación, la discriminación y el racismo, éstos como obstáculos para o en la convivencia entre culturas (2007:39).

En lo educativo como objetivo de esta tesina y que se ha descrito en diferentes fases que es el modo en cómo se ha considerado *la mejor manera, método o política* para la educación indígena. Estas políticas han sido sólo de manera disfrazada el decir que cubrirán las necesidades siguen siendo ignoradas dado que se sigue implementando un modelo de escuela que pretende integrar al indígena mexicano a la Nación (2007:39).

Estas asimetrías valorativas y educativas no dejan fuera el aspecto de género dado que en las zonas indígenas a veces por tradición, las mujeres son las más propensas a no asistir a la escuela o son obligadas a abandonarlas dado que deben hacerse cargo de sus hermanos menores y de las labores del hogar porque los padres están laborando fuera de su comunidad o en el campo.

Cabe cuestionarse entonces sobre el funcionamiento del sistema escolar el cual mencionan los académicos *ha sido incapaz de atender y retener a la población objetivo*. Esto como resultado de este concepto multiculturalidad el cual resalta las desigualdades por un lado pero por el otro estas desigualdades no son tomadas como prioridad para combatir toda clase de asimetrías.

Entonces para hacer a un lado estas desigualdades y pensar en la posible convivencia entre culturas se retoma o se considera como la mejor manera la INTERCULTURALIDAD dado que considera según los académicos el *replanteamiento y reorganización en el orden social por medio de la comunicación justa entre culturas* (2007:41).

Se cree en este documento *Políticas y Fundamentos de la Educación Intercultural Bilingüe en México*, que la Interculturalidad es un buen *procedimiento* dado que toma en cuenta al *otro*, sabe de su existencia, de lo que puede colaborar para con las *otras* culturas, lo pretende lograr por el camino del diálogo y el respeto. El camino que se considera como viable para el buen diálogo entre culturas, suponen los autores, son los derechos humanos, significa todo un reto

dado que el objetivo a lograr es construirlos como patrimonio común, con esto se daría un paso muy grande ya que ninguna cultura se tomaría el atributo de ser considerada como la legítima (2007:41).

La política Intercultural trata de una transformación no sólo local sino global. Para ello, es importante para el caso mexicano dejar a lado las asimetrías ya mencionadas pero no deben ser sólo en los documentos oficiales sino principalmente transformar aspectos epistémicos, éticos y políticos también en la sociedad.

Como hacen mención los académicos³⁰, pasar de considerar a los pueblos indígenas u originarios como *sujetos de atención pública* por medio del integracionismo, incorporacionismo y asistencialismo; dado que en fondo eran métodos discriminatorios y racistas, a considerarlos *como sujetos de derecho* capaces de ejercer *formas alternativas de ciudadanía* porque la interculturalidad supone la diversidad como *riqueza potencial, como posibilidad de vida, como conocimiento, reconocimiento y valoración de la otredad*³¹ (2007:42).

La interculturalidad no sólo trata del reconocimiento que puede o debe existir en los documentos oficiales, también consiste en la conciencia que los individuos en general nos reconozcamos como indígenas cuando tenemos noción de nuestros antepasados, al darse este paso estamos aceptando gran parte de nuestra identidad.

Al poder como individuos indígenas concientizar nuestra identidad indígena, podemos analizar con más énfasis lo que nos rodea y del mismo modo cuestionarlo. Y al cuestionarlo piensan los autores, estamos haciendo una *apertura tanto epistemológica como ética* y por ende seremos más incluyentes y

³⁰ Raquel Ahuja Sánchez, Gerardo Berumen Campos, Ma. de Lourdes Casillas Muñoz, Ma. Luisa Crispín Bernardo, Alejandra Delgado Santoveña, Alejandra Elizalde Trinidad, Ana Laura Gallardo Gutiérrez, Ivonne González Petit, Natalio Hernández Hernández, José Francisco Lara Torres, Alonso López Mar, Javier López Sánchez, Beatriz Rodríguez Sánchez, Sylvia Schmelkes del Valle.

³¹ Los autores definen la otredad como la categoría que engloba la configuración de la identidad, en el sentido de que a partir de la existencia de *otros* distintos del *nosotros* se forma la personalidad de los sujetos (2007:42).

equitativos, porque ya fuimos capaces de aceptar nuestra realidad como indígenas y ver la realidad de los que nos rodean y aceptamos la diversidad en la que convivimos.

(...) es necesario señalar que en la valoración se intensifica el momento de la inclusión y exclusión de aquello que impacta la identidad. (...) Podremos tener hasta la obligación de combatirlas, pero no podemos elevar nuestra cultura a paradigma universal para juzgar a los demás (2007:44).

En la interculturalidad, para lograr los objetivos de *construir un México a partir de su diversidad étnica, cultural y lingüística, en un marco de pluralidad e inclusión democráticas* (2007:10), los autores describen dos dimensiones *la epistemológica y la ética*, donde la primera principalmente replantea la cultura, dado que el *conocimiento científico* que dimos como *única* verdad en las políticas integradoras ya no es del todo posible, entonces por medio del *diálogo intercultural* cuyo fin consiste en la preparación de la convivencia entre culturas para retirar en cierto modo esa idea de un mundo social, como lo mencionan los autores:

Significa transgredir los esquemas ya interiorizados para llegar a nuevas síntesis cognitivas que, a su vez se cuestionan por la historicidad de otras culturas (2007:45).

Y la dimensión ética habla del *reconocimiento de la cultura* de la importancia del autoconocimiento propio y del conocimiento de los demás, para evitar lo que las políticas integracionistas arrastran como el racismo y la discriminación.

Considera importante *la resignificación de lo propio y una aceptación del otro* por medio de ciertas condiciones que son:

(...) la igualdad, la solidaridad, la cooperación, la comprensión crítica, la autonomía y la participación (2007:47).

Dichos elementos son el camino para la apertura de la diversidad, de su convivencia con el *otro* y con el *nosotros*, para la adecuada toma de decisiones entre sociedades, entre culturas, entre los pueblos indígenas de México (2007:47).

El último concepto pero no por ello menos importante de este marco a retomar es la LENGUA. Como ya se ha citado para el proyecto nación en el que se eliminaron casi por completo lenguas, culturas, identidades, tradiciones, etcétera. Con el paso de los tiempos algunos pueblos en resistencia decididos a *proteger* su identidad procuraron mantener su lengua y lo que conlleva, por ejemplo sus tradiciones. Pero los gobiernos posicionados decían que las lenguas indígenas eran señal de aplazamiento como se describió en el primer momento, por tal razón eran llamadas *dialectos*.

Pero la lengua para los académicos³² es:

(...) una muestra de la rica variedad de expresiones del pensamiento y de las capacidades de creación, recreación e imaginación de cada grupo (2007:47).

En el caso mexicano las lenguas indígenas o idiomas que los autores describen dejan de ser consideradas como dialectos porque como toda lengua tienen una estructura lingüística y gramatical como el inglés u otra lengua del mundo (2007:48).

Los autores consideran que en el caso mexicano es un tanto *especial* porque no se trata sólo de la lengua de determinada región, México se caracteriza por su diversidad lingüística también, entonces son varias las realidades por interpretar, por respetar, por hacer convivir y es posible hacerlo desde el ámbito nacional hasta el internacional dado que es posible aprenderla sin restricciones.

Pienso que este marco conceptual de la Educación Intercultural tiene todo un reto dado que la interculturalidad pretende por lo que se analizó abarcar a la sociedad en general empezando principalmente por lo personal, dado que al

³² Raquel Ahuja Sánchez, Gerardo Berumen Campos, Ma. de Lourdes Casillas Muñoz, Ma. Luisa Crispín Bernardo, Alejandra Delgado Santoveña, Alejandra Elizalde Trinidad, Ana Laura Gallardo Gutiérrez, Ivonne González Petit, Natalio Hernández Hernández, José Francisco Lara Torres, Alonso López Mar, Javier López Sánchez, Beatriz Rodríguez Sánchez, Sylvia Schmelkes del Valle.

reconocer nuestra realidad indígena propia ya damos pauta a la diversidad para la plena convivencia con el *otro*, con el *nosotros*.

Para finalizar con el desarrollo de este documento (*Políticas y Fundamentos de la Educación Intercultural Bilingüe*) el MARCO PEDAGÓGICO consiste en los métodos en los que se debe basar, principalmente para velar por la *formación de personas capaces de comprender la realidad desde diversas ópticas culturales y de intervenir en procesos de transformación social que respeten y se beneficien de la diversidad cultural* como la describen los autores (2007:49).

Para ello, es indispensable que como individuos tengamos conocimiento de nuestra cultura y aceptar la existencia de las culturas diferentes; ello con el objetivo de destacar la importancia que tiene la diversidad cultural en el Sistema Educativo Nacional (SEN) para que en éste se lleve a cabo métodos cuya meta sea el acceso y permanencia de los alumnos indígenas o no en la escuela. Dicen los autores:

Se trata de una educación de calidad con pertinencia y equidad (2007:49).

Por ello no sólo basta el propio reconocimiento como primer punto, sino la plena participación y disposición de los sujetos en dado caso, *más importantes*, dado que son quienes visualizarán esta realidad en el aula, los maestros, los alumnos y los padres.

Entonces, para lograr la participación de los maestros, alumnos y padres tanto en el ambiente escolar como en la vida diaria, es considerable el conocimiento, reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística, identitaria y cultural por medio de tres ámbitos analizados por los autores como son:

- *Epistemológico o del conocer*

Como primer aspecto es la insistencia e importancia del reconocimiento, de nuestra historia, dando este paso estaremos conscientes del origen de nuestros pueblos, con ello, tendremos a la mano todo un conjunto de interpretaciones que

nos expliquen nuestra realidad, nuestras tradiciones, nuestras lenguas y todos aquellos aspectos que sustentan nuestra historia y lo que la integra.

Lo que los autores³³ plantean es que así se haría a un lado lo que el modelo de Occidente presentó como modelo válido en un momento, y por lo tanto dar el salto a la propuesta de un *nuevo modelo* basado en los pueblos originarios de México (2007:50).

Entonces al basarse en los pueblos originarios, estos deben reconocer sus diferencias y por lo tanto respetarlas para poder llegar a acuerdos, no se trata de que una valga más y otra menos o que se le impulse más a una y que la otra se vea rezagada, sino que parafraseando a los autores si una avanza, ésta impulse a la otra y viceversa, se llevaría a cabo lo que los autores mencionan que ésta *relativización implica confrontar tradiciones propias y ajenas (...)* [que puedan] *ampliar los horizontes (...)* para conocer el mundo en que se habita (2007:51).

- *Ético político o del elegir*

(...) un requisito para educar con miras a la interculturalidad es una educación ética, es decir, una educación en y para la responsabilidad (2007:52).

En el aspecto epistemológico o del conocer se trata una vez más del conocimiento personal que debemos tener como habitantes de México el cual se caracteriza por sus tradiciones, comida, folclor, y desde luego no podemos negar la descendencia indígena. No sólo se trata de reconocerlo y terminar allí este proceso, sino que consiste en la convivencia con las demás culturas e identidades para fortalecer este reconocimiento.

Por este lado político importa la participación, el compromiso que tenemos los individuos en general con esta aceptación de nuestra identidad indígena, no sólo con el fin de que quede en nosotros la aceptación de esta realidad indígena

³³ Raquel Ahuja Sánchez, Gerardo Berumen Campos, Ma. de Lourdes Casillas Muñoz, Ma. Luisa Crispín Bernardo, Alejandra Delgado Santoveña, Alejandra Elizalde Trinidad, Ana Laura Gallardo Gutiérrez, Ivonne González Petit, Natalio Hernández Hernández, José Francisco Lara Torres, Alonso López Mar, Javier López Sánchez, Beatriz Rodríguez Sánchez, Sylvia Schmelkes del Valle.

sino reproducirla, facilitar diálogos interculturales, para *lograr la convivencia armónica y la justicia* (2007:53).

Los resultados de este aspecto pretendían ser vistos principalmente en el aula, por el compromiso que tienen los alumnos al identificarse con el otro, al relatar experiencias, al intercambiar diálogos todo con el fin de emprender una convivencia armónica y justa para principalmente enriquecer la identidad propia y la del *otro*. Por ello los autores consideran que en lo ético político o del elegir es indispensable el no:

(...) quedarse en el ámbito del razonamiento y la opinión sino de que nuestra conducta sea un reflejo de nuestra forma de pensar (2007:53).

- *Lingüístico o de la comunicación*

A lo largo de este documento se ha hecho mención en el cómo influye el idioma indígena en generaciones y como la resistencia o negación de la misma población indígena ha influido para ahora ser valoradas y respetadas.

En este momento importa no hacerlas a un lado, no reemplazarlas, no menospreciarlas al contrario al considerarse como parte de nuestra identidad es significativo tener esa sensibilización al bilingüismo³⁴ explican los académicos.

Por ello se impone el derecho a ser educado en la propia lengua, en la lengua materna y también en particular en el caso de México cuya lengua es el español, que también se tenga acceso a ella, pero no como se vio en el primer momento sino como una alternativa y como un derecho.

Previo a esto, se deben analizar las necesidades de la comunidad en cuestión, dado que en una puede hacer más falta alfabetizar en la lengua materna y en otra en español, una comunidad puede resistirse a la alfabetización por no contar con los recursos o suceder que no se nieguen pero tampoco cuenten con los materiales adecuados para lograr el cometido.

²¹ Por *bilingüismo* se entiende el uso equilibrado de dos sistemas lingüísticos con competencias comunicativas semejantes (2007:53).

Entonces ya no se trata de adaptar al individuo indígena a una identidad, lengua o costumbre sino que la Educación Intercultural Bilingüe:

(...) se adaptará a las realidades sociolingüísticas de las comunidades educativas (2007:54).

Por eso los autores señalan las directrices que hagan referencia a las lenguas habladas en México para su pleno respeto y valoración.

- Esta directriz establecida principalmente por la lengua materna, cual sea su caso, si es el español la lengua materna, la lengua indígena será como segunda opción, lo mismo sucede si la lengua indígena es la materna, el español será la lengua a aprender, ambas opciones se efectuarían desde el ingreso del alumno a nivel preescolar.
- No sólo se trata de mencionar la existencia de las lenguas indígenas en México, ni de dejar en consideración de un ámbito privado, los autores destacan la importancia de hacerlas públicas.
- En dado caso de que el español sea la lengua prevalente, por medio del bilingüismo se valorizará la existencia de las lenguas indígenas.
- Es importante considerar, analizar los resultados que arrojen la interacción del español y de la lengua indígena, dado que los resultados dependen de la valoración que se le dé a las lenguas indígenas y por ende el tránsito a la pluralidad.
- Ahora bien si existiera el caso donde hay gran diversidad de lenguas, es preciso la búsqueda de estrategias que permitan al educando el conocimiento, el uso y el análisis de su lengua materna como también el desarrollo del español.

Con estas directrices el *bilingüismo equilibrado* y el *multilingüismo eficaz* lograrían su objetivo (2007:55).

Por otro lado la CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL, es otro punto a resaltar. Por ésta dicen los autores³⁵ se entiende:

(...) como la capacidad de un sistema educativo, a partir de la capacidad de cada uno de sus establecimientos, de lograr que todos los alumnos alcancen objetivos de aprendizaje relevantes, en el tiempo previsto para ello (2007:56).

Sin embargo los resultados, metas u objetivos no serán los esperados en un determinado momento o lugar, simplemente por contar con realidades diversas, a una puede servirle un método pero para otra no resultaría el más adecuado. Con ello caeríamos en los mismos errores del pasado, por implementar y apresurar resultados en un mismo instante.

Pero la calidad de la Educación Intercultural lleva a pensar en procesos diferentes para cada población y por supuesto habría resultados diversos, de manera como lo describen los autores la educación intercultural sería:

- *Multideterminada.* Muchos factores intervienen en el logro de resultados de aprendizaje relevantes para todos los alumnos en el tiempo previsto, y su peso es diferente en diversos contextos.
- *Compleja.* No siempre serán idénticos los objetivos relevantes en instituciones educativas ubicadas en realidades diversas. Estos objetivos deben ser logrados por todos los alumnos en el tiempo previsto para ello (eficacia). (...) es necesario atender a los alumnos a partir de la diversidad, pues no todos parten de las mismas bases, intereses ni necesidades, aunque deben de lograr tanto objetivos comunes como los suyos propios (equidad). Esto deberá llevarse a cabo mediante el uso óptimo de los recursos disponibles (eficiencia).
- *Relativa.* (...) La comparación más importante es precisamente aquella que confronta a cada establecimiento educativo con su propio pasado, de forma tal que pueda constatar un proceso continuo de mejoramiento de la calidad.

³⁵ Raquel Ahuja Sánchez, Gerardo Berumen Campos, Ma. de Lourdes Casillas Muñoz, Ma. Luisa Crispín Bernardo, Alejandra Delgado Santoveña, Alejandra Elizalde Trinidad, Ana Laura Gallardo Gutiérrez, Ivonne González Petit, Natalio Hernández Hernández, José Francisco Lara Torres, Alonso López Mar, Javier López Sánchez, Beatriz Rodríguez Sánchez, Sylvia Schmelkes del Valle.

- *Dinámica.* (...) Implica un avance continuo hacia el logro de objetivos relevantes que cada vez abarquen a mayor número de alumnos y registren el abatimiento de los niveles de reprobación y deserción, (...) (2007:57).

Esto principalmente porque los objetivos o propósitos de la educación intercultural se basan en:

(...) construir una realidad social en que la relación entre culturas se produzca en pie de igualdad, con base en el respeto, la valoración y el aprecio de la diversidad (2007:57).

Para los autores es indispensable identificar los escenarios en los que se desarrollará la EIB, como ellos mencionan, no para *encasillar* sino que partiendo de éstos escenarios se sustenta el contexto en el que se llevará a cabo la educación interculturalidad específicamente su *calidad*, en *Educación intercultural. Reflexiones a la luz de experiencias recientes* (2004: 26-34) Sylvia Schmelkes retoma estos escenarios donde los autores encontraron por un lado el:

Escenario minoritario homogéneo: Dicen los académicos que ningún grupo está aislado, ni es homogéneo, pero este escenario abarca a las escuelas que atienden principalmente al grupo de su comunidad en el ámbito indígena, este escenario pretende *señalar* las características de éstas comunidades, iniciando que la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) está destinada a los niveles preescolar y primaria. Entonces en estas escuelas puede haber alumnos que hablen la lengua indígena como puede haber casos donde la lengua materna sea el español, es decir este escenario pretende destacar aquellos “pequeños” problemas a los que se enfrenta la EIB, dado que puede haber población indígena que no asiste a la escuela desde el nivel básico hasta el superior.

Por tanto, los resultados pueden ser de modo *multideterminado, complejo, etc.*, porque se pretende analizar estos pequeños contextos los cuales no utilizarían los mismos métodos ni se esperarían los mismos resultados que una comunidad grande con objetivos bien planteados puede dar. Principalmente si

vemos todos los problemas que hay en estos escenarios, partiendo desde que la educación es escasa o nula y las oportunidades muy pocas para todos los niveles.

Sylvia Schmelkes consideró que la participación de los maestros es muy importante ya que desde el aula se logrará el principal objetivo del interculturalismo que es combatir el racismo, la discriminación y las asimetrías (2004: 30).

Para combatir las asimetrías, este escenario *minoritario "homogéneo"* principalmente lo que debe hacer según Schmelkes es:

- Ofrecer una educación de primera calidad a sus alumnos. (...) Las escuelas deben funcionar de manera tal que no se generen desigualdades o privilegios en su interior.
- (...) lograr un bilingüismo oral y escrito fluido en la lengua nacional y en la lengua materna.
- (...) el conocimiento de la cultura propia. (...) pues la lengua propia es la que permite nombrar la cultura propia (2004: 28).

Mientras que al escenario mayoritario homogéneo le corresponde a las instituciones cuyos alumnos son los de la cultura mayoritaria quienes sólo conviven dicen los autores *con miembros de su cultura* (2007:60).

En pocas palabras este como la denominación dice es para concientizar o aceptar que la cultura mayoritaria por lo menos en México, es la de origen indígena, es cuando según los autores hablaríamos plenamente de *verdaderas relaciones interculturales* (2007:61). Sería un reto que la cultura "mayoritaria" y la cultura "minoritaria" se reconozcan y valoren ambas como constructoras de la nación.

Sylvia Schmelkes cree que esto sólo se logrará por medio de la escuela, y lo que se quiere conseguir, para ella, son tres niveles de desarrollo cognitivo-afectivo. El primer objetivo consiste en dar a conocer los grupos existentes entre sus mismos miembros y que los estudiantes conozcan y reconozcan los aportes de sus propios grupos. En el segundo objetivo es que cuando ya se sabe de la existencia de las culturas y de los grupos, destacar y reconocerlos como valiosos,

los aportes que éstas pueden brindar dentro y fuera de su comunidad. Y el tercero que consiste en juntar estas riquezas las del individuo y las de su grupo como cultura que son los elementos que comprenden la diversidad (2004: 30).

Lo que principalmente se pretendía con la educación intercultural es eliminar todo elemento discriminatorio o racista del ámbito educativo. Este objetivo se llevaría a cabo principalmente en el aula, logrando que a pesar de que sean grupos *homogéneos* no pueden evitar el poseer algo que los caracterice como diferentes.

Entonces, el grupo mayoritario requiere de la asistencia de los alumnos a la escuela que es según la autora donde se deben empezar a eliminar la discriminación y el racismo, en la escuela, deben de aprender a respetarse y aceptarse como diferentes, respetar los acuerdos establecidos y respetar al otro. Como resultado se tendría que el alumno podría expresarse, ser como tal sin miedo a un rechazo o sufrir algún tipo de maltrato (2004:30).

Para finalizar este documento es preciso y elemental el estudio de las *realidades multiculturales*. Estamos en una realidad tan compleja donde el fenómeno migratorio dentro y fuera de México es imparable. Por ende surgen nuevas realidades, donde los migrantes sostienen y destacan su identidad en este caso la indígena, ya que no se niegan ni niegan su identidad, lengua, cultura. Pero también hay quienes no quisieran llevar ese peso, el del reconocimiento de lo indígena, por la carga histórica que conlleva. Para enfrentar este fenómeno ni el sistema educativo ni los maestros están preparados aún.

ESTRATEGIAS DE LA INTERCULTURALIDAD

Por otro lado la antes directora de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB) Sylvia Schmelkes quien analiza la Interculturalidad por medio de tres estrategias, pretendía mejorar el acceso a la educación superior de los indígenas donde parte de a) incrementar las becas para los estudiantes indígenas, b) llevar la educación superior con mayor población indígena y c) transformar a las universidades interculturales que los reciben.

Esta última estrategia me interesa destacar más, ya que Schmelkes menciona como deberes, 1) el asegurar la permanencia de los alumnos por medio de elementos académicos, 2) que cuenten con tutorías para evitar el rezago, 3) evitar el rezago económico y 4) que se busquen los métodos adecuados para lograr el que sean acogidos, aceptados como diferentes y por lo mismo respetados y valorados (Schmelkes, 2003:7).

Para la entonces directora del CGEIB quien consideraba que el destacar las universidades interculturales exclusivas para la población indígena como ya se mencionó era un *error histórico*, sin embargo matiza su objetivo ya que por un lado no se pretende que se refieran de tal manera la interculturalidad pero por otro lado con las estrategias lo que se pretendió y a mi modo de ver era una atención especializada al mencionar en su estrategia cuatro que se utilicen *etiquetas* mencionando quien es indígena y por lo tanto merece una atención *diferenciada*.

Para la autora el asumir la interculturalidad implicaba:

(...) adoptar un código ético enriquecido en las universidades, que se revele el respeto a la diferencia y la valoración de la diversidad. (...) el conocimiento del otro distinto (y el enriquecimiento de su cultura), su valoración y respeto (...), y la vivencia de la riqueza que significa tener el privilegio de convivir con otros distintos.

(...) supone un compromiso renovado de las universidades con la igualdad educativa.

(...) apoya la capacidad de enfrentar la necesidad de la creación de conocimiento socialmente robusto.

(...) significa renovar el compromiso de aporte a la solución de los problemas sociales, económicos y culturales del país (2003: 9).

En *Educación intercultural. Reflexiones a la luz de experiencias recientes* (2004: 26-34) Sylvia Schmelkes de nuevo hizo un análisis donde continuó con la educación intercultural en el cual manifiesta el cómo se debía llevar a cabo, hizo alusión que la interculturalidad no hace caso a asimetrías ni desigualdades que sabe están presentes e hizo mención del conocimiento y conciencia de las diferentes culturas, lenguas e identidades y que por lo tanto asume las diferencias, las comprende y las respeta y por lo tanto les da su valor como *virtuoso*.

Que, a comparación del multiculturalismo el cual al reconocer las diferencias las aparta para que se sigan desempeñando pero en su mismo ámbito, no les da la posibilidad de convivir.

La autora pretendió dar cuenta del por qué consideró más adecuado el método intercultural, porque como ya se mencionó este no hace diferencias. El objetivo del sexenio de Vicente Fox como ya se analizó brevemente en este momento por ejemplo con el PRONAE cuya meta educativa era el lograr llevar a cabo la educación intercultural a todos los mexicanos.

En este documento destacan también que los actores principales no sólo serían los estudiantes sino también los maestros, a lo que estos profesores primero deben apropiarse de su papel como actor principal de la educación intercultural. Ellos debían ser quienes alienten a los alumnos a hacer a un lado toda clase de racismo encubierto y principalmente que no se aparten del multiculturalismo para caer en el multiculturalismo (2004:33).

Concuerdo con Sylvia Schmelkes que si en verdad se quiere construir una educación basada en la interculturalidad o en la interculturalidad bilingüe es indispensable lograr el objetivo primordial que es el eliminar las asimetrías escolares, de los derechos humanos deriva el respeto a la dignidad de las personas y de las culturas, como también asumo que es importante el:

Reconocer que la cultura es un elemento definitorio de los grupos humanos que transforman su entorno y sobreviven en él, que construyen su explicación del mundo y el sentido de su vida (2004:33)

Al final es importante destacar lo que mencionó la autora que hay defensas tal vez de todo tipo en contra del racismo por mencionar algunas del mestizo y el blanco pero dice ella no hay datos que hagan alusión a combatir el racismo en contra del indígena.

Mientras que Nicanor Rebolledo (2005:169) describe que la propuesta de los zapatistas a una educación intercultural, multilingüe, democrática y autónoma consiste en ayudar a la protección de las lenguas y las culturas indígenas de las

amenazas globalizadoras, llamadas así por el hecho de que los organismos internacionales proporcionan soluciones basadas en un valor específico en la educación principalmente, haciendo a un lado a las minorías vulnerables.

Para los zapatistas la interculturalidad que proponen abarcaría según él:

(...) a grupos socioculturales amplios y étnicamente diversos, involucra la necesidad del reforzamiento de la identidad y el uso de la lengua pero también la lucha contra la opresión y la desigualdad (2005:185).

Miguel Alberto Bartolomé (2006) ante estos debates sobre cuál es el “mejor” modo de tratar o de pensar y convivir hacia la interculturalidad es ver más contextos los cuales también han sido analizados, para el autor, el *pluralismo cultural*, el *relativismo cultural*, el *multiculturalismo* y la *interculturalidad* son conceptos todos los cuales pueden ser retomados para las políticas educativas en este caso las que se dirigen o se dirigirán a la población indígena de México.

El pluralismo cultural en el cual se pretende eliminar toda táctica de aislamiento, como lo fueron las políticas incorporacionistas, integracionistas y asimilacionistas y que afectaron en general a la población indígena en América Latina. Que el establecer un Estado- nación no es posible si lo que impera o caracteriza a la población indígena mexicana son sus lenguas, tradiciones, culturas, diversas opiniones y estilos de ver e interpretar el mundo, imponer la homogeneidad tampoco es posible dado que se sabe no hay verdades absolutas.

Propone la diversidad cultural dado que a la convivencia entre culturas es como se redefinen y reincorporan, eso es lo que amplía nuestros horizontes manifiesta el autor, eso es lo que enriquece cada vez más la convivencia y reconocimiento del “otro”, por esta convivencia se reconoce el “carácter universal de lo humano”, ya no como absoluto sino como legítimo según cada interés en particular (2006:109).

Mientras que el relativismo cultural propone dejar atrás ese pensamiento o idea de que occidente es el *origen del universo*, por lo tanto dejar de considerarla

como el modelo a seguir, porque las diversas culturas no son bárbaras, no son un símbolo de atraso, y occidente no es la evolución ni el progreso (2006:109).

En cuanto al relativismo dice el autor que debemos de tratar es:

(...) no valorar sin conocer, de no juzgar antes de comprender la estructura de sentido de conductas o normas que nos parecen irreconocibles con nuestras propias prácticas y valores sociales. Pero entender no significa aceptar, sino dar lugar a la oportunidad de que otras lógicas se expresen en sus propios términos, sin intentar *necesariamente* traducirlos de inmediato a los nuestros (2006:112).

Otro aspecto importante a que el autor analiza es el multiculturalismo el cual a comparación de las anteriores propuestas que lo dicen que éste encapsula a la diversidad cultural dado que las ve no como una apertura sino como un problema a resolver, tal vez como lo fueron las políticas del primer momento (asistencialistas). Tal vez se percibe de este modo porque la multiculturalidad se concibe como un tanto “racista”, pero para el autor lo que se pretende es negociar para contribuir entre culturas.

Y finalmente la interculturalidad como bien se sabe es tratar de convivir entre culturas dado que estamos inmersos en un ámbito plural, cabe preguntarse por qué se refiere principalmente a la población indígena mexicana y es porque:

(...) millones de ellos han aprendido los idiomas dominantes y están capacitados para moverse dentro de culturas diferentes a la propia, pero cuyos códigos les son cada vez más familiares (2006:124).

Fundamentalmente el interculturalismo destaca esas diferencias y el respeto que debemos tener hacia cada cultura, sea indígena o no, ya no se trata de establecer un Estado- nación homogéneo, ni tampoco de establecer verdades absolutas, con la interculturalidad el autor considera que ya no se trate de seguir a una cultura como modelo, por consiguiente ninguna identidad y cultura valen más que otra (2006:131).

Así, lo que describe este tercer momento es de nuevo una búsqueda para la definición en las políticas educativas dirigidas a los indígenas de México y en el

cual es definitivo un cambio donde hay apertura a la diversidad en lo lingüístico, cultural, identitario, étnico, sexual, etc.

Sin embargo, aún no hay un acuerdo entre cual y cuál es la *mejor* definición que abarque todas las características posibles y resulta un tanto contradictorio cuando lo relacionamos con el fenómeno globalizador, que supone traería tranquilidad por su semblante homogeneizador.

Ahora bien lo que seguiría es cuestionarse, no tanto sobre cuál definición es la adecuada, llámese interculturalidad o multiculturalidad, todas, retomo de nuevo a Amin Maalouf (2004:58) *tienen las manos manchadas de sangre*, por el hecho de *no ser liberadoras*, lo que quiero decir es que, mientras para los académicos encargados de analizar desde afuera la realidad indígena y que para ellos puede ser un tanto “legal” para la población indígena no puede serlo.

Aún en este momento, que suena un tanto ideal por esta apertura a las diversas identidades, parece imperar también aspectos esencialistas que pretenden encerrar a la población indígena en su mundo por no querer perder las lenguas y tradiciones indígenas.

También es de cuestionarse aún en este momento donde el reconocimiento a la diversidad ya está documentado, ya no es de extrañarse que la población indígena es parte de nuestra Historia, que se pretende omitir las políticas integracionistas, etc., lo que sí es de cuestionarse qué sigue pasando en el SEN que no ha sido capaz de retener no sólo a la educación indígena sino a la población en general, y que además aunque se ha hecho lo posible por erradicar la discriminación y racismo, sigamos excluyendo, negando y estigmatizando a la población indígena.

4. LAS UNIVERSIDADES INTERCULTURALES COMO PROYECTO, PROMESA O RESULTADO, LOS PROGRAMAS INDÍGENAS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LAS PROPUESTAS INTERNACIONALES.

Como se anunció en tercer momento la CGEIB se hizo cargo en este sexenio de Vicente Fox de la atención y apertura de las universidades indígenas o universidades interculturales y Nicanor Rebolledo en *Interculturalismo y Autonomía. Las Universidades Indígenas y las Políticas de Alteridad* (2005, 167-224) hizo un detallado análisis y crítica de las universidades interculturales y de los programas que se llevaron a cabo en estas universidades en los primeros cuatro años de este régimen, destacó ocho de las más mencionadas o que acentuaron más por el modo que se empleó.

Es decir, que como históricamente se ha visto algunas universidades son resultado de las necesidades y peticiones entre la participación de la población indígena e instituciones como la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB) y unas son proyectos de promesas electorales, como también se caracterizan por no tener del todo un sustento basado en las demandas de la población indígena o que por un lado se decían *indígenas* y por otro presumían de ser *intercultural no indígena*.

(...) unas se presentan con un perfil y objetivo indígena, regional, nacional y étnico; otras muestran variados intereses por el desarrollo económico y social indígena, pero sin reconocer el carácter étnico de la población a la que se dirige (2005:188).

Rebolledo muestra los puntos importantes que caracterizaron a estas universidades interculturales en distintos estados de la República Mexicana como son:

La Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM) se consideró como un proyecto serio por cuatro razones:

1. porque está basado en la educación y la formación de recursos humanos;
2. toma como eje el elemento étnico;
3. se fundamenta en el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico; y
4. propone una

innovación basada en nuevas relaciones pedagógicas, sustituyendo tradicionales formas de enseñanza y aprendizaje (2005:191).

La Universidad Comunitaria de San Luis Potosí (UCSLP) que ofrece cinco licenciaturas se caracteriza por dos elementos:

1. la capacitación y profesionalización para el desarrollo regional; y 2. La revitalización y la promoción de la cultura huasteca (2005:192).

El Centro Universitario del Totonacapan (CUT) desconcentrado de la SEP fue el resultado de las luchas agrarias en el estado de Veracruz y por lo tanto tiene un gran interés por la población indígena, sin embargo; se considera sólo como petición de la demanda de educación superior, tampoco cuenta con un perfil étnico (2005:193).

La Universidad Indígena Intercultural de Michoacán (UIIM) fue una promesa de Lázaro Cárdenas Batel en su campaña gubernamental del estado, para ello, fue indispensable el apoyo de expertos en el tema a lo que la idea principal fue:

(...) hacer frente a la problemática indígena del estado, mediante carreras ligadas al desarrollo económico y social específico de los pueblos indígenas, tomando como eje el multilingüismo y la diversidad sociocultural... (2005:194).

Pero la realidad fue otra dado que en los objetivos de la universidad estaba el atender la *problemática indígena de su estado* todo por medio de ciertos métodos integradores que ya para 2001 no se consideraban adecuados ya que se volvía a las viejas prácticas indigenistas y sin nuevas propuestas.

La Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), localizada en San Felipe del Progreso especial para la atención local de la población mazahua-otomí, rebasó las expectativas en cuanto a ingreso y egreso de los estudiantes, por su perfil intercultural se denomina por sus estudiantes indígenas como también atiende los problemas denominados locales, la atención de su lengua y cultura como también su desarrollo económico regional. Pero no se escapa de la dominación institucional como la disputa de los partidos políticos; ya que la primera se define por el financiamiento del gobierno federal, estatal, mientras que el municipal aporta los apoyos en especie, y la segunda cuando los partidos están

en campaña electoral la universidad se ve afectada por estar un tanto controlada al momento de inclinarse por el *mejor postor*. Aunque la universidad está más centrada a los objetivos de la atención de la población indígena sus propósitos son un tanto controlados institucionalmente (2005:195).

La Universidad Intercultural de la Sierra Sur de Oaxaca (UISSO) que se encontraba en proceso de establecimiento oficial, pasa a manos de una institución pero cuando terminaba un sexenio ésta quedaba inconclusa y pasaba a manos de otra institución si es que a ésta no se le había cambiado el nombre y es así como la universidad no se concretó del todo. Pero la universidad fue el resultado de la demanda y petición de la población indígena la cual participó en conjunto a comparación de las demás universidades (2005:196)

La Universidad Indígena de Juchitán (UIJ) que tampoco estaba aún establecida oficialmente ya que por un lado:

(...) ha sido definida como institución indígena y autónoma

Y por otro se vio estancada por:

(...) las constantes disputas internas de los líderes no han dejado madurar dicha propuesta y la han entrampado en sórdidas discusiones partidarias (2005:198)

Y la Universidad Indígena de América Latina (UIAL) destinada para Centla, Tabasco fue un proyecto más estancado, aunque cada universidad tenía bien definido el modo en cómo querían lograr los objetivos principalmente de la atención a la población indígena, la mayoría estaba limitada por el control institucional gubernamental, pero principalmente las disputas electorales ya que primero se debían conseguir recursos para poder llevarlas a cabo y después se debían pensar tácticas para su subsistencia o sobrevivencia (2005:199).

Por otro lado los programas indígenas en instituciones públicas se muestra que en la Licenciatura en Etnolingüística (LE) del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), había ciertos requisitos para ingresar como: hablar la lengua indígena, su historia académica, ser profesor

indígena bilingüe en educación básica y tener cierto interés en la solución de los problemas lingüísticos y culturales de su comunidad (2005: 202).

La Licenciatura en Educación Indígena (LEI) en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) la cual fue creada en 1982 a petición de la antes Dirección General de Educación Indígena (DGEI), para formar a los profesores indígenas bilingües en servicio, ya que ellos que están inmersos en la llamada *problemática indígena* a buscar soluciones o metodologías en la mejora de la enseñanza de la educación bilingüe bicultural.

Para ingresar se necesitaba ser maestro en servicio, contar con el permiso de la autoridad respectiva para estudiar, ser procedente de una región indígena, que hable una lengua indígena y pasar el examen escrito y realizar la entrevista.

En un principio la DGEI era la encargada de proporcionar las becas para los estudiantes lo que hacía el incremento en la matrícula, pero dice Nicanor Rebolledo (2005:204):

El proceso de federalización de la educación iniciada en 1992, impuso a la LEI nuevas formas de ingreso y aprobación de las becas-comisión, que redujo su posibilidad de crecimiento y la colocó en la disyuntiva de adaptarse a estas nuevas formas, casi siempre sujetas a los avatares que acompañan los trámites burocráticos en las entidades federativas.

Sin embargo la LEI se vio afectada también por las críticas donde se dice que forma a nuevas élites de profesores indígenas, que su plan de estudios es muy teorista y que son sus propios egresados quienes critican la DGEI y al sistema educativo (2005:206). Considero que estas críticas son un tanto vanas ya que los estudiantes al darnos cuenta de la realidad educativa nos vemos sometidos a criticar nuestro sistema, ya sea por el modo de calificar ya que un número nos dice si sabemos o no o describe qué tan capaces somos.

En el caso de la educación indígena, recordemos que ésta va desde el querer esconder a la población indígena y con ellos sus lenguas y costumbres, es decir que se debe diseñar una educación especial también es parte de la

discusión y los estudiantes indígenas saben de su realidad y para ellos no es muy adecuado que personal ajeno a los indígenas diseñe las políticas educativas.

Mientras que también están los puntos vistos como buenos para la LEI como ya se mencionó y que según el autor sus propios estudiantes sean quienes participen en la toma de decisiones de las políticas educativas habla bien del avance en la educación indígena, participan al poner en marcha modelos de desarrollo en sus comunidades, están a favor de la defensa de las lenguas indígenas.

Las Licenciaturas de Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena (LEPLEPMI'90) cuya idea principal con palabras de Nicanor Rebolledo era *formar a los profesores en la docencia tomando el aula como punto de partida y de llegada, la experiencia docente como elemento empírico fundamental y la reflexión pedagógica como actividad detonadora* (2005:207). Y también se mencionan unos Programas de Posgrado³⁶.

Por último el autor hace el análisis del Modelo de las Universidades Interculturales con nuevos métodos pero no para la búsqueda o solución en la educación indígena, sino como propuesta a una nueva relación en la educación intercultural, que sea capaz de atender a indígenas y no indígenas, con ofertas de educación superior pertinentes.

Llama la atención del autor que se retomen en este gobierno las viejas demandas de sexenios pasados y que la solución más próxima fue la creación de 10 universidades interculturales, para con ellas sanar un tanto el descuido de los regímenes anteriores.

Estas universidades interculturales cita el autor que:

³⁶ La Maestría en Educación Campo educación Indígena, el cual funcionó en 1989 en la UPN, La Maestría en Lingüística Indoamericana en el CIESAS; La Maestría en Sociolingüística de la Educación Básica y Bilingüe en la UPN/ Oaxaca, La Maestría en Educación Indígena en la Universidad Nacional Autónoma de Chiapas (UNACH).

(...) se llaman interculturales, porque tratan de evitar el error histórico de segregar a los indígenas en el proceso educativo y formar una modalidad independiente para atenderlos, (...) ³⁷

Pero el autor encuentra ciertos puntos que considera como acertados y otros como contradictorios ya que por un lado estas universidades ayudarían un tanto a abarcar la demanda y abatirían el rezago educativo para la población indígena y por otro lo antes citado denomina que es un *error histórico* ³⁸ por el hecho de que para no volver a caer en ese “error” ya no se diría que las universidades estarían diseñadas exclusivamente para la población indígena, porque como se ha mencionado ya no son viables los conceptos usados en las políticas educativas que se implementaron después de la Revolución Mexicana.

Para el autor, es muy importante saber las demandas, las condiciones, los objetivos de la población o de los estudiantes indígenas, no es suficiente con el mencionar que por ese error histórico no se hace referencia a las universidades interculturales como de denominación indígena. Él hace la crítica y menciona que si esto no se toma en cuenta entonces ¿qué tipo de interculturalidad se habla?, si en los objetivos de estas universidades está referido al cambio en las relaciones asimétricas y a las relaciones interétnicas para lograr el mutuo respeto entre culturas y diálogo cultural (2005:212)

Son tantas las instituciones que se han creado para la atención de la población indígena y si es muy importante analizar el objetivo de cada una y cómo quieren llevar a cabo sus funciones para el logro de estos, el camino más adecuado es el educativo, por ello la política educativa, dice Nicanor Rebolledo debe:

(...) orientar la mirada a las demandas educativas de la población indígena y a la reactivación de las universidades para la atención de la diversidad (2005:216).

³⁷ Observatorio Ciudadano núm. 122, *La Jornada*, 20 de mayo de 2004. En: Rebolledo Nicanor (2005: 213) *Interculturalismo y autonomía. Las universidades indígenas y las políticas de alteridad.*

³⁸ Sylvia Schmelkes se refiere de este modo al especificar las universidades interculturales para la población indígena.

Son tantos los puntos a tomar en cuenta como la calidad con la que estas universidades piensan llevar a cabo sus objetivos, el cómo van a evaluar si por un lado se dicen ser interculturales y por otro no quieren hacer referencia a lo indígena por considerarlo como seguir cometiendo el mismo *error histórico*, es decir, caer en las mismas denominaciones anteriores como las políticas integradoras o las escuelas que pretendieron demostrar las capacidades “biológicas” de los indígenas mexicanos y el financiamiento si en cada sexenio se verán expuestas a que si será un organismo internacional (por ejemplo la fundación Ford, el Banco Mundial o la CEPAL por mencionar algunos) quien proveerá de las becas para los estudiantes o si el mismo gobierno mexicano estará al pendiente de ello.

Nicanor Rebolledo hizo un gran análisis de estas universidades creadas unas de la nada y otras que resaltan su labor hacia la educación superior de la población indígena. Coincido con el autor que es muy importante que antes de haber lanzado al ruedo estas como proyectos, propuestas y/o resultados, las condiciones de los estudiantes debían ser tomadas en cuenta, no para caer en el mismo ámbito integracionista o asimilacionista, menos para considerarlos como inferiores.

Si lo que pretendían estos proyectos con estas universidades es acabar con la marginación por un lado por el otro pretenden no ser llamadas así un tanto para eliminar elementos que ya quedaron en el pasado, si entre los proyectos se niegan a ser llamadas o especificadas para un cierto tipo de población entonces ya no se lograrán las metas.

Aunque se pretenda una educación diferente no por excluir a la población indígena sino por ya no querer hacer referencia de nuevo a la segregación de esta población se sigue cayendo en el mismo error de una educación homogeneizadora y como menciona María del Pilar Miguez Fernández (2008: 98)

La homogeneidad de la escuela como una forma de concebir una educación igualitaria no se adapta a las necesidades de los distintos grupos sociales.

DOCUMENTOS DE LA UNESCO PARA LA DIVERSIDAD

Por último, en el ámbito internacional en septiembre de 2001 se anuncia la *Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural*, donde en no más de 12 artículos se manifiesta el derecho a la diversidad cultural pero se anuncia ahora como categoría de *patrimonio común de la humanidad* el cual es anunciado en el artículo primero.

En este documento se informa la importancia de la diversidad cultural como característica de cada sociedad, las cuales han luchado por el respeto a su identidad, así lo dice en el artículo 5:

Toda persona debe, así, poder expresarse, crear y difundir sus obras en la lengua que desee y en particular en su lengua materna; toda persona tiene derecho a una educación y una formación de calidad que respete plenamente su identidad cultural (...)

En el resto de los artículos anuncia la protección de las culturas, las lenguas que posee cada nación, del mismo modo la participación de los medios de comunicación para darlas a conocer. En el mismo documento se dan a conocer algunas *orientaciones principales de un plan de acción* para la aplicación de esta declaración.

Son veinte las orientaciones de este documento donde se manifiesta la importancia de:

5. Salvaguardar el patrimonio lingüístico de la humanidad y apoyar la expresión, la creación y la difusión en el mayor número posible de lenguas.
6. Fomentar la diversidad lingüística –respetando la lengua materna- en todos los niveles de la educación, dondequiera que sea posible, y estimular el aprendizaje del plurilingüismo desde la más temprana edad.
7. Alentar, a través de la educación, una toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural y mejorar, a este efecto, tanto la formulación de los programas escolares como la formación de los docentes.

El siguiente punto data de la importancia de luchar contra las desigualdades pero en aspectos de tecnología, en el sexenio de Vicente Fox el objetivo era llevar a toda la República Mexicana la tecnología sin importar las condiciones de las comunidades.

8. Luchar contra las desigualdades en materia de electrónica – en estrecha cooperación con los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas- favoreciendo el acceso de los países en desarrollo a las nuevas tecnologías, ayudándolos a dominar las tecnologías de la información y facilitando a la vez la circulación electrónica de los productos culturales endógenos y el acceso de dichos países a los recursos numéricos de orden educativo, cultural y científico, disponibles a escala mundial.

Imagino que el luchar contra la desigualdad no es sólo llevar tecnología a toda la República en este caso como para demostrar que es símbolo de igualdad, por ejemplo las computadoras que se llevaron a algunas comunidades indígenas donde no había en algunas electricidad, menos señal de internet. A algunos profesores no se les capacitó para el uso de estas o sólo las utilizaban una vez por semana, algunos preferían no hacer uso de ellas ya que si se descomponía el material, los profesores debían pagar la reparación.

En ese mismo año la Fundación Ford ³⁹ implementó un programa llamado Pathways (Redes de saber) y retomando a un estudiante peruano entrevistado por Silvie Didou y Eduardo Remedi (2009: 93) cuando se pregunta el por qué del interés de la Fundación Ford en implementar programas destinados a los indígenas, lo mismo sucede con documentos de la UNESCO a qué se debe que son los organismos internacionales los primeros en interesarse en la población indígena.

En 2003 se dio a conocer un documento más de la UNESCO *La educación en un mundo plurilingüe* cuyo objetivo es lograr una educación de calidad para todos, principalmente haciendo uso de la lengua materna principalmente. Este documento resalta la importancia de las lenguas, como también hace mención de los diversos contextos de estas ya que no podemos por un lado considerar como lengua minoritaria a una comunidad aunque pequeña pero cuya población domina la lengua materna, estaríamos hablando de una lengua mayoritaria, sin embargo ante el contexto de la lengua internacional como el inglés por ejemplo la lengua náhuatl sería denominada como minoritaria.

³⁹ Fundación creada en 1936 en New York, dedicada principalmente a financiar programas con fines democráticos, reducir la pobreza, promover la cooperación internacional y el desarrollo humano.

Este documento resalta la importancia de aprender la lengua materna y de sostenerla, es difícil dado que en un principio como se ha anunciado en el primer y parte del segundo momento de esta tesina, históricamente las lenguas indígenas eran símbolo de atraso. Ahora al ser reconocidas son símbolo de identidad o como la UNESCO anunció como patrimonio común de la humanidad. Además en este documento de la UNESCO (*La educación en un mundo plurilingüe*) que habla sobre la enseñanza de la lengua materna.

En este escrito se retoma la Resolución 30 C/12 que fue aprobada en 1999 donde se adoptó la expresión “educación plurilingüe” que hace referencia:

(...) al uso de por lo menos tres lenguas en la educación: la lengua materna, una lengua regional o nacional y una lengua internacional.
(2003:18)

Para finalizar este documento este último apartado destaca principalmente las propuestas de las universidades Interculturales que por un lado fueron utilizadas como campaña electoral y otras como *modelo a seguir*, como también se anuncian el ámbito internacional donde se manifiesta la urgencia del reconocimiento a las múltiples identidades en todo el mundo, por el hecho de saber que ya no hay una sola verdad, que ya no hay cultura, lengua o identidad que valga más que otra. Mas sin embargo, el *problema* aún no está *resuelto* falta mucho camino por recorrer, en cuanto a la realidad que viven los indígenas mexicanos, porque ya ha sido demasiados los documentos en los que se dice que hacer, pero en la realidad se sigue sin actuar.

COMENTARIOS FINALES

Para finalizar esta tesina, donde algunos párrafos los mencionaré hablando en primera persona denominándome como *indígena*, porque desciendo de personas que hablaban la lengua indígena náhuatl, su cultura estaba basada en las mayordomías, su fuente de trabajo fue la siembra de maíz, frijol, cebada y trigo como la crianza de gallinas, toros, vacas y burros. En algunas ocasiones fui testigo de las fiestas patronales, escuché diálogos en *mexicano* (como denominan en la Sierra Norte de Puebla al náhuatl), he visto cómo se labora en el campo y el significado que tiene para las personas su cultura, su cosecha, su ganado, etc., por tanto no me desprendo de una realidad de la que he sido partícipe y de la que no puedo negar su existencia.

Aclaro que mi aceptación como indígena corresponde a la existencia de mi historia y raíces mas no a que yo hable el náhuatl o sepa qué es en verdad *ser indígena*, sin ser despectiva, me refiero a que no tengo el conocimiento de qué es haber nacido, crecido y vivir plenamente en una comunidad indígena. Aclarado ese aspecto procedo a los comentarios finales de esta tesina.

Históricamente, en México se han diseñado diversas políticas para atender la educación indígena, se ha recorrido un gran camino, empezando por el de ser ignorados u ocultos, el error en ese entonces fue basarse en una idea de nación, donde no había el conocimiento ni reconocimiento de “ellos” los “otros”. Más lo que nunca se vio fue el daño que con estos proyectos se hizo a nuestra nación, porque no se reconoció la importancia de nuestra herencia indígena.

Resumiendo el primer momento, el periodo que abarcó de 1917 a 1930 no se concretó el objetivo castellanizador, principalmente el de incorporar al indígena a la vida nacional, habría que preguntarse ¿por qué, qué fue lo que no funcionó? Como resultado de que este propósito fracasara fue por varios puntos a resaltar, primero, las políticas integracionistas lo que pretendieron fue dar soluciones rápidas y paliativas todas eran para desenraizar al indio de sus valores y culturas

porque el camino que “debía” tomar el indígena era el de ser ciudadano de una nación u occidentalizar al indio.

Esto significaba el homogeneizar a esta población proporcionándole una lengua, una cultura y una identidad, el indígena mexicano tuvo que perder lo propio para así pertenecer a lo universal, por lo que quienes diseñaron las políticas pensaban que con esto estarían rescatando al indígena del atraso y se le dignificaría como ciudadano.

Aunque “ellos” tenían sus lenguas, sus tradiciones, éstas fueron catalogadas como inferiores, ya que eran el obstáculo para la civilización, además de que las escuelas “especializadas” no fueron primordialmente para “solucionar el problema” sino para comprobar que no eran inferiores, ni biológica, ni psicológicamente. Entonces de lo que se trató fue de buscar cuál política era la más eficaz e inmediata para la occidentalización del indígena, pero ninguna política se basó en las características y necesidades de ellos.

El parte aguas de este momento es de 1934 a 1940 donde la discusión cambia al no ver el rápido avance incorporacionista, por lo que la disputa empieza con las particulares de esta población basadas en sus lenguas, en sus determinantes socioculturales pero el objetivo no cambió, todo era con miras hacia la castellanización, básicamente en este momento el Estado lo que pretendió fue proporcionarle el “progreso” que el indígena según necesitaba.

El principal desliz que se vivió en este momento es que la finalidad de castellanización no se logró básicamente por el desconocimiento del ámbito indígena, era tanta la desesperación por llegar a la meta en tan poco tiempo que sólo se implementaron políticas todas con el mismo fin, los mismos métodos pero cada una matizada para no resaltar de tajo ese etnocidio.

Para el segundo momento cuando aparentemente el “problema” de la educación indígena era referido sólo en México pero en la primera Asamblea llevada a cabo con la presencia de antropólogos extranjeros reveló la apertura de un interés latinoamericano básicamente para hablar de indígenas en general. En

este momento se destacaron los avances y retrocesos que hubo para la educación de los indígenas mexicanos.

Entre avances se puede decir que estaban los libros de texto en lenguas indígenas y contar con maestros bilingües, se institucionalizó la educación indígena, es decir, que se expandieron las escuelas rurales a las áreas indígenas aunque fue con maestros rurales monolingües del español.

Aunque se vieron algunos avances fueron más tajantes los retrocesos en lo que fue de 1940 a 1946 se declaró innecesario invertir en la educación indígena si el objetivo no era conservar las lenguas y culturas indígenas sino de nuevo la civilización y modernización de toda la población en general. Para 1946 a 1952 desapareció el Departamento de Asuntos Indígenas y otras instituciones que así como se creaban no tardaban en ser quitadas por ser “innecesarias”.

Cabe destacar que irónicamente uno de los tantos proyectos llevados a cabo como el de 1944 cuando empezó la campaña de alfabetización, la que no sólo era para la población indígena sino para los mexicanos en general y los índices de analfabetismo seguían siendo muy altos, además que entre las crisis económicas habría que comprar los libros de texto, si para la población urbana era difícil, adquirirlos para la población indígena aun era más complicado económicamente hablando.

Internacionalmente hablando en 1948 en la Asamblea General de las Naciones Unidas llevada a cabo en París se enfatizó el “malestar” por así llamarlo de que hay idiomas, culturas, razas, etc., entonces la población indígena latinoamericana no era la única causante del atraso modernizador, es decir, había cierta resistencia a abandonar la pertenencia a una cultura determinada, a una lengua materna, etc.

Entre tanta discusión, reuniones, asambleas que llegaron hasta finales de los sesenta donde urgía la necesidad de construir un nuevo método de enseñanza del español pero ya como segunda lengua, entonces ya no sería castellanización directa o indirecta sino enseñanza bilingüe transicional, como su nombre lo

denomina se transitaría al español por medio de la alfabetización primero de la lengua materna, el objetivo con esto fue dar “igualdad social” al indígena mexicano, aunque a mi modo de ver éste no tuviera ni participación, ni decisión, menos equidad económica, educativa y social.

Por otro lado se estigmatizó y encapsuló al indígena por sus conocimientos en la artesanía, pintura, vestimenta, bordado, etc., basadas como las “únicas” características de esta población.

El principal avance “oficial” de tantos que hubo fue que a pesar de los aún objetivos castellanizadores se implementó en 1979 la política bicultural- bilingüe la cual dio primacía a la lengua materna en la educación, yo pensaría que se matizó el racismo y discriminación que se llevó a cabo desde 1917 hasta este entonces.

Pero para Nahmad (2000:45) el tiempo que transcurrió de 1970- 1976 entre tantas propuestas, acuerdos y posturas, el racismo hacia esta población se acabó, pienso que el tan sólo hecho de querer arduamente elaborar una política que se adecue no a las necesidades de la población en “problema” sino a las necesidades de la globalización es un modo racista, ya que no se tomaron en cuenta sus opiniones y se pensó innecesario invertir en educación “especial” y seguir con la eliminación de sus lenguas y tradiciones pero ya con un nuevo matiz para no seguir considerándose la castellanización como meta.

En el tercer momento se describió el modo de analizar a la identidad, dado que se vieron dos posturas, por un lado la que se piensa que a raíz de la globalización nacen nuevos conceptos, nuevas identidades, y por otra parte se menciona que estas identidades ya existían, ya tenían su realidad diversa y creada, por consiguiente están por un lado las “nuevas identidades” basadas en el modelo occidental, en un Estado- nación las que no pueden ser empalmadas o comparar su situación con las étnicas las cuales son testigos del etnocidio por haber querido atribuirles *pertenencias ajenas*.

Y por último este “nuevo objetivo” la interculturalidad la cual pretende englobar a todas las identidades conservando sus lenguas, culturas y todas

aquellas pertenencias para generar un modelo de sociedad más equitativa, como también que éstos saberes sean transmitidos y retroalimentados no sólo por la misma población indígena sino en general.

Esta política que atiende a la diversidad se vislumbra muy prometedora, contiene elementos que anteriormente fueron ignorados. Ahora el elemento principal a describir, aceptar y reconocer es la identidad, una vez que nos reconocemos como indígenas (quienes tenemos el conocimiento de nuestras raíces) hemos dado un paso muy importante según los documentos analizados.

Considero que lo importante no es que los *de afuera* nos reconozcamos como tales sino que a lo largo de la historia se impregnó totalmente la idea de que el indígena era sinónimo de atraso, de ignorancia, que su idioma no tenía ninguna validez, que sus tradiciones eran vistas como bárbaras, entonces los indígenas mexicanos que padecieron esto, no tuvieron más remedio que no enseñarles más a sus hijos las lenguas ni las tradiciones y por ende perder su interés e identidad como indígenas mexicanos. Y los indígenas de generaciones nuevas no pretenden identificarse como tales.

Se puede decir que fue un gran logro en esta etapa dado que el reconocimiento como ya había sucedido, constitucionalmente México es un país pluricultural y por lo tanto la educación sigue siendo el motor de este reconocimiento por ejemplo en el último sexenio a analizar el Programa Nacional de Educación tuvo entre sus tantos objetivos el impulso de la educación intercultural para todos los ámbitos educativos.

No obstante, entiendo que se sigue haciendo esta distinción entre indígenas y mestizos, blancos y negros, ellos y nosotros, y principalmente al seguir refiriéndonos como que ellos son *los otros*. Por consiguiente ¿cómo queremos lograr *igualdad* si continúan las divisiones? Por lo tanto no creo prudente el querer alcanzar *una igualdad*, seguiríamos tropezando con los mismos objetivos, los mismos errores de castellanización, de Estado- nación, de homogeneización con la diferencia que son cada vez más matizados pero en el fondo con la misma

finalidad, ir perdiendo poco a poco su identidad diversa para en un momento dado por fin contar con la identidad nacional que tanto se anheló o se pretende.

Estas distinciones ya no deberían de ser de modo despectivo, es decir que el reconocimiento de que México es un país pluricultural hace referencia a la diversidad de lenguas y culturas que lo caracterizan, con ello queremos decir que México es rico culturalmente hablando, más no que por vivir en esta ciudad ciudadanos indígenas, denotemos que *ellos* tienen capacidades diferentes, al igual que cualquier ciudadano son capaces de convivir, de intercambiar diálogos, de aportar ideas sin necesidad de someterlos a métodos que *experimenten o demuestren* de qué es capaz o no la población indígena, como se veía en los primeros intentos con las escuelas e instituciones castellanizadoras por ejemplo.

Han pasado ya 20 años desde el levantamiento del EZLN el cual dice Miguel Alberto Bartolomé (2006: 130) que desde entonces la población indígena (yo mencionaría chiapaneca) se presentó como actores políticos” los cuales hacen acto de presencia ante el Estado. Por otro lado pienso que no debemos de generalizar a la población indígena con el EZLN, dado que ellos tienen un modo de ver y analizar a su población, por ejemplo yo hago mención de gente de la Sierra Norte de Puebla, cuya población no es considerada como indígena porque su mayoría no habla la lengua náhuatl la cual fue la lengua característica de esta localidad. El etnocidio vivido en esta localidad, fue porque para lograr la modernización o lograr la identidad nacional y ser parte del Estado- nación la población debió olvidar su lengua nativa, y por lo tanto la población fue perdiendo también su cultura (la cual mencionan algunos entrevistados se quieren recuperar).

De modo que actualmente se les pide no que dejen sus lenguas, al contrario, que las propaguen y que también se aprendan como otra lengua común como el español, el inglés, el francés u otra. Son varios los elementos que ya he mencionado pero que quiero resaltar de nuevo para evidenciar lo que considero como *incoherencias*.

Entonces, aparentemente se da cabida a estos temas, se les da las posibilidades de plantear soluciones, pero aun así todo está limitado como ya lo menciona Nicanor Rebolledo (2005), ese es otro punto a tratar aunque hay instituciones dedicadas principalmente para los indígenas parece que todo está vigilado, se limita la participación de los indígenas en las decisiones en su región, en el ámbito educativo.

Me permito decir que está de más creer que se necesita de una educación diferenciada, tal vez el problema consiste en que los medios son deficientes como: pocos maestros bilingües, escuelas, instalaciones, materiales, etc.

Muchos indígenas mexicanos saben el comportamiento de la naturaleza, saben cómo trabajar el campo, hablan su lengua natal y hablan el español. Esta tesina se basa en el concepto que desde 1989 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha mencionado para denominar a la población indígena, dice que:

(...) algunos criterios objetivos y subjetivos con respecto a la población indígena y son:

Pueblos indígenas

Conciencia de su descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales. Cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Aunque muchos sabemos y tenemos esa conciencia que de donde descendemos, somos pocos quienes con orgullo lo decimos, pero recordemos también que por la lengua materna y las tradiciones califican quien es considerado como indígena y quién no.

Por más que ya se han trabajado proyectos ahora para recuperar parte de nuestra identidad nacional, cabe preguntarse ¿qué tan dispuestos están los indígenas mexicanos a hacerlo?, la globalización más que unificar vino a evidenciar la desigualdad, y abrió las puertas a todo aquel que quiera pertenecer a una *aldea global*, y la población indígena no queda afuera.

Para terminar no creo que se estén tomando aún las decisiones correctas, falta mucho camino por recorrer, a la mayoría de la población le interesa aprender una lengua extranjera, no una lengua materna, lo ideal sería como dice Amin Maalouf que existiera un anuncio en donde antes que traducir a otra lengua estuviera la lengua materna.

En este documento se muestran entrevistas a una pequeña población de la Sierra Norte de Puebla, en donde se vivió casi en su totalidad el genocidio lingüístico dado que en el sexenio de Adolfo López Mateos, se les prohibía a los padres el hablarles a los niños en sus lenguas y por tanto debían hablar en su totalidad el español.

La mayoría de los entrevistados no habla la lengua náhuatl que es la principal lengua de esta zona, dicen que entienden algunas palabras porque las aprendieron con otras personas ya sean familiares o personas ajenas.

El objetivo de entrevistar a varias generaciones es el registrar la manera en como ellos vivían el paso de los gobiernos, el paso de las políticas educativas, en cuanto a la toma de decisiones qué tanto participaban o se les tomaba en cuenta. Se obtuvo una respuesta positiva, dado que en esta región por medio de los nuevos programas dirigidos principalmente a la gente de campo como lo es el creado en el sexenio de Vicente Fox, el Programa Oportunidades, los ciudadanos de esa región reciben capacitación para mejorar el nivel de sus siembras; las mujeres y adolescentes deben asistir a pláticas donde se les habla de sus derechos; reciben atención médica y la gente anciana recibe ayuda económica.

El señor Rosendo Zaragoza Español de 82 años de edad hizo una gran descripción del modo en que él como niño trabajó, cómo vestía, qué comía, lo que sembraban, las tradiciones que llevaban a cabo, la lengua que hablaban la cual él aprendió muy bien y que no la ha olvidado dado que con las personas de su edad hablan el náhuatl.

Para el señor Rosendo que el gobierno mexicano los tome en cuenta con las ayudas y programas que proporciona, significa un gran avance, pero está consciente del gran camino que falta por recorrer.

Lo contrario del señor Ignacio Zaragoza Ocampo de 54 años de edad quien por un lado se da cuenta de que es adecuado apoyar al campesino pero por otro lado sabe que es sólo para mantenerlos en cierto modo, calmados o en mi opinión en su lugar de origen y alejados de decisiones que deben tomarse en conjunto.

Finalmente pienso que aún falta camino por recorrer, no sólo falta en decir cuál y cuál política será siempre la adecuada, vivimos en una realidad cambiante llena de diversidad cultural, lingüística e identitaria. Entonces no se trata de reconocer, de decir cuál es adecuada o no, sino de trabajar con los ciudadanos en conjunto para dejar las divisiones a un lado, dejar de valorar una sola cultura, lengua e identidad.

Es muy importante saber cómo se conforma nuestro país y por lo tanto respetarlo y respetar nuestra identidad y respetar las demás diversidades.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1992) Teoría y práctica de la educación indígena, México: FCE, 59-113.
- Amador Castillo, María de los Ángeles (1985) El papel de la castellanización en la educación indígena, México, Tesina, UNAM, FF y L. 21- 45.
- Barañano, Ascención, et. al. (2007) Diccionario de relaciones interculturales, diversidad y globalización, Madrid, Ed. Complutense, ficha “Nuevos movimientos sociales”, 279- 287.
- Bartolomé, Miguel Alberto (2006) Procesos interculturales: Antropología política del pluralismo cultural en América Latina, México: Siglo XXI, 25-131.
- Bertely Busquets, María (1998) XV Educación indígena del siglo XX en México. En: Latapí, Pablo, *Un siglo de educación en México*, tomo II, México: CNCA-FCE, 74-110.
- Buenfil Burgos, Rosa Nidia (2003) *Identidad indígena y el discurso revolucionario*, Documento DIE 35, México D.F: DIE- COMIE, 1- 12.
- Cabrera Recinos, María del Carmen (2007) El concepto de educación intercultural como instrumento de análisis curricular: el caso de la Licenciatura en Educación Indígena de la UPN – Ajusco, México: M. C. Cabrera Recinos, Tesis de Maestría en Desarrollo Educativo.
- Castells, Manuel (2004) La era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura. El poder de la identidad, Vol. II, México: siglo XXI, 91-133.
- Díaz Couder, Ernesto (2008) Instituto de Lenguas Indígenas. En: Teresinha Bertussi, Guadalupe y González Gómez Gabriela (coords.) Anuario educativo mexicano. Visión retrospectiva. México: UPN - Miguel Ángel Porrúa, 397- 407.

- Dietz, Gunther (1996) Del asistencialismo a la autonomía regional: los movimientos indios en México ante el desarrollo zapatista. En: *Boletín Americanista*, Vol. 46, Barcelona: Universidad de Barcelona, 67-97.
- _____. (1999) Indigenismo y educación diferencial en México: Balance de medio siglo de políticas educativas en la región purépecha. En: *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, año 21, vol. 1 n°1-3 Pátzcuaro, México: Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, 35-60.
- _____. (2012) Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación: una aproximación antropológica. México: FCE, 279.
- Dubet, François (1987) De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto. En: *Estudios Sociológicos* 7, sep- dic., Colegio de México.
- Galeano, Eduardo (2007) *Las venas abiertas de América Latina*. México: Siglo XXI, 65.
- Giménez, Gilberto (2010) *Materiales para una teoría de las identidades sociales*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Hernández Moreno, Jorge y Guzmán G. Alba (1982) *Trayectoria y proyección de la educación bilingüe- bicultural, en México Pluricultural*, México: SEP, 83- 109.
- Jablonska, Aleksandra (1994) Modernización educativa y ética de la productividad: ejes del nuevo modelo de desarrollo. En: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* N° 157, 91- 111.
- Krauze, Enrique (1999a) *El sexenio de Miguel Alemán*, México: Clío.
- _____. (1999b) *El sexenio de López Portillo*, México: Clío, 42-95.
- _____. (1999c) *El sexenio de Carlos Salinas*, México: Clío, 29-86.

- Latapí Sarre, Pablo (1980) Análisis de un sexenio de educación en México, 1970- 1976. México: Nueva Imagen, 256.
- León Trujillo, Abraham (2005) Diversidad étnica y educación: la formación de educadores bilingües indígenas en escena, Tuxtla Gutiérrez: UPN- U 071, 17-54.
- López Bárcenas, Francisco (2005) Autonomía y derechos indígenas en México, 2ª ed., Centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencias y humanidades, 13- 141.
- Maalouf, Amin (2002) Identidades asesinas, Madrid, Alianza, 197.
- Medina H., Andrés (2000) Los ciclos del Indigenismo: La política indigenista del siglo XX. En: Natividad Gutiérrez Chong (coord.) Indigenismo: Reflexiones críticas, México: INL, 23- 50.
- Miguez Fernández, María del Pilar (2008) Nunca es tarde para comenzar. Bilingüismo indígena y enseñanza bilingüe en primaria. En: Teresinha Bertussi, Guadalupe y González Gómez Gabriela (coords.) Anuario educativo mexicano. Visión retrospectiva. México: UPN - Miguel Ángel Porrúa, 397- 407.
- Morales Garza, Sofioleticia (1998) XVIII La educación indígena, especial e inicial: de “modelos complementarios” a estrategias claves para reivindicar la igualdad en la diferencia. En: Latapí Sarre, Pablo (coord.) *Un siglo de educación en México*, tomo II, México: CNCA-FCE. 141-172.
- Moreno Moreno, Prudenciano (2007) *Proyecto académico y política educativa en la Universidad Pedagógica Nacional 1978- 2007: una visión retrospectiva*, México: UPN, 15- 33.
- Nahmad, Salomón (2000) La culminación del indigenismo y la inclusión de los pueblos indios en la Nación. En: Gutiérrez Chong, Natividad (coord.) Indigenismo: Reflexiones críticas, México: INI, 23-50.

- Nolasco, Margarita (1997) Educación bilingüe: La experiencia en México. En: Bertely Busquets, María (coord.), *Indígenas en la escuela*, México:COMIE, 35-51.
- Pérez Ruiz, Maya Lorena (2003) El estudio de las relaciones interétnicas en la antropología mexicana. En: Valenzuela Arce, José Manuel (coord.) *Los estudios culturales en México*, CNCA, FCE, México, 116- 199.
- Ramírez Castañeda, Elisa (2006) *La educación indígena en México*. UNAM, México, 131-200.
- Rebolledo, Nicanor (1997) *LA EDUCACIÓN INDÍGENA. Entre la educación nacionalista y la antropología aplicada*. En Bertely Busquets, María (coord.), *Indígenas en la escuela*, México:COMIE, 15-51.
- _____. (2005) Interculturalismo y Autonomía. Las universidades indígenas y las políticas de alteridad. En: Navarro Gallegos, César (coord.) *La mala educación en tiempos de la derecha: política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*, México, UPN: Miguel Ángel Porrua, 167-224.
- _____. (2010a) Indigenismo, bilingüismo y educación bilingüe en México: 1939-2009. En Saúl Velasco Cruz y Aleksandra Jablonska (Coordinadores), *Construcción de Políticas Educativas Interculturales en México: debates, tendencias, problemas, desafíos*. México, UPN, 113- 157.
- _____. (2010b) *Licenciatura en Educación Indígena: Proceso de reestructuración del currículum. Avances sobre antecedentes, justificación, políticas y concepción de la propuesta de formación*.
- Sánchez Ahuja, Raquel, et. al. (2007) *Políticas y fundamentos de la educación intercultural bilingüe en México*. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) Secretaría de Educación Pública (SEP), México: SEP, 9-64.

Sarmiento, Sergio (2000) Movimiento indígena en México y reforma de Estado: hacia una política indigenista de Estado. En: *Las políticas sociales de México al fin del Milenio descentralización, diseño y gestión*, Rolando Cordera y Alicia Zicardi, coords., México D.F: Miguel Angel Porrúa IIS- UNAM, 521-532.

Schmelkes, Sylvia (2003) Educación Superior Intercultural: El caso de México. Conferencia dictada en el Encuentro Internacional Intercambio de Experiencias Educativas.

Velasco C., Saúl (2009) La conversión multicultural del estado mexicano. En: Judit Bokser, *Pensar la globalización, la democracia y la diversidad*, México: UNAM, 1-38.

REFERENCIA ELECTRONICA

Castro Soto, Gustavo (2000) Las promesas de Fox para Chiapas y los pueblos indígenas, 12-JUL-2000 San Cristobal de las Casas, Chiapas, México. <<http://www.otrosmundoschiapas.org/>> (Recuperado el día 16 de Marzo de 2011).

INEGI <<http://www.microrregiones.gob.mx/>> (Dato proporcionado por el Ing. Francisco Vázquez Arellano. Director de Obras Públicas de Xochiapulco, Puebla, el día 22 de Julio de 2013).

INALI (2005). Catálogo Nacional de Lenguas Indígenas. Recuperado de <http://inali.gob.mx/clin-inali/> (Recuperado el día 24 de Julio de 2013).

Schmelkes, Sylvia (2004) La Educación Intercultural: un campo en proceso de consolidación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* [en línea] (enero-marzo). (Recuperado el día 25 de Febrero de 2014) Disponible <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002002>>

SCHMELKES, Sylvia (2004) Educación Intercultural: Reflexiones a la luz de experiencias recientes. *Revista electrónica Sinéctica*, núm. 23, agosto- enero, pp. 26-34. Instituto tecnológico y de Estudios

Superiores de Occidente, México. (Recuperado el día 25 de Febrero de 2014).

Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99815908005>>

DOCUMENTOS OFICIALES

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2010.

Declaración Universal de Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Asamblea general en su resolución 217 A (III), 10 de diciembre de 1948.

Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural (2001).

Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural, (2007).

La educación en un mundo plurilingüe. UNESCO, (2003).

Ley General de Educación, En: <www.sep.gob.mx>

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, En: <www.diputados.gob.mx>

OIT Convenio 169 sobre los pueblos indígenas y tribales, 1989.

Universidad Pedagógica Nacional, Plan de estudios 1984. Licenciatura en Educación Indígena (LEI), SEP, México D. F.

ANEXO 1

En este anexo se muestran algunas evidencias del genocidio en un pueblo de Barrio Nuevo y de Ixehuaco, pertenecientes al municipio de Xochiapulco en la Sierra Norte de Puebla.

Los días 21 y 22 de Julio de 2003 de 2013 se realizó una breve plática con los habitantes de la Sierra Norte de Puebla específicamente en el municipio de Xochiapulco que cuenta con datos hasta 2010 con una población total de 3911 de los cuales 2005 son mujeres y 1906 son hombres. La comunidad está formada por 26 municipios y los entrevistados son nativos del municipio de Ixehuaco y de Barrio Nuevo cuyo ámbito de ambos es rural. El primero cuenta con una población hasta 2010 de 180 habitantes y el segundo con 63 habitantes. En estas entrevistas se dan a conocer la realidad a la que los entrevistados se enfrentaron mientras la versión del gobierno mexicano decía otra cosa.

Cuando el objetivo del presidente Lázaro Cárdenas fue el de proporcionar *igualdad, educación para todos* y llegar a los lugares más alejados para realizarlo, el señor Rosendo Zaragoza Español un campesino de 82 años de edad cuenta la manera en cómo se vivió en dicha entidad y qué tan enterados estaban del objetivo del presidente y de los que le precedieron:

(...) pues nosotros sufrimos mucho antes más nos contaban o nuestros jefes, nuestros papás. Este ellos, ellos sufrieron más, mucho, ellos no, este bueno nunca conocieron tener un burrito nada, nada ni un animal de caballito así como para cargarle, nada, todo se lo cargaban ellos, se daba en el campo y ya una vez que se secaba la semilla lo traían por aquí junto cerca de la casa para limpiarlo si, y pues entonces se vendía la semilla pero muy barato, el jornal también se pagaba, yo cuando me enseñé a trabajar este, ganaba yo cincuenta centavos si, cincuenta centavos este, se ganaba el salario si, era muy barato pero que cosa vamos a hacer, este, eso era lo que se pagaba, si.

Pues sufrimos mucho pero más nuestros santos padres, ellos sufrieron más porque ellos no, antes no había, este, cosas para vestir, vestían puro, puro calzoncito de manta nada más de calzoncito, entonces toda la familia toda le gente así la vestía, si, de guarachitos y aunque este, muchas veces pues siempre a veces en tiempos de frío pues *caye* hielo, mucho, y así andábamos, así andábamos temprano en las mañanas, bien grueso de

hielo y así andábamos y no pues antes no. Antes nosotros ya le digo, nuestros santos padres, ellos, no, hasta nosotros todavía nos criamos con pura ropita de manta nada más de calzón y camisa, este, algodón hecho a mano de nuestras santas madres, sabían tejer las cobijas y los cotones ellas mismas los hacías, y ya los arreglaban y ya tanto como la gente grande pues también usaba puro algodón y de guarachitos, noo, sufrimos mucho, sufrimos mucho.

Y en cuanto a la ayuda del gobierno o las propuestas que hasta ese momento los presidentes trataban de lograr no eran del todo suficientes como lo relata el señor Rosendo:

Pues...no sabemos pero yo creo que no, no, no, no había ningún apoyo de nada, nada, no había.

Después, el objetivo de Miguel Alemán fue el de modernizar, una vez más el obstáculo era la población indígena por su condición de que con sus lenguas indígenas y culturas no contribuían a la rápida modernización, por lo tanto el contexto real en esos años de la mencionada modernización para el campo no fue del todo visible en esta entidad como ya se mencionó. La señora Félix Díaz de 69 años de edad quien se dedica al campo y al hogar, no recuerda que sus padres hayan participado en las decisiones hacia el campo y dice:

(...) él [su padre] no y como ya también ya estaba abuelito no, él no se metían de esto de veras... ya nada más se dedicaba uno al puro trabajo, el azadón, la yunta, antes yo trabajaba yo con la yunta empecé de diez años... el azadón y a moler. La escuela no más fui casi de segundo, tercer año salí ni la terminé de eso casi no sé leer así bien no.

Y el señor Rosendo describe cómo era el trabajo en el campo:

(...) pues trabajábamos, para que hacíamos esas bueno, esas semillas pues trabajamos con la yunta, barbechábamos, y de ahí otra vez a tapar si, y pues ya después recogíamos nuestras semillas y ahí no teníamos ora animales para cargar y nosotros cargábamos, nosotros cargábamos y pues y si no pues por allá siempre cosa de alberjón o cebada por allí los limpiábamos y ya más antes los limpiábamos con lo azotábamos con palos de garrochas y ya después pues ya, este, las semillas de cebada y trigo, alberjón y todo pues este ya los trillábamos con animales, con toros ya después teníamos este caballos, pues ya con caballos ya, ya era es más fácil porque corren los animales y nos gustaba pues los limpiábamos bueno

más rápido si, y pero, todo lo, este, lo acarreábamos, cargándolo, cargando todo si.

Para el señor Ignacio Perfecto Zaragoza de 54 años y que se dedica al campo recuerda que en algún tiempo hubo algunos programas que no apoyaron del todo al campo:

(...) había algunos programas, pero eran directos, eran directos, este, como un tipo empleo temporal, con Luis Echeverría.

Más tarde, cuando los organismos internacionales empezaron a tomar parte en cuanto a lo ahora llamado Multiculturalismo o Interculturalismo, donde el objetivo principal es conservar las lenguas indígenas, sus costumbres y su identidad, ya que como lo estipulan es su derecho, como claro ejemplo está el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin embargo, fueron tantos los años tratando de eliminar todo aquello que según los presidentes mencionados basados en cuestiones globales, lo veían como un atraso el que los indígenas mexicanos conservaran sus lenguas y su cultura, para ahora que han desaparecido la gran mayoría de ellas lo que se pretende es que no se pierdan o que más generaciones nuevas las aprendan.

Aproximadamente en México hay 68 lenguas indígenas, los entrevistados mencionan lo siguiente relacionándolo al objetivo de la UNESCO por ejemplo:

La señora Félix Díaz no habla la lengua náhuatl, pero la entiende gracias a que ella escuchaba a sus padres, y por lo mismo se siente orgullosa cuando dice que:

(...) como ese que no le entienda uno pues para él ni sabe qué cosa es lo que dicen, aunque ya entendiendo bien que sabe uno, te pueden decir algo pues le entiendes y si no pues no más lo oyes o te ríes, de veras, no sabe uno que cosa se está uno riendo y no sabe uno que es lo que dice.

Para el señor Rosendo Zaragoza Español quien dice haber aprendido este idioma *porque con eso creció*, por otro lado él ya no tuvo oportunidad de enseñarla a sus hijos, dado que:

(...) antes decían, no, que querían toda la o los maestros o los padres querían, pues, dicen que querían aprender el idioma español, y la gente

pues, ya es lo que les gustó más, si, y ya les enseñaron los papás a sus niños ya puro, este, en español, aunque tal vez no bien como se debe hablar pero si les empezaron a hablar y hablar y se, se perdió, los grandes si conocemos y podemos hablar, si.

El señor se siente orgulloso de conocer ambas lenguas, el náhuatl y el español, y aunque ha escuchado que en otras comunidades algunos maestros saben la lengua materna él considera que ya ha cambiado mucho.

¿Y se siente usted orgulloso de saber la lengua náhuatl y el español?

¡A cómo no! Pues que me digan una cosa que no me guste en náhuatl, pues no voy a decir, van a decir, ya me va a gustar que me digan alguna cosa que no me guste, si lo sabemos lo comprendemos todo y lo sabemos hablar. Pero ya no igual que como nosotros lo decimos, por aquí por Cuetzalan, antes, todo eso hablan y hemos escuchado en... por radio que hablan... bueno, hay maestros también de hablar en náhuatl, a pero su idioma es otro, es otro no es igual, nuestro idioma de nosotros es mejor todavía, es un poco mejor, aquellas gentes que hablan ese si, pues no sabemos si es legítimo o es un poco, bueno ya se puede decir que ha de ser otro idioma un poquito más porque no hablan así como ellos hablan nosotros hablamos también, no. Así un poquito diferente ellos pronuncian todas las palabras.

El señor Ignacio Salazar Zaragoza de 42 de edad quien se dedica al campo entiende unas palabras en náhuatl y las aprendió porque vivió con sus abuelos maternos quienes la hablaban. Para él es importante conocer la lengua, no sólo el náhuatl, también le gustaría que sus hijos la prendan, pero lamenta que no haya quien la enseñe.

A: ¿Se siente orgulloso de saber que conoce la lengua náhuatl?

I: ¡Ah si, bastante! Y me gustaría saberlo hablar y que mis hijos lo hablaran también, lástima que pues ya no tenemos quién nos enseñe.

A: ¿Se las ha inculcado a sus hijos?

I: Si, les he dicho que debemos sentirnos orgullosos de nuestras lenguas, de nuestras costumbres, sobre todo de nuestra lengua porque esa si es real de nosotros.

A: ¿Y se las ha enseñado?

I: Pues muy poco, porque, pues realmente no sé gran cosa.

A: ¿Pero si le gustaría conocerla más?

I: Claro si, si, si, no solamente esa, somos vecinos de la cultura totonaca y la verdad tengo una gran envidia de la buena desde luego de ojala y poder saber un poquito de esa lengua también, pero no sé.

Ariel Salazar Zaragoza de 38 años de edad, también se dedica al campo, no aprendió la lengua, la escuchaba de sus abuelos pero no de sus padres, a él si le gustaría haberla aprendido, como también le gustaría que sus hijos la aprendieran no sólo el náhuatl sino también el inglés.

Ignacio Perfecto Zaragoza Ocampo reconoce su interés y aprendizaje de esta lengua:

A: ¿Habla la lengua náhuatl?

IP: La entiendo y la medio hablo.

A: ¿Cómo fue que la aprendió?

IP: Pues ya escuchando por ejemplo los abuelitos [sus padres] y con la gente mayor, que este, lo platica y ahí les voy, o sea también les voy este, copiando, les voy remedando lo que platican, si, si no en su totalidad, pero si a lo mejor un cincuenta por ciento si entiendo lo que, lo que se habla.

A: ¿Cuándo iba a la escuela hablaban en náhuatl?

IP: No, no todavía no, más ahorita ya, ya de grande más, como que, le tomo interés y como que ya a veces lo empiezo a hablar. Pero en mi juventud no, la verdad no, no me interesó, pero de entenderle si le entendía yo al idioma porque ya los abuelitos se hablaban en náhuatl.

A: ¿A sus hijos les inculca la lengua náhuatl?

IP: Pues por ahí por ese lado, ya casi no, ya no, ya ellos como que hasta ahorita creo que no les interesa y pues también ya no la hablamos ya no hay quien ahorita, por ejemplo pues ellos ya como que también ya, ya lo están haciendo a un lado.

A: ¿Pero usted se siente orgulloso de conocer la lengua náhuatl, de entenderla?

IP: Pues en principio en la juventud pues como que siente uno que es un idioma que, pues ora si que lo teníamos que cambiar por el español, pero no este, ya, ya este, siendo mayor de, de edad pues nos das cuenta que, el saber, el hablar el idioma o los dos idiomas pues, es algo muy importante. Principalmente para un joven, para un estudiante, porque con facilidad se comunica en el lugar que esté y pues tiene más facilidades hasta de oportunidades de, de alguna beca o de entrar a alguna escuela con facilidad de un trabajo, ¿por qué?, porque se desenvuelve con facilidad en los dos idiomas.